	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003 DE 2022 **Contratista:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.

INFORME MENSUAL No. 11 **MES O PERIODO:** SEPTIEMBRE DEL 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		31
3.1	Información general del contrato		23
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		26
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		29
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		29
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		30
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	32
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	43
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	45
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	47
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	49
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	51
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	59
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		65
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	No aplica
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	No aplica
	• Seguimiento Programa de Obra		66
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	69
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	70
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	71
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	83
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		84
5.1	Información general del contrato		86
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		88
5.3	Informes especialistas y profesionales		116
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		116
5.5	Informe matriz de riesgos.		118
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		118
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		119
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		166
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	168
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	170
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	172
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	174
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		177
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	No aplica
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	No aplica
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	178
7	**Conclusiones y recomendaciones**		181
8	**Anexos**		189
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		190
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		193
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		195

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9SEP2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 2022-05-27-011

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: COD CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

PLAZO INICIAL:	6 MESES		
FECHA DE INICIO:	30/11/2022	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 2,699,924,976.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	2,699,924,976.00
PRÓRROGA 1	N/A	**PRÓRROGA 2**	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/10/2023	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 1,349,962,488.00
PLAZO ACUMULADO:	11 MESES	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento puntos críticos	Conf. de calzada	m2	9350
	Afirmado	m3	710
Estructuras	Alcantarillas tubería concreto reforzado (L =6m, Φ36")	und	2
Mejoramiento	Subbase	m	996
	Pavimento Rigido	m	996
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	1.7

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mantenimiento puntos críticos	Conf. de calzada	m2	0	0
	Afirmado	m3	0	0
Estructuras	Alcantarillas tubería concreto reforzado (L =6m, Φ36")	und	0	0.5
Mejoramiento	Subbase	m	0	430
	Pavimento Rigido	m	0	430
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 2,667,319,539.60	$ -	$ 2,667,319,539.60
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ 1,360,000.00	$ -	$ 1,360,000.00
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ 8,006,039.00	$ -	$ 8,006,039.00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 3,878,097.40	$ -	$ 3,878,097.40
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 16,270,000.00	$ 3,091,300.00	$ 19,361,300.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2,696,833,676.00	$ 3,091,300.00	$ 2,699,924,976.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1,363,551,635.00
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -		$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1,363,551,635.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 2,592,101,946.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,363,551,635.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	50.6%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mejoramiento subbrasante



Mejoramiento subbrasante

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

La interventoría ha recomendado la imposición de sanciones, sin embargo, el municipio no ha dado respuesta.

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional N **25202-97254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO LP 003 DE 2022, "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

Informe No 11

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

SEPTIEMBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 11

Convenio Interadministrativo No. 1823 – 2021
Contrato de Obra No. LP-003 DE 2022
Municipio de Chibolo (Magdalena)

Periodo: SEPTIEMBRE del 2023

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____
ING. JEFREY SEBASTIAN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Aprobó: _____
ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VERSIÓN 00

CONTRATO
LP 003 DE 2022,
"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

INTRODUCCIÓN

CAP. 1

SEPTIEMBRE 2023

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 11** corresponde al periodo comprendido en el **mes de SEPTIEMBRE del 2023,** elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. LP-003-2022** cuyo objeto corresponde al es "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIVOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL" derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1823-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Chilolo (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural":

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo

- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra
- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión

- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El informe mensual corresponde al periodo comprendido en el **mes de SEPTIEMBRE del 2023**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.

- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

CONTRATO LP 003 DE 2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP. 2

SEPTIEMBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Localización específica del proyecto
Figura 3. Detalle pavimento rígido
Figura 3. Detalle pavimento rígido
Figura 4. Vista en Planta

1. CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS Ha suscrito con el Municipio de Chivolo el Convenio Interadministrativo No. 1823 de 2021 del cual derivó el contrato de Obra LP-003-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIVOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de Chivolo con el corregimiento de la Estrella en el municipio de Chivolo, tiene una longitud aproximada de 15,6 km, La calzada vial actualmente tiene tres tramos de placa huella, el resto de la vía está en afirmado (Destapado) la cual posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1823 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo CHIVOLO-LA ESTRELLA se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo Box Coulvert
- Construcción de Pavimento Rígido
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico
- Caracterización Vial.

2.1 Localización

El municipio de Chibolo se localiza al norte de la República de Colombia, al centro del departamento del Magdalena. Tiene una expansión territorial de 548.3km2 está constituido en la parte urbana y en la zona rural por 5 corregimientos que posee valles fluviales y pequeñas elevaciones.

El sector donde va a ser desarrollado el proyecto se encuentra en una zona rural, las vías identificadas en la zona se hallan en un estado deplorable, con relieves variados, vegetación abundante y son susceptibles a la inundación. Debido a lo anterior, al ser una zona que combina lo residencial con lo ganadero, las vías generan dificultades en el tránsito tanto local como inter e intramunicipal, elevando los costos en el transporte y disminuyendo la dinámica económica de la comunidad. La figura 1 muestra el estado actual en el que se encuentra un tramo a intervenir.



Fuente: 1 Condición inicial

El corredor vial CHIVOLO-LA ESTRELLA está localizado entre el CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIVOLO hasta el CORREGIMIENTO LA ESTRELLA.

Figura 1. Localización general del proyecto



Fuente: (Wikipedia/Zapayan)

Figura 2. Localización específica del proyecto



Fuente: Google Earth

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del Municipio de Chivolo con el corregimiento de La Estrella. Con el desarrollo de las Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento se pretende mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad de la vía rural mejorando los tiempos de circulación y, con esto impulsar la comercialización de productos agrícolas, ganadería y pecuaria, así mismo pretende aumentar las posibilidades de un crecimiento económico del sector rural a lo largo del corredor productivo y del municipio en general, además pretende mejorar las condiciones en materia de vías terciarias, finalmente se espera un aumento de la comercialización de bienes y servicios del sector, también el acceso a los insumos requeridos para la producción, además de la revalorización de predios y con esto mejorar la calidad de vida y economía de la comunidad que reside en este sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial CHIVOLO- LA ESTRELLA tiene una longitud aproximada de 15,6 km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 2008 metros lineales con pavimento rígido en el sector de Sector Chibolo- La Estrella (K0+000 al K3+000) que se encuentra dentro del corredor vial. La calzada vial actualmente tiene tres tramos de placa huella, el resto de la vía está en afirmado (Destapado) la cual posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

2.4 Características técnicas del proyecto

Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

2.4.1 Pavimento Rígido

Se tiene previsto la ejecución de 2.008 metros lineales de pavimento rígido, incluyendo bordillo en el sector Chibolo- La Estrella (K0+000 al K3+000) Se adecuarán zonas de desagüe de acuerdo a la sección transversal y longitud máxima de las cunetas.

Para evaluar la calidad de la subrasante y poder dictaminar un diagnóstico para el tramo estudiado se realizaron ocho (8) ensayos de Relación de Soporte de California mejor conocido como CBR, el cual mide la carga necesaria para penetrar un pistón de dimensiones determinadas a una velocidad previamente fijada en una muestra compactada de suelo después de haberla sumergido en agua durante cuatro días a la saturación más desfavorable. Para la ejecución de esta prueba se tomó como referencia la norma I.N.V. E – 148. Una vez realizados los ensayos de laboratorio se obtuvieron como resultados valores de CBR que oscilan entre 2.4 y 3.4%. A continuación, se muestran los resultados obtenidos del ensayo de CBR para cada una de las perforaciones.

Tabla 1 Resume de CBR de campo

APIQUE	SECTOR	TRAMO	CBR (%)
1	2	K 0+320 – K 0+604	2.4
2		K 0+640 – K 0+950	2.8
3	1	K 1+080 – K 1+760	3.4
4		K 1+990 – K 2+224	3.0
5		K 2+490 – K 4+523	3.2
6		K 2+490 – K 4+523	3.2
7		K 2+490 – K 4+523	3.4
8		K 2+490 – K 4+523	3.3

Fuente: 2 Diseño de pavimentos. Contratista

Una vez realizadas las pruebas de Relación de Soporte de California (CBR), sobre los materiales obtenidos producto de la ejecución de apiques, se realizó una sectorización debido a que se presentaron valores de CBR inferiores a 3%, en lo cual, el sector 1 representa a los apiques con CBR mayores a 3% (del apique 3 al 8) y el sector 2 a los menores a 3% (apique 1 y 2). La subrasante natural presentó valores promedios de CBR para el sector 1 de 3.2% y el sector 2 de 2.6%.

Para determinar el espesor del mejoramiento se tomó como base el libro de “Pavimentos: Materiales, construcción y diseño” Hugo Rondón (2015), inciso 13.1.1 – Subrasante, el cual recomienda sustituir la subrasante con valores de CBR menores a 5% por un material de mejor capacidad mecánica. Teniendo en cuenta los espesores mostrados en las imágenes 5-6 y 5-7 y los CBR obtenidos de la exploración, se recomienda un espesor de sustitución de la subrasante de 20 cm para obtener un CBR para el sector 1 de 8.7% y para el sector 2 de 7.7%.

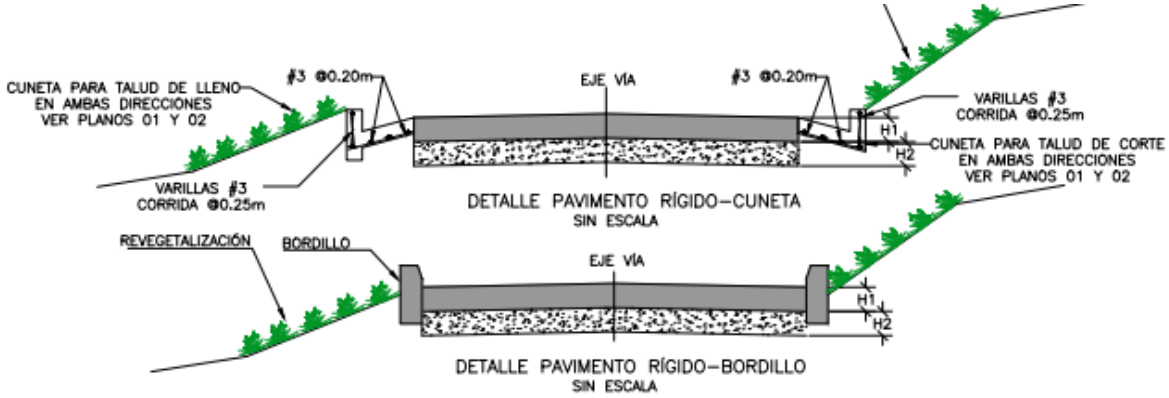
METODO DE IVANOV									
CBR (%)	MR SUBRASANTE	CBR (SUBBASE)(%)	MR SUBBASE (KG/CM2)	ESPESOR (CM)	N	RADIO DEL AREA	MR EQUIVALENTE	CBR EQUIVALENTE	MR ESTABLECIDO (KG/CM2)
3,2	298,28	30	1474,37	20	1,89	15,07	610,21	8,7	6,10

Imagen 5-7 Calculo del método Ivanov – Sector 1. Fuente, Autor

METODO DE IVANOV									
CBR (%)	MR SUBRASANTE	CBR (SUBBASE)(%)	MR SUBBASE (KG/CM2)	ESPESOR (CM)	N	RADIO DEL AREA	MR EQUIVALENTE	CBR EQUIVALENTE	MR ESTABLECIDO (KG/CM2)
2,6	257,18	30	1474,37	20	2,01	15,07	558,25	7,7	5,58

Imagen 5-6 Calculo del método Ivanov – Sector 2. Fuente, Autor

Figura 3. Detalle pavimento rígido



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

Una vez realizado el diseño del pavimento mediante el uso de dos metodologías como son ASSHTO 93 y LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES, se establecieron diferentes estructuras, las cuales fueron presentadas en los capítulos anteriores. Los espesores de subbase variaron entre 15 y 20 centímetros mientras que los de losa entre 16 y 20 centímetros considerando los diferentes sectores identificados. Teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la zona, las características de los suelos de subrasante y la revisión de porcentajes de fatiga y erosión establecidos en la cartilla, las estructuras de pavimentos definitivas son aquellas ilustradas en las imágenes 7-1 y 7-2 como se muestran a continuación:

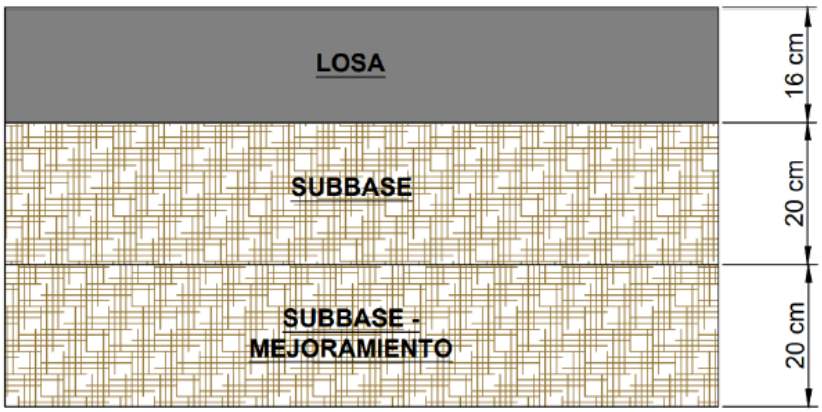


Imagen 7-1 Estructura de pavimento a construir tramo 1. Fuente, Autor

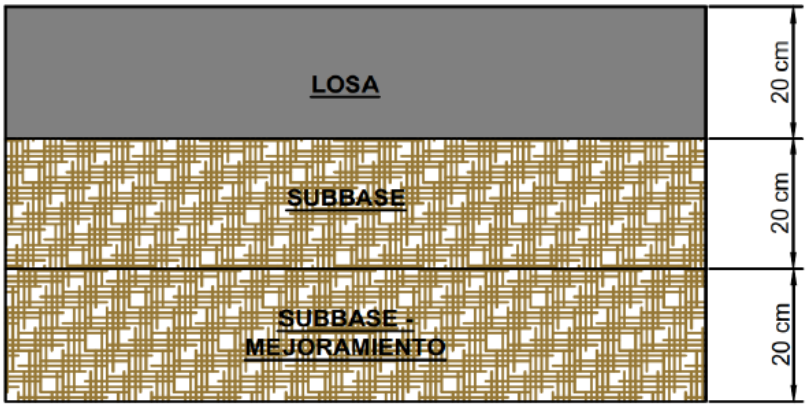


Imagen 7-2 Estructura de pavimento a construir tramo 2. Fuente, Autor

Fuente: 3 diseño de pavimentó de contratista

Teniendo en cuenta la estructura de pavimento definida se determina la configuración de acero en función de la losa:

REFUERZO EN LAS JUNTAS DE PAVIMENTOS RÍGIDOS			
TIPO DE REFUERZO	ESPESOR DE LOSA (h1) [cm]	CONFIGURACIÓN	TENOR [Kg/m]
REFUERZO LONGITUDINAL (PASADORES O DOVELAS DE ACERO LISO)	16 a 18	L 35cm #7@30cm	3.55
	18 a 20	L 35cm #8@30cm	4.63
	20 a 23	L 40cm #9@30cm	6.75
	23 a 25	L 45cm #10@30cm	9.62
REFUERZO TRANSVERSAL (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	L 85cm #4@120cm	0.71
REFUERZO LOSAS IRREGULARES (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	2 PARRILLAS #4 @20cm	20.0 [kg/m2]
REFUERZO CANASTILLA PARA PASADORES (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	5/16"	3.08
		3/16"	0.14
NOTA: EL TENOR DEL ACERO LONGITUDINAL, TRANSVERSAL Y DE LA CANASTILLA FUE CALCULADO EN BASE A LA LONGITUD UNITARIA DE LA JUNTA. EL TENOR DEL ACERO DE LAS LOSAS IRREGULARES FUE CALCULADO EN BASE AL ÁREA UNITARIA DE LA LOSA			

Imagen 7-3 Refuerzo de las juntas de pavimento rígido para estructura establecida. Fuente, INVIAS 2022

Por efectos del diseño geométrico y por el mejoramiento de la subrasante, es posible que resulte necesario la colocación de un material tipo subbase clase C, dicho espesor estará en función del diseño geométrico de la vía. Así las cosas, el material empleado para la conformación del relleno deberá cumplir con las especificaciones de estos materiales planteados por el INVIAS (Art. 300 – 96)..

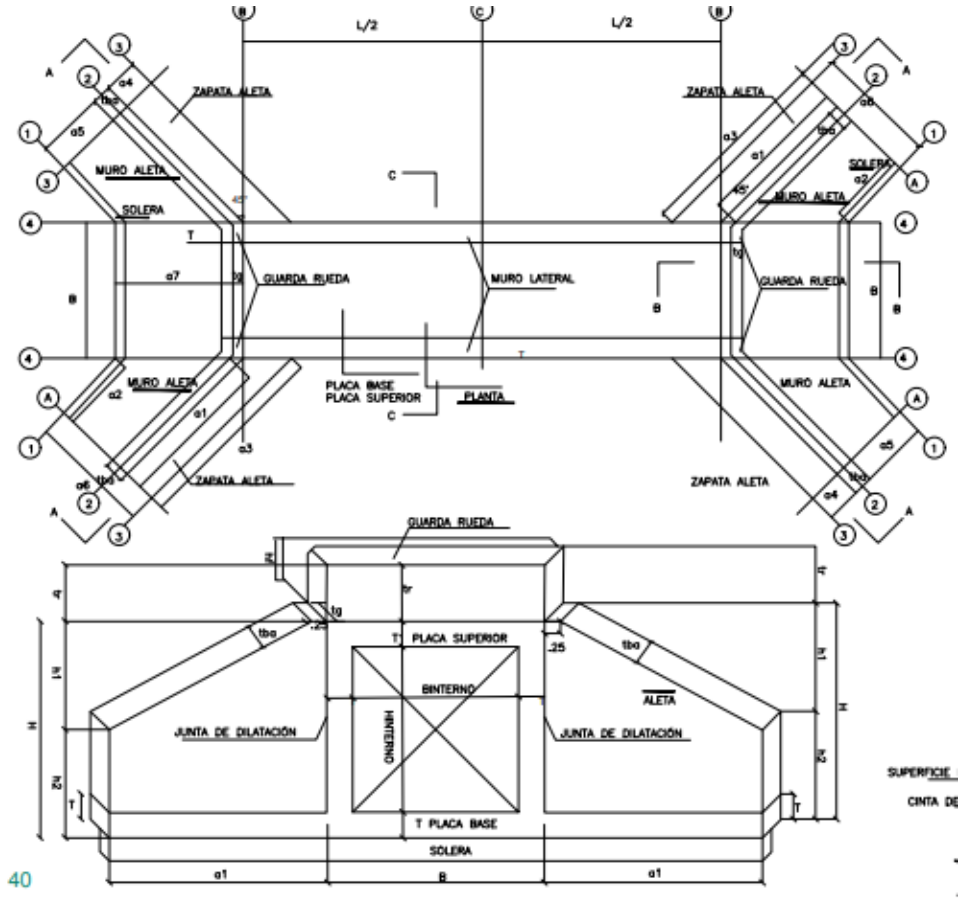
Los materiales granulares para conformación de las capas de la estructura de pavimento deberán ser compactado en capas de máximo 20 centímetros de espesor

y mediante el empleo de equipos de compactación con tambor metálico vibratorio de capacidad mínima de 7 toneladas. El control de calidad de la compactación se realizará mediante la toma de densidades con cono y arena garantizando que se cumpla con el 95% de la densidad seca máxima calculada de la prueba Proctor.

2.4.1 Box coulvert

Se tiene prevista la ejecución de dos Estructuras de Drenaje tipo Box Coulvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m y Las cuales permiten, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros. La sección típica propuesta es la siguiente:

Figura 4. Vista en Planta



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

CONTRATO LP 003 DE 2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP.3

SEPTIEMBRE 2023

CONTENIDO

3.A INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio
Tabla 2. Información general del contrato
Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 4. Garantías Contratista

1. CAPITULO 3 INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1. Información general del convenio

Convenio No:	**1823 de 2021**
Fecha de suscripción:	**19 de Octubre del 2021**
Objeto:	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.**
Sector:	**MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA**
Municipio:	**CHIBOLO**
NIT:	**800071934-1**
Valor:	**$ 4.500.000.000**
Fecha vencimiento Inicial	**31 de Diciembre del 2023**

2. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. LP 003 DE 2022

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Publica	**LP 003 DE 2022**
Contrato No:	**LP 003 DE 2022**
Fecha de suscripción:	**28 de Julio de 2022**
Objeto:	**"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**
Contratista	**ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"**
NIT:	**900.316.958-2**
Representante legal:	**LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS**
Valor inicial:	**$ 4.499.942.493.00**
Valor acumulado del contrato:	**$ 4.499.942.493.00**
Plazo Inicial:	**6 meses**
Fecha de Orden de Inicio:	**22 de noviembre de 2022**
PLAZO INICIAL	**22-11-22 a 22-05-23**
Prórroga 1:	**22-05-23 a 22-09-23**
Prorroga 2:	**22-09-23 a 22-12-23**
Plazo Final:	**trece meses**
Fecha de suspensión:	**N/A**
Fecha de reanudación:	**N/A**
Fecha de terminación actualizada:	**22 de diciembre del 2023**

Dirección:	**Tv 27 N° 19A-19 Barrio Fundadores**
Teléfono:	**3235780712**
Correo:	**estudiosconsultoriasyobrassas@gmail.com**

Contrato, adiciones, prórrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción de las modificaciones contractuales que se han requerido durante el desarrollo del proyecto.

Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	1-8-22	Suscripción del Contrato de Obra "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"
Resolución de Cedido	12-5-23	La municipio de chibolo como entidad contratante, Resuelve: ARTICULO TERCERO: LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, deberá constituir las correspondientes garantías, en los mismos términos estipulados en el contrato No. LP 003 de 2022; igualmente será válido la cesión de garantías del cedente al cesionario.
Otro si 1 Prorroga 1	18-5-23	CLÁUSULA 7, PLAZO: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra LP 003 DE 2022 por el término vigente de cuatro (4) meses contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el contrato original, de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en la comunicación citada en las consideraciones del presente otrosí.
Otro si 2 Prorroga 2	09-23	CLÁUSULA 7, PLAZO: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra LP 003 DE 2022 por el término vigente de tres (3) meses contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el contrato original, de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en la comunicación citada en las consideraciones del presente otrosí.

CESIÓN DEL CONTRATO

Que mediante Resolución No. GC 002 de julio veinticinco (25) de 2022, se adjudicó el proceso de Licitación Pública No. LP 003 de 2022, al proponente ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, cuyo objeto consiste en "MEJORAMIENTO DE

VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL".

Que el día veintiocho (28) de julio de 2022, se suscribió entre el municipio de Chibolo, Magdalena y ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S., el contrato de obra No. LP 003 de 2022.

Que el representante legal de ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, por medio de oficio de fecha enero cinco (5) de 2021, radicado en el Despacho del alcalde, manifiesta que por razones ajenas al contratista, se imposibilita seguir al frente de la ejecución del contrato, para lo cual allega el documento de cesión respectivo y solicita que se proceda a realizar las gestiones internas para realizar la aprobación de la cesión.

Que a la solicitud de autorización de la cesión se adjuntaron: Contrato de Cesión del Contrato de N° LP 003 de 2022, así mismo los documentos de orden jurídico, financiero y técnico de quien obra como cesionario en el precitado contrato.

Que los profesionales que obraron como miembros del Comité Evaluador dentro del proceso de Licitación Pública No. LP 003 de 2022, realizaron la verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros del cesionario, concluyendo: "el cesionario cumple con todos los criterios de verificación, anexando tres (03) folios de verificación, documento que formará parte del respectivo expediente.

Para el caso en concreto, considerando que CORPORACIÓN NATURAL SIG pretende ceder el contrato a la ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, y como quiera que se haya acreditado el cumplimiento de las exigencias técnicas, financieras y jurídicas habilitantes por parte de "ARCA", es procedente autorizar la cesión del contrato de obra No. 508 de 2019, lo que guarda armonía con lo prescrito en el Artículo 887 del Código del Comercio, en cuanto que para su validez se requiere de la "autorización escrita de la entidad contratante", quien atendiendo objetivamente el interés público en la ejecución del contrato, podrá aceptarla o rechazarla.

Estado de Garantías

Tabla 4. Garantías Contratista

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449.994.249	12	5	22	22	4	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1.349.982.748	12	5	22	22	12	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899.988.499	12	5	22	22	12	26
Calidad del servicio	30%	$ 7.322.070	22	9	23	22	9	28

Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.349.982.748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400.000.000	12	5	23	22	12	23

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la prórroga No. 2 del contrato de obra, de acuerdo con la póliza No 21-44-101390728 (SEGUROS DEL ESTADO) anexo 3 de 22/09/2023 y para la póliza No. 21-40-101194018 (SEGUROS DEL ESTADO) anexo 3 de 22/09/2023.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información (numeral 4.7 del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio el pasado 22 de noviembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde ha desarrollado las siguientes actividades durante el presente periodo:

- Recopilación de la información, actividades logísticas y organización interna.
- Levantamiento Topográfico
- Toma de muestras de suelo para ensayos de caracterización de suelos
- Elaboración de Ensayos de CBR In-situ
- Procesamiento de datos.
- Ajustes finales al documento

Teniendo que acorte del presente informe, se cuenta con los diseños definidos para la ejecución del contrato de obras tal como se describió en el capítulo 2.

Entrega Estudios y Diseños

Documento	Entrega V2	Rev Interventoría	Comentario
Estudio de Transito			Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia			Aprobado

Documento	Entrega V2	Rev Interventoría	Comentario
Diseño de Pavimento	**06-marzo-2023**	**C-T-132-181-2023 24-Abr-2023**	Aprobado Condicionado
Diseño Geométrico			Aprobado Condicionado
Estudio Hidráulico - Obras Drenaje			Aprobado
Diseño de Estructuras			Aprobado
Cantidades y Presupuesto			Aprobado por municipio

Etapa de Construcción

De acuerdo con los estudios y diseños actualizados por parte del contratista de obra. A continuación, se presentan las condiciones actualizadas de las metas físicas de forma preliminar.

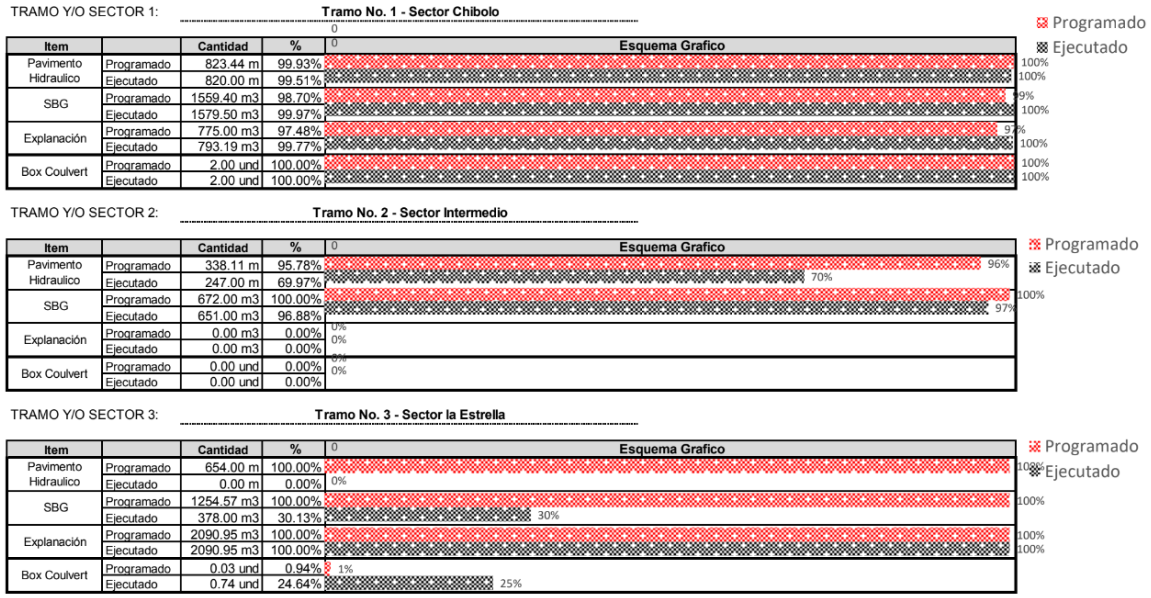
	CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ACTIVIDAD	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANTIDAD**
EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO	$ 580.425.559,00	1657m3		
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX COULVERT L:6m (1*1m)	$ 186.205.406,00	6 und	$ 198’748.272,0	5 und
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO	$ 3.676.656.493,00	2.008 m	$ 4.185’663.603,0	1.840 m
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 12.480.000,00	15.60km	$ 6’880.000,00	8.60 km
SUB- TOTAL OBRAS	$ 4.455.767.458,00		$ 4.462’168.118,00	
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO – PMT	$ 13.367.475,00		$ 13.367.475,00	
OBRAS COMPLEMENTARIAS AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6.400.660,30		$ 0.00	
REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Pavimento y O. Drenaje)	$ 20.510.000,00		$ 20.510.000,00	
VALOR IVA (19%) – ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.896.900,00		$ 3.896.900,00	
SUB- TOTAL MEJORAMIENTO	$ 4.499.942.493,00		$ 4.499.942.493,00	

A continuación, se presenta el resumen de los valores discriminados para la ejecución del contrato, indicando el valor ejecutado y el saldo de los recursos designados para cada una de las actividades.

Descripción.	Total, Aprobado	Total, ejecutado	Valor ejecutado mes	Saldo
Básico de obra + IVA	$ 4.455.767.457,60	$ 2.731'766.308,07	$445'995.169,0	$ 1.724'001.149,533
Estudios y diseños + IVA	$ 24.406.900,00	$ 0	$ 0	$ 24.406.900,00
Obras Compensación Ambiental	$ 0.0	$ 0	$ 0	$ 0.00
PMT Plan manejo transito	$ 13.367.475,00	$ 0	$ 0	$ 13.367.475,00
TOTAL	$ 4.499.942.493	$2.731'766.308,07	$445'995.169,0	$ 1.768'176.184,93

Fuente: 1 Valores ejecutados no totalmente facturados

En referencia a la tabla anterior, los valores referenciados corresponden a actividades de construcción de la estructura de pavimento, y la construcción de box coulvert dentro del corredor designado. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas por el contratista.



En el sector uno entre la abscisa 0+000 a 0+900 se continuó con la construcción de bordillos.

En el sector dos entre la abscisa 2+370 a 2+750 se continuó con la construcción de concreto para pavimento.

Se inició el Box ubicado en el 11+000.

En el sector tres en el casco urbano de la Estrella entre la abscisa 15+015 a 15+686 se continuó con explanaciones e instalación de subbase.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Las actividades no previstas fueron perfeccionadas por el municipio desde el mes de agosto 2023, dichas actividades de explanación y transporte de los materiales provenientes de explanación, las cuales fueron ejecutadas en los tramos 1 y 2, y se continúan ejecutando en el tramo 3.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

La interventoría ha realizado seguimiento detallado de la ejecución de la obra y ha analizado los diferentes factores que han impactado el desarrollo del proyecto, el contratista a través de un comunicado del mes de septiembre donde solicita la ampliación del plazo en tres (03) meses, soportado por las precipitaciones presentadas en el mes de agosto y cierres viales por manifestaciones sociales que impactaron el ingreso de los materiales.

La interventoría revisó los argumentos expuestos por el contratista y si bien no considera que las afectaciones por las precipitaciones sean un argumento para justificar los atrasos presentados, no obstante, se pudo evidenciar que se presentó un impacto por los cierres a causa de eventos sociales que impactaron el ingreso de los materiales.

Por lo tanto, avaló la prórroga por tres (03) meses dejando la salvedad que existe atrasos que corresponden a su comportamiento y a los bajos rendimientos por falta de recursos o manejo de la programación por parte del contratista, por lo que las consecuencias que resulten por el presunto incumplimiento son de su entera responsabilidad. Así mismo, la aceptación de la prórroga busca cumplir los fines del estado a través de la ejecución de las obras, así mismo, se consideró que el contratista cuenta con la logística y el equipo para terminar las obras y que la prórroga no genera mayores costos para el municipio ni para a INVIAS.

Al corte del presente informe se tiene una programación del 91% versus una ejecución del 60%, lo que representa un atraso del 31%, se espera que el contratista ejecute el plan de contingencia presentado junto con la prórroga con el fin de ejecutar el proyecto dentro del plazo ampliado y llevar a buen término el objeto contractual.

CONTRATO LP 003 DE 2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

SEPTIEMBRE - 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

4.B INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1, MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

SEPTIEMBRE - 2023

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **7-sep-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **41** del **1-sep-23** al **7-sep-23** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de cuatro (04) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1840ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de cuatro (04) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1840ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" - NIT: 900.316.958-2**
INTEGRANTES: **ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" (100%)**
CONTRATO No. **LP-003-2022** VALOR INICIAL: $ **4,499,942,493.00**
FECHA DE INICIO: **22-nov-22** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **22-may-23** VALOR ACUMULADO: $ **4,499,942,493.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **22-sep-23**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: $ **2,886,663,801.00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: $ **-**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: $ **2,886,663,801.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: $ **-**
VALOR AMORTIZADO: $ **-**
SALDO POR AMORTIZAR: $ **-**

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 4,500,000,000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 2,360,912,068	
	SALDO DE VIGENCIA		$	$ 2,139,087,932	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 1,398,663,801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,020,029,890	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 377,970,110	$ 1,398,663,801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4,499,942,493.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3,997,969,230.99	88.84%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,360,912,068.32	52.47%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,637,057,162.67)	-36.38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3,997,969,230.99	88.84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,360,912,068.32	52.47%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,637,057,162.67)	-36.38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 41,915,613.98	0.93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 75,140,929.66	1.67%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 3 correspondiente al periodo comprendido entre el 22-JUNIO al 21-JULIO-2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,065,029,890.00	36.89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,065,029,890.00	36.89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40,852,469.68	3.84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40,852,469.68	3.84%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-23
VALOR FACTURA: $ 140,210,060.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-T-132-027-2023 fecha 24-AGOSTO-2023 se presenta el Acta de Costos No. 9 del contrato de Interventoriacorespondiente de JULIO del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Piviay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Piviay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,227,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 88.84% Avance o Atraso Físico % -36.38%
Meta Física Ejecutada % 52.47%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
						Ejec	0.900			0.90	90.0%
	Pavimento Rigido										
**	Explanaciones	m3	2865.95			Prog	775.00	0.00	2090.95	2865.95	100.0%
						Ejec	793.19	0.00	1393.97	2187.16	76.3%
**	Sub-Base Granular	m3	3485.97			Prog	1559.40	672.00	1254.57	3485.97	100.0%
						Ejec	1579.50	651.00	0.00	2230.50	64.0%
**	Pavimento Rigido	ml	1844			Prog	823.44	338.11	494.69	1656.24	89.8%
						Ejec	820.00	164.00	0.00	984.00	53.4%
**	Box Coulvert	und	5			Prog	2.00	0.00	0.03	2.03	40.6%
						Ejec	2.00	0.00	0.00	2.00	40.0%
*	Caracterización Vial	km	15.6			Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
						Ejec	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1823-2021, la cual será actualizada

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Volqueta	1	2
Retroexcavadora	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Minicargador		1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Chibolo** TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Intermedio**
TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector La Estrella**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
-74.19172 11.01122	LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL SI		NO

OBSERVACIONES:
El documento PAGA se encuentra en ajuste por parte del Contratista

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, con base en este recorrido de obra, se determino que no se requiere el tramite de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en ajuste por parte del Contratista

OBSERVACIONES:
La interventoría Mediante comunicado C-T-132-333-2023 del día 31 de julio del 2023 , remite al contratista Reiteración Incumplimiento de compromiso de entrega del PAGA y otros documentos socio ambientales.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 31

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 5 carrera 17-107 CS AB 1984, Chibolo

OBSERVACIONES:
El 21 de agosto de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría mediante correo elctrónico el documento PAGA para revisión, en respuesta la Profesional Social de la Interventoría realizó trabajo conjunto con la profesional encargada por parte del Contratista los ajustes requeridos para la complementación de soportes e información que permitieran dara aprobación al componente social del PAGA del contrato de obra. El 29 de agosto de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista informando que sigue pendiente la entrega de los soportes sociales correspondienetes al formato de Acta de Radicación Social ajustado, el formato de Matriz de actividades sociales con último ajuste requerido, el inventario inicial de predios y el de entrega de volantes o material informativo y el soporte de la gestión ante el Ministerio de Interior, y solicitó su presentación perentoria a fin de avanzar en la

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **7-sep-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **41** del **1-sep-23** al **7-sep-23** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-Tramo No. 1 (Sector Chibolo)
•Se continua con Vaciado de Bordillo
-Tramo No. 2 (Sector Intermedio)
•Vaciado de MR-38 entre el PR2+464 al PR2+503 Costado Izquierdo
•Las actividades de construcción del pavimento se ven afectadas por las constantes lluvias presentadas en el sector, lo cual ha dificultado ingreso de materiales y el desarrollo normal de la obra.
-Tramo No. 3 (Sector la Estrella)
•Se suspenden actividades de Explanación de Calzada debido a las lluvias presentadas durante la semana.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la Intalación de Pavimento Hidraulico - tramo No. 2 "Intermedio"
2. Continuar con la construccion de Bordillos - tramo No. 1 "Chibolo"
3. Continuar la Explanacion de Calzada en el Tramo No. 3 "La Estrella"

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Tramo No. 1 - Sector Chibolo**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico (0 – 100%)
Pavimento Hidraulico	Programado	823.44 m	99.93%	100%
	Ejecutado	820.00 m	99.51%	100%
SBG	Programado	1559.40 m3	98.70%	99%
	Ejecutado	1579.50 m3	99.97%	100%
Explanación	Programado	775.00 m3	97.48%	97%
	Ejecutado	793.19 m3	99.77%	100%
Box Coulvert	Programado	2.00 und	100.00%	100%
	Ejecutado	2.00 und	100.00%	100%

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Tramo No. 2 - Sector Intermedio**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico (0 – 100%)
Pavimento Hidraulico	Programado	338.11 m	95.78%	96%
	Ejecutado	164.00 m	46.46%	46%
SBG	Programado	672.00 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	651.00 m3	96.88%	97%
Explanación	Programado	0.00 m3	0.00%	0%
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	0%
Box Coulvert	Programado	0.00 und	0.00%	0%
	Ejecutado	0.00 und	0.00%	0%

TRAMO Y/O SECTOR 3: **Tramo No. 3 - Sector la Estrella**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico (0 – 100%)
Pavimento Hidraulico	Programado	494.69 m	75.64%	76%
	Ejecutado	0.00 m	0.00%	0%
SBG	Programado	1254.57 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	0%
Explanación	Programado	2090.95 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	1393.97 m3	66.67%	67%
Box Coulvert	Programado	0.03 und	0.94%	1%
	Ejecutado	0.00 und	0.00%	0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Construccionde Bordillos Tramo No. 1



Afectaciones por Lluvias



Instalacion de Pavimento - Tramo No. 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
 Programado: 88.84%
 Ejecutado: 52.47%
 Atraso: 36.38%
* Mediante Resolución de fecha 12 de mayo del 2023 y mediante minuta de CESIÓN DE CONTRATO DE OBRA No LP 003 DE 2022 de fecha 12 de mayo del 2023 se formalizó la Cesión del Contrato de Obra No. LP-003-2022 entre la empresa ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, identificada con NIT. 901.438.268-6 a la ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, por lo cual, este ultimo de ahora en adelante se denomirá como el contratista de obra.
* Los atrasos generados en la ejecución de la obra se deben al inicio tardio de la etapa de construcción por parte del contratista, por lo que a pesar de haberse tramitado la prorroga No. 1 del contrato se mantienen los atrasos, por lo que se debe realizar seguimiento y control al plan de contingencia presentado.
* Las actividades de construcción del pavimento se ven afectadas por las constantes lluvias presentadas en el sector, lo cual ha dificultado ingreso de materiales y el desarrollo normal de la obra.
* El contratista de obra ha aumentado los rendimientos en la ejecucion de las obras, lo cual ha conllevado a ir disminuyendo los atrasos generados en la misma.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**

Matrícula Profesional No.: 252-227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **14-sep-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **42** del **8-sep-23** al **14-sep-23** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de cuatro (04) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1840ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de cuatro (04) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1840ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" - NIT: 900.316.958-2**
INTEGRANTES:	**ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" (100%)**
CONTRATO No.	**LP-003-2022**
VALOR INICIAL:	**$ 4,499,942,493.00**
FECHA DE INICIO:	**22-nov-22**
VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**22-may-23**
VALOR ACUMULADO:	**$ 4,499,942,493.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**22-sep-23**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES:	**VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No.	**976 del 2022**
VALOR INICIAL:	**$ 2,886,663,801.00**
FECHA DE INICIO:	**2-nov-22**
VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**Hasta 31-jul-2024**
VALOR ACUMULADO:	**$ 2,886,663,801.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-jul-24**
VALOR ANTICIPO:	**$ -**
VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 4,500,000,000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 2,407,066,556	
	SALDO DE VIGENCIA		$	$ 2,092,933,444	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 1,398,663,801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,062,244,109	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 335,755,891	$ 1,398,663,801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4,499,942,493.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4,039,884,844.98	89.78%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,407,066,556.27	53.49%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,632,818,288.71)	-36.29%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,039,884,844.98	89.78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,407,066,556.27	53.49%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,632,818,288.71)	-36.29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 41,915,613.98	0.93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 46,154,487.95	1.03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 3 correspondiente al periodo comprendido entre el 22-JUNIO al 21-JULIO-2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,107,244,108.67	38.36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,107,244,108.67	38.36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42,214,218.67	3.81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42,214,218.67	3.81%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-23
VALOR FACTURA: $ 140,210,060.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-T-132-027-2023 fecha 24-AGOSTO-2023 se presenta el Acta de Costos No. 9 del contrato de Interventoriacorespondiente de JULIO del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,227,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 89.78% Avance o Atraso Físico %: -36.29%
Meta Física Ejecutada %: 53.49%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
						Ejec	0.900			0.90	90.0%
	Pavimento Rigido										
**	Explanaciones	m3	2865.95			Prog	775.00	0.00	2090.95	2865.95	100.0%
						Ejec	793.19	0.00	2090.95	2884.14	100.6%
**	Sub-Base Granular	m3	3485.97			Prog	1559.40	672.00	1254.57	3485.97	100.0%
						Ejec	1579.50	651.00	0.00	2230.50	64.0%
**	Pavimento Rigido	ml	1844			Prog	823.44	338.11	654.00	1815.55	98.5%
						Ejec	820.00	164.00	0.00	984.00	53.4%
**	Box Coulvert	und	5			Prog	2.00	0.00	0.03	2.03	40.6%
						Ejec	2.00	0.00	0.00	2.00	40.0%
*	Caracterización Vial	km	15.6			Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
						Ejec	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1823-2021, la cual será actualizada

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Volqueta	1	2
Retroexcavadora	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Minicargador		1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Chibolo** TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Intermedio**
TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector La Estrella**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	-74.19172 11.01122	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales autorizados la empresa CALCÁREOS LTDA (R..M 14785 y L.A 2080 de 2008).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, con base en este recorrido de obra, se determino que no se requiere el tramite de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en ajuste por parte del Contratista

OBSERVACIONES:
El contratista a la fecha no ha realizado la entrega del PAGA con los ajustes requeridos y los Formatos INVIAS acorde con los lineamientos y programas establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022.
.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	32	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	32	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 46

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 5 carrera 17-107 CS AB 1984, Chibolo

OBSERVACIONES:
El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales desarrolladas en el contrato de obra y se precisó la estructura que debe presentar el documento PAGA del contrato. La Interventoría revisó el documento PAGA remitido por el Contratista mediante correo el 2 de septiembre de 2023 donde se evidenció ausencias de información conforme a los lineamientos establecidos en la Guía Ambiental 2022; por lo cual se remitió correo electrónico al Contratista precisando estas observaciones y los ajustes requeridos para la apobación del documento en esta misma fecha. El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación perentoria de los informes de la gestión social adelantada en el contrato de

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

FECHA: **14-sep-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **42** del **8-sep-23** al **14-sep-23** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-Tramo No. 1 (Sector Chibolo)
•Se continua con Vaciado de Bordillo
-Tramo No. 2 (Sector Intermedio)
•Se suspenden actividades debido a la falta de suministro de materiales por las afectaciones al corredor de acceso que se vio afectado por las constantes lluvias presentadas en el sector.
-Tramo No. 3 (Sector la Estrella)
•Se suspenden actividades de Explanación de Calzada debido a las lluvias presentadas durante la semana.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la Intalación de Pavimento Hidraulico - tramo No. 2 "Intermedio"
2. Continuar con la construccion de Bordillos - tramo No. 1 "Chibolo"
3. Continuar la Explanacion de Calzada en el Tramo No. 3 "La Estrella"

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Tramo No. 1 - Sector Chibolo**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico (0 – 100%)
Pavimento Hidraulico	Programado	823.44 m	99.93%	100%
	Ejecutado	820.00 m	99.51%	100%
SBG	Programado	1559.40 m3	98.70%	99%
	Ejecutado	1579.50 m3	99.97%	100%
Explanación	Programado	775.00 m3	97.48%	97%
	Ejecutado	793.19 m3	99.77%	100%
Box Coulvert	Programado	2.00 und	100.00%	100%
	Ejecutado	2.00 und	100.00%	100%

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Tramo No. 2 - Sector Intermedio**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico (0 – 100%)
Pavimento Hidraulico	Programado	338.11 m	95.78%	96%
	Ejecutado	164.00 m	46.46%	46%
SBG	Programado	672.00 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	651.00 m3	96.88%	97%
Explanación	Programado	0.00 m3	0.00%	0%
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	0%
Box Coulvert	Programado	0.00 und	0.00%	0%
	Ejecutado	0.00 und	0.00%	0%

TRAMO Y/O SECTOR 3: **Tramo No. 3 - Sector la Estrella**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico (0 – 100%)
Pavimento Hidraulico	Programado	654.00 m	100.00%	100%
	Ejecutado	0.00 m	0.00%	0%
SBG	Programado	1254.57 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	0%
Explanación	Programado	2090.95 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	2090.95 m3	100.00%	100%
Box Coulvert	Programado	0.03 und	0.94%	1%
	Ejecutado	0.00 und	0.00%	0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Construccionde Bordillos Tramo No. 1



Construccionde Bordillos Tramo No. 1



Explanacion Tramo No. 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
 Programado: 89.78%
 Ejecutado: 53.49%
 Atraso: 36.29%
* Mediante Resolución de fecha 12 de mayo del 2023 y mediante minuta de CESIÓN DE CONTRATO DE OBRA No LP 003 DE 2022 de fecha 12 de mayo del 2023 se formalizó la Cesión del Contrato de Obra No. LP-003-2022 entre la empresa ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, identificada con NIT. 901.438.268-6 a la ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, por lo cual, este ultimo de ahora en adelante se denomirá como el contratista de obra.
* Los atrasos generados en la ejecución de la obra se deben al inicio tardio de la etapa de construcción por parte del contratista, por lo que a pesar de haberse tramitado la prorroga No. 1 del contrato se mantienen los atrasos, por lo que se debe realizar seguimiento y control al plan de contingencia presentado.
* Las actividades de construcción del pavimento se ven afectadas por las constantes lluvias presentadas en el sector, lo cual ha dificultado ingreso de materiales y el desarrollo normal de la obra.
* El contratista de obra ha aumentado los rendimientos en la ejecucion de las obras, lo cual ha conllevado a ir disminuyendo los atrasos generados en la misma.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GAMZON DIAZ**

Matrícula Profesional No.: 2520[illegible]254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **21-sep-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **43** del **15-sep-23** al **21-sep-23** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de cuatro (04) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1840ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de cuatro (04) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1840ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" - NIT: 900.316.958-2
INTEGRANTES:	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" (100%)
CONTRATO No.	LP-003-2022
FECHA DE INICIO:	22-nov-22
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22-may-23
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22-dic-23
VALOR INICIAL:	$ 4,499,942,493.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 4,499,942,493.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9
CONTRATO No.	976 del 2022
FECHA DE INICIO:	2-nov-22
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24
VALOR INICIAL:	$ 2,886,663,801.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 2,886,663,801.00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 4,500,000,000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 2,566,941,864	
	SALDO DE VIGENCIA		$	$ 1,933,058,136	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 1,398,663,801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,104,458,327	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 293,541,673	$ 1,398,663,801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4,499,942,493.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4,081,800,458.96	90.71%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,566,941,864.22	57.04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,514,858,594.74)	-33.66%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,081,800,458.96	90.71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,566,941,864.22	57.04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,514,858,594.74)	-33.66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 41,915,613.98	0.93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 159,875,307.95	3.55%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 22-JULIO al 21-AGOSTO-2023
VALOR FACTURA: $ 572,268,037

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 4 correspondiente al periodo comprendido entre el 22-JULIO al 21-AGOSTO-2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,149,458,327.33	39.82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,149,458,327.33	39.82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42,214,218.67	3.67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42,214,218.67	3.67%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 146,063,051.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-T-132-029-2023 fecha 18-SEPR-2023 se presenta el Acta de Costos No. 10 del contrato de Interventoriacorespondiente de AGOSTO del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Piviay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Piviay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,227,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 90.71%
Meta Física Ejecutada % 57.04%
Avance o Atraso Físico % -33.66%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
						Ejec	0.900			0.90	90.0%
	Pavimento Rigido										
**	Explanaciones	m3	2865.95			Prog	775.00	0.00	2090.95	2865.95	100.0%
						Ejec	793.19	0.00	2090.95	2884.14	100.6%
**	Sub-Base Granular	m3	3485.97			Prog	1559.40	672.00	1254.57	3485.97	100.0%
						Ejec	1579.50	651.00	126.00	2356.50	67.6%
**	Pavimento Rigido	ml	1844			Prog	823.44	338.11	654.00	1815.55	98.5%
						Ejec	820.00	205.50	0.00	1025.50	55.6%
**	Box Coulvert	und	5			Prog	2.00	0.00	0.03	2.03	40.6%
						Ejec	2.00	0.00	0.46	2.46	49.2%
*	Caracterización Vial	km	15.6			Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
						Ejec	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1823-2021, la cual será actualizada

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Volqueta	1	2
Retroexcavadora	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Minicargador		1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Chibolo
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Intermedio
TRAMO Y/O SECTOR 3: Sector La Estrella

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	-74.19172 11.01122	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales autorizados la empresa CALCÁREOS LTDA (R..M 14785 y L.A 2080 de 2008).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, con base en este recorrido de obra, se determino que no se requiere el tramite de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en revision por parte de la interventoria

OBSERVACIONES:
El contratista mediante correo electronico de fecha 15/sep/2023 remite el documento PAGA a la interventoria atendiendo las observaciones realziadas.

.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	32	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	32	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 46

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 5 carrera 17-107 CS AB 1984, Chibolo

OBSERVACIONES:
El 18 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los items que requieren ajuste dentro de las fichas de manejo social y ambiental del cocumento PAGA de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y posterior presentación al INVIAS. El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de abril a agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a la fecha de corte del presente reporte dichos informes no se han recibido ni se ha recibido respuesta por parte del Contratista a la solicitud remitida el 11 de septiembre de 2023.

.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **21-sep-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **43** del **15-sep-23** al **21-sep-23** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-Tramo No. 1 (Sector Chibolo)
•Se continua con Vaciado de Bordillo
-Tramo No. 2 (Sector Intermedio)
•Vaciado de MR-38 entre el PR2+503 al PR2+542 Costado Izquierdo y del PR2+575 al PR2+619 en el costado derecho.
-Se inicia con la construcción del Box culvert del PR 11+000 con el amarre de acero y vaciado losa inferior
-Tramo No. 3 (Sector la Estrella)
•Se realiza la instalación de SBG entre el PR 15+500 al 15+600

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la Intalación de Pavimento Hidraulico - tramo No. 2 "Intermedio"
2. Continuar con la construccion de Bordillos - tramo No. 1 "Chibolo"
3. Continuar la Explanacion de Calzada e Intalacion de SBG en el Tramo No. 3 "La Estrella"
4. Continuar con la construccion de las obras hidraulicas

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Tramo No. 1 - Sector Chibolo**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	823.44 m	99.93%	100%
	Ejecutado	820.00 m	99.51%	100%
SBG	Programado	1559.40 m3	98.70%	99%
	Ejecutado	1579.50 m3	99.97%	100%
Explanación	Programado	775.00 m3	97.48%	97%
	Ejecutado	793.19 m3	99.77%	100%
Box Coulvert	Programado	2.00 und	100.00%	100%
	Ejecutado	2.00 und	100.00%	100%

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Tramo No. 2 - Sector Intermedio**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	338.11 m	95.78%	96%
	Ejecutado	205.50 m	58.22%	58%
SBG	Programado	672.00 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	651.00 m3	96.88%	97%
Explanación	Programado	0.00 m3	0.00%	0%
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	0%
Box Coulvert	Programado	0.00 und	0.00%	0%
	Ejecutado	0.00 und	0.00%	

TRAMO Y/O SECTOR 3: **Tramo No. 3 - Sector la Estrella**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	654.00 m	100.00%	100%
	Ejecutado	0.00 m	0.00%	0%
SBG	Programado	1254.57 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	126.00 m3	10.04%	10%
Explanación	Programado	2090.95 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	2090.95 m3	100.00%	100%
Box Coulvert	Programado	0.03 und	0.94%	1%
	Ejecutado	0.46 und	15.42%	15%

Programado / Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Construccionde Bordillos Tramo No. 1



Amarre de Acero Box Coulvert PR11+000



Explanacion Tramo No. 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
 Programado: 90.71%
 Ejecutado: 57.04%
 Atraso: 33.66%
* Mediante Resolución de fecha 12 de mayo del 2023 y mediante minuta de CESIÓN DE CONTRATO DE OBRA No LP 003 DE 2022 de fecha 12 de mayo del 2023 se formalizó la Cesión del Contrato de Obra No. LP-003-2022 entre la empresa ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, identificada con NIT. 901.438.268-6 a la ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, por lo cual, este ultimo de ahora en adelante se denomirá como el contratista de obra.
* Los atrasos generados en la ejecución de la obra se deben al inicio tardio de la etapa de construcción por parte del contratista, por lo que a pesar de haberse tramitado la prorroga No. 1 del contrato se mantienen los atrasos, por lo que se debe realizar seguimiento y control al plan de contingencia presentado.
* Las actividades de construcción del pavimento se ven afectadas por las constantes lluvias presentadas en el sector, lo cual ha dificultado ingreso de materiales y el desarrollo normal de la obra.
* El contratista de obra ha aumentado los rendimientos en la ejecucion de las obras, lo cual ha conllevado a ir disminuyendo los atrasos generados en la misma.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**

Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **28-sep-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **44** del **22-sep-23** al **28-sep-23** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de cuatro (04) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1840ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de cuatro (04) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1840ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" - NIT: 900.316.958-2			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" (100%)			INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 4,499,942,493.00	CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2,886,663,801.00
FECHA DE INICIO:	22-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22-may-23	VALOR ACUMULADO:	$ 4,499,942,493.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2,886,663,801.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22-dic-23			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 4,500,000,000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 2,731,766,308	
	SALDO DE VIGENCIA		$	$ 1,768,233,692	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 1,398,663,801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,146,672,546	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 251,327,454	$ 1,398,663,801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4,499,942,493.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4,097,235,658.22	91.05%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,731,766,308.20	60.71%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,365,469,350.02)	-30.34%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,097,235,658.22	91.05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,731,766,308.20	60.71%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,365,469,350.02)	-30.34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15,435,199.26	0.34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 164,824,443.99	3.66%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 4 correspondiente al periodo comprendido entre el 22-JULIO al 21-AGOSTO-2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,191,672,546.00	41.28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,191,672,546.00	41.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42,214,218.67	3.54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42,214,218.67	3.54%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-T-132-029-2023 fecha 18-SEPR-2023 se presenta el Acta de Costos No. 10 del contrato de Interventoriacorespondiente de AGOSTO del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,227,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 91.05%
Meta Física Ejecutada % 60.71%
Avance o Atraso Físico % -30.34%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
						Ejec	0.900			0.90	90.0%
	Pavimento Rigido										
**	Explanaciones	m3	2865.95			Prog	775.00	0.00	2090.95	2865.95	100.0%
						Ejec	793.19	0.00	2090.95	2884.14	100.6%
**	Sub-Base Granular	m3	3485.97			Prog	1559.40	672.00	1254.57	3485.97	100.0%
						Ejec	1579.50	651.00	378.00	2608.50	74.8%
**	Pavimento Rigido	ml	1844			Prog	823.44	338.11	654.00	1815.55	98.5%
						Ejec	820.00	247.00	0.00	1067.00	57.9%
**	Box Coulvert	und	5			Prog	2.00	0.00	0.03	2.03	40.6%
						Ejec	2.00	0.00	0.74	2.74	54.8%
*	Caracterización Vial	km	15.6			Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
						Ejec	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1823-2021, la cual será actualizada

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Volqueta	1	2
Retroexcavadora	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Minicargador		1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Chibolo**
TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Intermedio**
TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector La Estrella**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI X	NO
	-74.19172 11.01122	LICENCIA AMBIENTAL SI X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI	NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales autorizados la empresa CALCÁREOS LTDA (R..M 14785 y L.A 2080 de 2008).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, con base en este recorrido de obra, se determino que no se requiere el tramite de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en ajuste por parte del contratista de obra

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta las observaciones realizadas a las fichas técnicas del PAGA por parte de Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, se solicito al contratista por medio de correo electronico de fecha 23 de septiembre del 2023, el ajuste del PAGA enviandi un listado y ejemplo de como se deben diligencias las fichas segun la Guía Ambiental 2022.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	32	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	32	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 46

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 5 carrera 17-107 CS AB 1984, Chibolo

OBSERVACIONES:
El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los items del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y asi proceder a su aprobación. El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento para aprobación y posterior remisión al INVIAS. El 25 de septiembre de 2023 el Contratista adelantó socialización en el sector de La Estrella donde informó a la comunidad la proyección de las obras a ejecutarse en la zona a partir de la presente semana El 26 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta el no cumplimiento por parte del Contratista de la entrega oportuna de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra correspondientes a los meses de abril a agosto de 2023, la Interventoría remitió nuevo correo electrónico, donde reiteró la solicitud de presentación perentoria de los informes, los cuales se solicitó se presentaran con todos los soportes de gestión y formatos correspondientes a cada subprograma social establecido en el PAGA; con el fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información al INVIAS. El 27 de septiembre de 2023 el Contratista remitió meediante correo electrónico el informe social del mes de marzo de 2023 para revisión de la Interventoría

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **28-sep-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **44** del **22-sep-23** al **28-sep-23** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-Tramo No. 2 (Sector Intermedio)
•Vaciado de MR-38 entre el PR2+542 al PR2+581 Costado Izquierdo y del PR2+619 al PR2+663 en el costado derecho.
-Se inicia con la construcción del Box culvert del PR 10+400 con la excavación y solado de la estructura.
-Se continua con la construcción del Box culvert del PR 11+000 con el amarre de acero y vaciado muro izquierdo y aletas
-Tramo No. 3 (Sector la Estrella)
•Se realiza la instalación de SBG entre el PR 15+500 al 15+300 Aproximado

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la Intalación de Pavimento Hidraulico - tramo No. 2 "Intermedio"
2. Continuar la Explanacion de Calzada e Intalacion de SBG en el Tramo No. 3 "La Estrella"
3. Continuar con la construccion de las obras hidraulicas

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Tramo No. 1 - Sector Chibolo**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	823.44 m	99.93%	100%
	Ejecutado	820.00 m	99.51%	100%
SBG	Programado	1559.40 m3	98.70%	99%
	Ejecutado	1579.50 m3	99.97%	100%
Explanación	Programado	775.00 m3	97.48%	97%
	Ejecutado	793.19 m3	99.77%	100%
Box Coulvert	Programado	2.00 und	100.00%	100%
	Ejecutado	2.00 und	100.00%	100%

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Tramo No. 2 - Sector Intermedio**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	338.11 m	95.78%	96%
	Ejecutado	247.00 m	69.97%	70%
SBG	Programado	672.00 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	651.00 m3	96.88%	97%
Explanación	Programado	0.00 m3	0.00%	0%
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	0%
Box Coulvert	Programado	0.00 und	0.00%	0%
	Ejecutado	0.00 und	0.00%	0%

TRAMO Y/O SECTOR 3: **Tramo No. 3 - Sector la Estrella**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	654.00 m	100.00%	100%
	Ejecutado	0.00 m	0.00%	0%
SBG	Programado	1254.57 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	378.00 m3	30.13%	30%
Explanación	Programado	2090.95 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	2090.95 m3	100.00%	100%
Box Coulvert	Programado	0.03 und	0.94%	1%
	Ejecutado	0.74 und	24.64%	25%

Programado / Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Construccion de Pavimento - Tramo 2



Amarre de Acero Box Coulvert PR11+000



Intalacion de SBG Tramo No. 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
 Programado: 91.05%
 Ejecutado: 60.71%
 Atraso: 30.39%
* Mediante Resolución de fecha 12 de mayo del 2023 y mediante minuta de CESIÓN DE CONTRATO DE OBRA No LP 003 DE 2022 de fecha 12 de mayo del 2023 se formalizó la Cesión del Contrato de Obra No. LP-003-2022 entre la empresa ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, identificada con NIT. 901.438.268-6 a la ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, por lo cual, este ultimo de ahora en adelante se denomirá como el contratista de obra.
* Los atrasos generados en la ejecución de la obra se deben al inicio tardio de la etapa de construcción por parte del contratista, por lo que a pesar de haberse tramitado la prorroga No. 1 del contrato se mantienen los atrasos, por lo que se debe realizar seguimiento y control al plan de contingencia presentado.
* Las actividades de construcción del pavimento se ven afectadas por las constantes lluvias presentadas en el sector, lo cual ha dificultado ingreso de materiales y el desarrollo normal de la obra.
* El contratista de obra ha aumentado los rendimientos en la ejecucion de las obras, lo cual ha conllevado a ir disminuyendo los atrasos generados en la misma.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR JAVIER CARZON DIAZ**

Matrícula Profesional No.: 25202272[illegible]ND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **5-oct-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **45** del **29-sep-23** al **5-oct-23** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de cuatro (04) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1840ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de cuatro (04) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1840ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" - NIT: 900.316.958-2	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
INTEGRANTES:	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" (100%)	INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9
CONTRATO No.	LP-003-2022	CONTRATO No.	976 del 2022
FECHA DE INICIO:	22-nov-22	FECHA DE INICIO:	2-nov-22
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22-may-23	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22-dic-23	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24
VALOR INICIAL:	$ 4,499,942,493.00	VALOR INICIAL:	$ 2,886,663,801.00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 4,499,942,493.00	VALOR ACUMULADO:	$ 2,886,663,801.00
		VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 4,500,000,000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 2,737,520,177	
	SALDO DE VIGENCIA		$	$ 1,762,479,823	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 1,398,663,801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,188,886,765	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 209,113,235	$ 1,398,663,801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4,499,942,493.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4,112,670,857.48	91.39%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,737,520,176.70	60.83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,375,150,680.78)	-30.56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,112,670,857.48	91.39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,737,520,176.70	60.83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,375,150,680.78)	-30.56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15,435,199.26	0.34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5,753,868.50	0.13%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 4 correspondiente al periodo comprendido entre el 22-JULIO al 21-AGOSTO-2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,233,886,764.67	42.74%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,233,886,764.67	42.74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42,214,218.67	3.42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42,214,218.67	3.42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-T-132-029-2023 fecha 18-SEPR-2023 se presenta el Acta de Costos No. 10 del contrato de Interventoriacorespondiente de AGOSTO del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,227,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 91.39%
Meta Física Ejecutada % 60.83%
Avance o Atraso Físico % -30.56%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
						Ejec	0.900			0.90	90.0%
	Pavimento Rigido										
**	Explanaciones	m3	2865.95			Prog	775.00	0.00	2090.95	2865.95	100.0%
						Ejec	793.19	0.00	2090.95	2884.14	100.6%
**	Sub-Base Granular	m3	3485.97			Prog	1559.40	672.00	1254.57	3485.97	100.0%
						Ejec	1579.50	651.00	378.00	2608.50	74.8%
**	Pavimento Rigido	ml	1844			Prog	823.44	338.11	654.00	1815.55	98.5%
						Ejec	820.00	247.00	0.00	1067.00	57.9%
**	Box Coulvert	und	5			Prog	2.00	0.00	3.00	5.00	100.0%
						Ejec	2.00	0.00	0.90	2.90	57.9%
*	Caracterización Vial	km	15.6			Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
						Ejec	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1823-2021, la cual será actualizada

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Volqueta	1	2
Retroexcavadora	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Minicargador		1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Chibolo
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Intermedio
TRAMO Y/O SECTOR 3: Sector La Estrella

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X NO
	-74.19172 11.01122	LICENCIA AMBIENTAL SI	X NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI	NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales autorizados la empresa CALCÁREOS LTDA (R..M 14785 y L.A 2080 de 2008).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, con base en este recorrido de obra, se determino que no se requiere el tramite de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en REVISION por parte de la Interventoria

OBSERVACIONES:
mediante correo electronico de fecha 02-oct-2023 el contratista remite el Documento PAGA atendiendo las observaciones realizadas a las fichas técnicas del PAGA por parte de Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS..

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	32	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	32	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 46

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 5 carrera 17-107 CS AB 1984, Chibolo

OBSERVACIONES:
El 27 de septiembre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el oficio ARCA-CHIB-016-2023 mediante correo electrónico, donde presentó el informe de la gestión social adelanta en el mes de marzo de 2023. El 1 de octubre de 2023 el Contratista remite a la Interventoría el documento PAGA del contrato para revisión final, a lo cual la Interventoría indica al Contratista los items de la estructura de las fichas de manejo del documento PAGA que falta ajustar para que quede acorde a los parametros establecidos en la Guía ambiental 2022 y proceder a su aprobación y radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **5-oct-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **45** del **29-sep-23** al **5-oct-23** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-Tramo No. 1 (Sector Chibolo)
•Se realiza construcción de la losa de Acceso al predio del PR 00+770 lado izquierdo
-Tramo No. 2 (Sector Intermedio)
•Se suspenden actividades de vaciado de pavimento debido a la falta de la cortadora para la realización de la juntas.
-Se continua con la construcción del Box culvert del PR 10+400 con el amarre de acero.
-Se continua con la construcción del Box culvert del PR 11+000 con el amarre de acero y vaciado muro derecho y aletas
-Tramo No. 3 (Sector la Estrella)
•Se realiza Cereo de la Sub-Base Granular y se toman de densidades para el recibido 50ml del PR 15+590 al 15+640

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la Intalación de Pavimento Hidraulico - tramo No. 2 "Intermedio"
2. Continuar la Explanacion de Calzada e Intalacion de SBG en el Tramo No. 3 "La Estrella"
3. Continuar con la construccion de las obras hidraulicas

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Tramo No. 1 - Sector Chibolo**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	823.44 m	99.93%	100%
	Ejecutado	820.00 m	99.51%	100%
SBG	Programado	1559.40 m3	98.70%	99%
	Ejecutado	1579.50 m3	99.97%	100%
Explanación	Programado	775.00 m3	97.48%	97%
	Ejecutado	793.19 m3	99.77%	100%
Box Coulvert	Programado	2.00 und	100.00%	100%
	Ejecutado	2.00 und	100.00%	100%

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Tramo No. 2 - Sector Intermedio**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	338.11 m	95.78%	96%
	Ejecutado	247.00 m	69.97%	70%
SBG	Programado	672.00 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	651.00 m3	96.88%	97%
Explanación	Programado	0.00 m3	0.00%	0%
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	0%
Box Coulvert	Programado	0.00 und	0.00%	0%
	Ejecutado	0.00 und	0.00%	0%

TRAMO Y/O SECTOR 3: **Tramo No. 3 - Sector la Estrella**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	654.00 m	100.00%	100%
	Ejecutado	0.00 m	0.00%	0%
SBG	Programado	1254.57 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	378.00 m3	30.13%	30%
Explanación	Programado	2090.95 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	2090.95 m3	100.00%	100%
Box Coulvert	Programado	3.00 und	100.00%	100%
	Ejecutado	0.90 und	29.89%	30%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Construccion del Box Coulvert PR10+400



Construccion del Box Coulvert PR11+000



Intalacion de SBG Tramo No. 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
 Programado: 91.39%
 Ejecutado: 60.80%
 Atraso: 30.56%
* Mediante Resolución de fecha 12 de mayo del 2023 y mediante minuta de CESIÓN DE CONTRATO DE OBRA No LP 003 DE 2022 de fecha 12 de mayo del 2023 se formalizó la Cesión del Contrato de Obra No. LP-003-2022 entre la empresa ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, identificada con NIT. 901.438.268-6 a la ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, por lo cual, este ultimo de ahora en adelante se denomirá como el contratista de obra.
* Los atrasos generados en la ejecución de la obra se deben al inicio tardio de la etapa de construcción por parte del contratista, por lo que a pesar de haberse tramitado la prorroga No. 1 del contrato se mantienen los atrasos, por lo que se debe realizar seguimiento y control al plan de contingencia presentado.
* Las actividades de construcción del pavimento se ven afectadas por las constantes lluvias presentadas en el sector, lo cual ha dificultado ingreso de materiales y el desarrollo normal de la obra.
* El contratista de obra ha aumentado los rendimientos en la ejecucion de las obras, lo cual ha conllevado a ir disminuyendo los atrasos generados en la misma.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**

Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

SEPTIEMBRE - 2023

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-4 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATO No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAQUINARIA Y EQUIPO				septiembre																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
minicargador				A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	A	
vibro				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	A	I	A	
motoniveladora				A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
carro tanque				A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
vibro concreto				A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	
trompos				A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	I	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	
cortadora				I	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	A	A	I	I	
moto carga				A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	
retro				I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	0
			TOTAL ACTIVO	6	3	0	4	6	8	7	6	4	0	3	3	3	3	0	0	0	0	3	2	6	7	7	1	6	5	8	8	5	7	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	3	6	9	5	3	1	2	3	5	9	6	6	6	6	9	9	9	9	6	7	3	2	2	8	3	4	1	1	4	2	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	270	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	121	44.8%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	149	55.2%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Reinaldo Gómez H.
Nombre: **REINALDO GÓMEZ MATIU**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **0**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

SEPTIEMBRE - 2023

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP003 DE 2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	85,485,998	Representante Legal	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE	$ 1,160,000	$ 80,800	V	NUEVA EPS	9455535872	$ 145,000	PORVENIR	9455535872	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
2	JOSE ALEJANDRO MAESTRE PEREA	1,004,092,053	CUADRILLA PAVIMENTO	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	1057694825	$ 46,400	PORVENIR	1057694825	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
3	ANGEL JUNIOR TORRIJOS VILLA	1,004,092,089	CUADRILLA PAVIMENTO	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	1057694825	$ 46,400	PORVENIR	1057694825	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
4	CARLOS ANDRES MOLINA VITAL	1,004,092,753	CUADRILLA PAVIMENTO	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	NUEVA EPS	1057694825	$ 46,400	PORVENIR	1057694825	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
5	FRANCISCO ANDRADE PACHECO	1,004,092,912	CUADRILLA PAVIMENTO	$ 928,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 928,000	$ 64,600	V	COOSALUD	1057694825	$ 37,200	PORVENIR	1057694825	$ 148,500	$ 37,200	Exonerado	Exonerado	
6	ANTONIO MARIA ANDRADE LOZANO	1,004,093,219	INGENIERO AUXILIAR	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	MUTUAL SER	1057694825	$ 46,400	PORVENIR	1057694825	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
7	CRISTIAN ENRIQUE DE LA CRUZ SALGADO	1,004,093,417	AYUDANTE	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 812,000	$ 56,600	V	NUEVA EPS	1057694825	$ 32,500	PORVENIR	1057694825	$ 130,000	$ 32,500	Exonerado	Exonerado	INGRESO
8	JULIO JOSE BARRIOS CANTILLO	1,004,497,271	CUADRILLA PAVIMENTO	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	1057694825	$ 46,400	PORVENIR	1057694825	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
9	YORDIS ELIAS BOLAÑO MENDOZA	1,045,715,968	AYUDANTE	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 812,000	$ 56,600	V	SALUD TOTAL	1057694825	$ 32,500	PORVENIR	1057694825	$ 130,000	$ 32,500	Exonerado	Exonerado	INGRESO
10	REINALDO GOMEZ MATIU	1,045,729,620	INGENIERO RESIDENTE	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	SALUD TOTAL	1057694825	$ 46,400	COLPENSIONES	1057694825	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
11	BREIVEL ENRIQUE RODRIGUEZ RADA	1,079,655,508	AYUDANTE	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 386,667	$ 27,000	V	COOSALUD	1057694825	$ 15,500	PORVENIR	1057694825	$ 61,900	$ 15,500	Exonerado	Exonerado	INGRESO
12	OSCAR CONTRERAS ANAYA	1,079,655,769	CUADRILLA PAVIMENTO	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	1057694825	$ 46,400	PORVENIR	1057694825	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
13	CARLOS ANDRES CONTRERAS RAMOS	1,079,656,250	CUADRILLA PAVIMENTO	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 812,000	$ 56,600	V	FAMISANAR	1057694825	$ 32,500	PORVENIR	1057694825	$ 130,000	$ 32,500	Exonerado	Exonerado	INGRESO
14	SONIA ESTHER DE AGUA VARELA	1,079,656,984	AYUDANTE	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 812,000	$ 56,600	V	COOSALUD	1057694825	$ 32,500	PORVENIR	1057694825	$ 130,000	$ 32,500	Exonerado	Exonerado	INGRESO
15	SAMIR ANTONIO ZABALETA AGUILAR	1,079,660,680	CUADRILLA PAVIMENTO	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 812,000	$ 56,600	V	NUEVA EPS	1057694825	$ 32,500	PORVENIR	1057694825	$ 130,000	$ 32,500	Exonerado	Exonerado	INGRESO
16	FABIAN RUIZ TORRIJO	1,082,938,234	CUADRILLA PAVIMENTO	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	1057694825	$ 46,400	PROTECCION	1057694825	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
17	REINALDO RAFAEL RAMOS RAMOS	1,085,008,246	CUADRILLA PAVIMENTO	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	NUEVA EPS	1057694825	$ 46,400	PORVENIR	1057694825	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
18	ROBINSON ENRIQUE MEZA CASTRO	15,247,869	CUADRILLA PAVIMENTO	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 812,000	$ 56,600	V	COOSALUD	1057694825	$ 32,500	PROTECCION	1057694825	$ 130,000	$ 32,500	Exonerado	Exonerado	INGRESO
19	MILETH ANTONIO ZABALETA VILLA	19,516,175	CUADRILLA PAVIMENTO	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 812,000	$ 56,600	V	NUEVA EPS	1057694825	$ 32,500	PORVENIR	1057694825	$ 130,000	$ 32,500	Exonerado	Exonerado	INGRESO
20	ORLANDO OSCAR GARCIA BELTRAN	19,516,506	OFICIAL	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	1057694825	$ 46,400	PORVENIR	1057694825	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
21	JUAN MANUEL PEREA POLO	19,516,722	CUADRILLA PAVIMENTO	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 386,667	$ 27,000	V	NUEVA EPS	1057694825	$ 15,500	PORVENIR	1057694825	$ 61,900	$ 15,500	Exonerado	Exonerado	INGRESO
22	LUIS RAFAEL MAESTRE CHARRIS	19,518,026	CUADRILLA PAVIMENTO	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	1057694825	$ 46,400	COLPENSIONES	1057694825	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
23	DARIO RAFAEL OROZCO OROZCO	19,518,332	CUADRILLA PAVIMENTO	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	1057694825	$ 46,400	PROTECCION	1057694825	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
24	JOSE GREGORIO MAESTRE CHARRIS	19,518,537	AYUDANTE	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	COOSALUD	1057694825	$ 46,400	COLPENSIONES	1057694825	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
25	LUIS MANUEL AGUILAR MARTINEZ	19,518,612	CUADRILLA PAVIMENTO	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	MUTUAL SER	1057694825	$ 46,400	COLFONDOS	1057694825	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
26	AURIS MARIA ALMARALES BAHENA	57,105,480	CONTROLADORA DE TRAFICO	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	NUEVA EPS	1057694825	$ 46,400	PORVENIR	1057694825	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
27	FAUSTINO MEJIA RADA	85,220,050	AYUDANTE	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	NUEVA EPS	1057694825	$ 46,400	PORVENIR	1057694825	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
28	YESID PACHECO SARMIENTO	85,465,224	CUADRILLA PAVIMENTO	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	CAJACOPI	1057694825	$ 46,400	PORVENIR	1057694825	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	
29	LUIS CAMILO MARTINEZ BARLANOA	9238762	AYUDANTE	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 1,160,000	$ 80,800	V	CAJACOPI	1057694825	$ 46,400	PORVENIR	1057694825	$ 185,600	$ 46,400	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
30	JORGE JUNIOR ANDRADE CENTENO	1,079,659,182	TOPOGRAFO	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 580,000	$ 40,400	V	NUEVA EPS	1057694825	$ 23,200	PORVENIR	1057694825	$ 92,800	$ 23,200	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
31	FRANCISCO ABELARDO ANDRADE CENTENO	1,079,660,590	AUXILIAR TOPOGRAFO	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 580,000	$ 40,400	V	COOSALUD	1057694825	$ 23,200	PROTECCION	1057694825	$ 92,800	$ 23,200	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
32	LEANDRO MANUEL MEJIA MEJIA	19,516,948	OFICIOS VARIOS	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 928,000	$ 64,600	V	COOSALUD	1057694825	$ 37,200	PORVENIR	1057694825	$ 148,500	$ 37,200	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
33	PABLO ARRIETA IBARRA	1,085,008,051	CUADRILLA PAVIMENTO	$ 1,160,000	x x x x x x x x x x x x	SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 425,334	$ 29,700	V	COOSALUD	1057694825	$ 17,100	PORVENIR	1057694825	$ 68,100	$ 17,100	Exonerado	Exonerado	RETIRADO

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2023, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO 1990 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 10 DEL MES DE SEPTIEMBRE 2023.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CC 85.485.998

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

SEPTIEMBRE - 2023

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	52600001	Convenio interadministrativo INVIAS 1823 del 2021	2.3.2.02.02.005.04.02	42 Aportes Nacionales	LP-003-2022	$ 4,499,942,493	$ -
				TOTAL			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 4,500,000,000	**$ 4,499,942,493**				
1		22-11-22 A 21-05-23	$ 597,865,569		$ 597,865,569		$ 597,865,569			$ 3,902,134,431	$ 3,902,076,924				
2		21-05-23 A 05-07-23	$ 592,093,997		$ 592,093,997		$ 592,093,997			$ 3,310,040,434	$ 3,309,982,927				
1		05-7-23 A 28-7-23	$ 560,289,433		$ 560,289,433		$ 560,289,433			$ 2,749,751,001	$ 2,749,693,494				
TOTALES			**$ 1,750,248,999**		**$ 1,750,248,999**		**$ 1,750,248,999**			**$ 2,749,751,001**	**$ 2,749,693,494**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Subtotal básico de obra	$ 1,750,248,999	$ -	**$ 1,750,248,999**
Caracterizacion del corredor		$ -	**$ -**
Plan Manejo de Transito- PMT		$ -	**$ -**
Obras de compensación ambiental y/o complementarias		$ -	**$ -**
Estudios y/o ajuste de diseños		$ -	**$ -**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1,750,248,999	$ -	**$ 1,750,248,999**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 85.485.998**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

SEPTIEMBRE - 2023

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**MAYO**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	21	24	20	24	24	21	22	20	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	21	24	24	24	20	24	21	20	24	24	24	710
Lluvias moderadas																0																0
Lluvias intensas	0	3	0	4	0	0	3	2	4							0				4	3				4		3	4				34
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Durante este periodo no se realizaron actividades en obra, el contratista se encuentra en realizando el ajuste y/o revisión y/o complementación y/o modificación de Estudios y Diseños.

Firma
Nombre: **LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 85.485.998**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

SEPTIEMBRE - 2023

Resumen Ensayos de Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: LP 003 DE 2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
ARTICULO 500-13 CONCRETO HIDRAULICO									
7	jueves, 3 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+531 A K00+564 COSTADO DERECHO. TRAMO K00+480 A K00+495 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	81.9	SI	MUESTRA No O27 7 DIAS
8	jueves, 3 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+531 A K00+564 COSTADO DERECHO. TRAMO K00+480 A K00+495 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	117.7	SI	MUESTRA No O27 28 DIAS
8	sábado, 5 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+516 A K00+564 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	74.6	SI	MUESTRA No O28 7 DIAS
9	sábado, 5 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+516 A K00+564 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	110.9	SI	MUESTRA No O28 28 DIAS
9	domingo, 6 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+569 A K00+567 COSTADO IZQUIERDO - TRAMO K00+516 A K00+528 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	76.1	SI	MUESTRA No O29 7 DIAS
10	domingo, 6 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+569 A K00+567 COSTADO IZQUIERDO - TRAMO K00+516 A K00+528 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	116.5	SI	MUESTRA No O29 28 DIAS
10	martes, 8 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+570 A K00+585 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	77.4	SI	MUESTRA No O30 7 DIAS
11	martes, 8 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+570 A K00+585 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	113.2	SI	MUESTRA No O30 28 DIAS
11	jueves, 10 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+585 A K00+615 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	78.2	SI	MUESTRA No O31 7 DIAS
12	jueves, 10 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+585 A K00+615 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	113.7	SI	MUESTRA No O31 28 DIAS
12	martes, 15 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+567 A K00+609 COSTADO DERERCHO.	2	≥ 70 (%)	81.8	SI	MUESTRA No O32 7 DIAS
13	martes, 15 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+567 A K00+609 COSTADO DERERCHO.	2	≥ 100 (%)	113.8	SI	MUESTRA No O32 28 DIAS
13	miércoles, 16 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+618 A K00+627 COSTADO IZQUIERDO - TRAMO K00+495 A K00+513 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	81.9	SI	MUESTRA No O33 7 DIAS
14	miércoles, 16 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+618 A K00+627 COSTADO IZQUIERDO - TRAMO K00+495 A K00+513 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	115.4	SI	MUESTRA No O33 28 DIAS
14	jueves, 17 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+495 A K00+513 COSTADO IZQUIERDO - TRAMO K00+159 A K00+174 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	78.6	SI	MUESTRA No O34 7 DIAS
15	jueves, 17 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+495 A K00+513 COSTADO IZQUIERDO - TRAMO K00+159 A K00+174 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	116.9	SI	MUESTRA No O34 28 DIAS
15	sábado, 19 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+159 A K00+174 COSTADO IZQUIERDO - TRAMO K00+444 A K00+447 COSTADO DERECHO.- TRAMO K00+618 A K00+627 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	82.6	SI	MUESTRA No O35 7 DIAS
16	sábado, 19 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+159 A K00+174 COSTADO IZQUIERDO - TRAMO K00+444 A K00+447 COSTADO DERECHO.- TRAMO K00+618 A K00+627 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	118.2	SI	MUESTRA No O35 28 DIAS
16	viernes, 25 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO 2 K00+012 A K00+060 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	85.4	SI	MUESTRA No O36 7 DIAS
17	viernes, 25 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO 2 K00+012 A K00+060 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	127.3	SI	MUESTRA No O36 28 DIAS
17	lunes, 28 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	TRAMO 2 K00+003 A K00+009 COSTADO DERECHO.- TRAMO K00+063 A K00+090 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	79.6	SI	MUESTRA No O37 7 DIAS
18	lunes, 28 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	TRAMO 2 K00+003 A K00+009 COSTADO DERECHO.- TRAMO K00+063 A K00+090 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	114.8	SI	MUESTRA No O37 28 DIAS
18	martes, 29 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO 2 K00+093 A K00+141 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	76.0	SI	MUESTRA No O38 7 DIAS
19	martes, 29 de agosto de 2023	Resistencia a la flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO 2 K00+093 A K00+141 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	116.8	SI	MUESTRA No O38 28 DIAS

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		CODIGO	FC-C-132-010
			EDICION	No-02
			FECHA	feb-18

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O27	TRAMO 2 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+531 A K00+564 COSTADO DERECHO. TRAMO K00+480 A K00+495 COSTADO IZQUIERDO.	03/08/2023	10/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	28619	2.544	23.05	31.34	3.1	3.8	81%
			03/08/2023	10/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	28602	2.542	23.64	32.14	3.2	3.8	83%
			03/08/2023	31/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	28747	2.555	33.17	45.10	4.4	3.8	116%
			03/08/2023	31/08/2023	28	15.0	15.0	50.0	29012	2.579	33.92	46.12	4.5	3.8	119%
														PROMEDIO	118%
O28	TRAMO 2 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+516 A K00+564 COSTADO IZQUIERDO.	05/08/2023	12/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	28515	2.535	21.09	28.67	2.8	3.8	74%
			05/08/2023	12/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	28314	2.517	21.46	29.18	2.9	3.8	75%
			05/08/2023	02/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	28467	2.530	31.69	43.09	4.2	3.8	111%
			05/08/2023	02/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	28260	2.512	31.55	42.90	4.2	3.8	111%
														PROMEDIO	111%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)

CODIGO	FC-C-132-010
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O29	TRAMO 2 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+569 A K00+567 COSTADO IZQUIERDO - TRAMO K00+516 A K00+528 COSTADO DERECHO.	06/08/2023	13/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	28741	2.555	21.45	29.16	2.9	3.8	75%
			06/08/2023	13/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	28456	2.529	21.93	29.82	2.9	3.8	77%
			06/08/2023	03/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	28936	2.572	33.02	44.89	4.4	3.8	116%
			06/08/2023	03/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	29024	2.580	33.41	45.42	4.5	3.8	117%
														PROMEDIO	117%
O30	TRAMO 1 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+570 A K00+585 COSTADO DERECHO.	08/08/2023	15/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	28797	2.560	21.99	29.90	2.9	3.8	77%
			08/08/2023	15/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	28134	2.501	22.15	30.12	3.0	3.8	78%
			08/08/2023	05/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	28602	2.542	32.08	43.62	4.3	3.8	113%
			08/08/2023	05/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	28659	2.547	32.46	44.13	4.3	3.8	114%
														PROMEDIO	113%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O31	TRAMO 1 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+585 A K00+615 COSTADO IZQUIERDO.	10/08/2023	17/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	29005	2.578	22.08	30.02	2.9	3.8	77%
			10/08/2023	17/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	29135	2.590	22.49	30.58	3.0	3.8	79%
			10/08/2023	07/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	29748	2.644	32.06	43.59	4.3	3.8	112%
			10/08/2023	07/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	29625	2.633	32.74	44.51	4.4	3.8	115%
														PROMEDIO	114%
O32	TRAMO 1 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+567 A K00+609 COSTADO DERERCHO.	15/08/2023	22/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	28974	2.575	23.02	31.30	3.1	3.8	81%
			15/08/2023	22/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	29692	2.639	23.61	32.10	3.1	3.8	83%
			15/08/2023	12/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	29658	2.636	32.33	43.96	4.3	3.8	113%
			15/08/2023	12/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	29841	2.653	32.56	44.27	4.3	3.8	114%
														PROMEDIO	114%

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O33	TRAMO 1 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+618 A K00+627 COSTADO IZQUIERDO - TRAMO K00+495 A K00+513 COSTADO DERECHO.	16/08/2023	23/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	29605	2.632	23.08	31.38	3.1	3.8	81%
			16/08/2023	23/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	29638	2.634	23.61	32.10	3.1	3.8	83%
			16/08/2023	13/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	29794	2.648	32.96	44.81	4.4	3.8	116%
			16/08/2023	13/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	28967	2.575	32.84	44.65	4.4	3.8	115%
														PROMEDIO	115%
O34	TRAMO 1 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+495 A K00+513 COSTADO IZQUIERDO - TRAMO K00+159 A K00+174 COSTADO DERECHO.	17/08/2023	24/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	28936	2.572	22.25	30.25	3.0	3.8	78%
			17/08/2023	24/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	29641	2.635	22.55	30.66	3.0	3.8	79%
			17/08/2023	14/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	29840	2.652	33.47	45.51	4.5	3.8	117%
			17/08/2023	14/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	29103	2.587	33.16	45.09	4.4	3.8	116%
														PROMEDIO	117%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)

CODIGO	FC-C-132-010
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O35	TRAMO 1 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+159 A K00+174 COSTADO IZQUIERDO - TRAMO K00+444 A K00+447 COSTADO DERECHO.- TRAMO K00+618 A K00+627 COSTADO DERECHO.	19/08/2023	26/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	29638	2.634	23.26	31.62	3.1	3.8	82%
			19/08/2023	26/08/2023	7	15.0	15.0	50.0	29874	2.655	23.85	32.43	3.2	3.8	84%
			19/08/2023	16/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	29625	2.633	33.61	45.70	4.5	3.8	118%
			19/08/2023	16/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	29011	2.579	33.74	45.87	4.5	3.8	118%
														PROMEDIO	118%
O36	TRAMO 1 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO 2 K00+012 A K00+060 COSTADO DERECHO.	25/08/2023	01/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	28963	2.574	24.16	32.85	3.2	3.8	85%
			25/08/2023	01/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	29361	2.610	24.50	33.31	3.3	3.8	86%
			25/08/2023	22/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	29518	2.624	36.03	48.99	4.8	3.8	126%
			25/08/2023	22/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	29628	2.634	36.52	49.65	4.9	3.8	128%
														PROMEDIO	127%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O37	TRAMO 1 LA ESTRELLA - CHIBOLO	TRAMO 2 K00+003 A K00+009 COSTADO DERECHO.- TRAMO K00+063 A K00+090 COSTADO DERECHO.	28/08/2023	04/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	28671	2.549	22.74	30.92	3.0	3.8	80%
			28/08/2023	04/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	29602	2.631	22.63	30.77	3.0	3.8	79%
			28/08/2023	25/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	28516	2.535	32.39	44.04	4.3	3.8	114%
			28/08/2023	25/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	28561	2.539	33.02	44.89	4.4	3.8	116%
														PROMEDIO	115%
O38	TRAMO 1 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO 2 K00+093 A K00+141 COSTADO DERECHO.	29/08/2023	05/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	27457	2.441	21.49	29.22	2.9	3.8	75%
			29/08/2023	05/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	28316	2.517	21.84	29.69	2.9	3.8	77%
			29/08/2023	26/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	28602	2.542	33.06	44.95	4.4	3.8	116%
			29/08/2023	26/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	28615	2.544	33.52	45.57	4.5	3.8	118%
														PROMEDIO	117%

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

SEPTIEMBRE - 2023

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

FECHA 01/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

FECHA DE INICIO: 22/11/2022

PLAZO INICIAL: 6 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/08/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4,499,942,493.00

VALOR ACUMULADO: $ 4,499,942,493.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 24,406,900.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 24,406,900.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTOR:** p

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,994,249	28	7	22	28	5	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,982,748	28	7	22	28	1	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,988,499	28	7	22	28	1	26
Calidad del servicio	30%	$ 7,322,070	28	7	22	28	1	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,349,982,748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101390728

Certificado de modificación o anexo No.: 0 de 12/08/2022

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000	28	7	22	28	1	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101194018 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0 de 12/08/2022

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

FECHA 01/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** Orden inicio **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,994,249	22	11	22	22	9	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,982,748	22	11	22	25	5	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,988,499	22	11	22	25	5	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 7,322,070	25	5	23	24	5	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,349,982,748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101390728

Certificado de modificación o anexo No.: 2 de 22/03/2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000	22	11	22	25	5	25
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101194018 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2 de 22/03/2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

FECHA 01/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** Prorroga No1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 449,994,249		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,982,748		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,988,499		
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 7,322,070		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,349,982,748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101390728

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: 0

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000		
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101194018 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: 0

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** Cesión **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta

FECHA 01/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

Cumplimiento	10%	$ 449,994,249	12	5	23	22	1	24	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,982,748	12	5	23	22	9	23	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,988,499	12	5	23	22	9	26	
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 7,322,070	22	9	23	22	9	28	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,349,982,748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101418687

Certificado de modificación o anexo No.: 0 de 14-07-23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** Cesión **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000	12	5	23	22	9	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101214846 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 0 de 14-07-23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Nota: el contratista a corte del presente comunicado no ha realizado la entrega de las polizas correspondientes a la prorroga No1

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría

FECHA 01/10/2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE “ARCA”

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

Matricula No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

SEPTIEMBRE - 2023

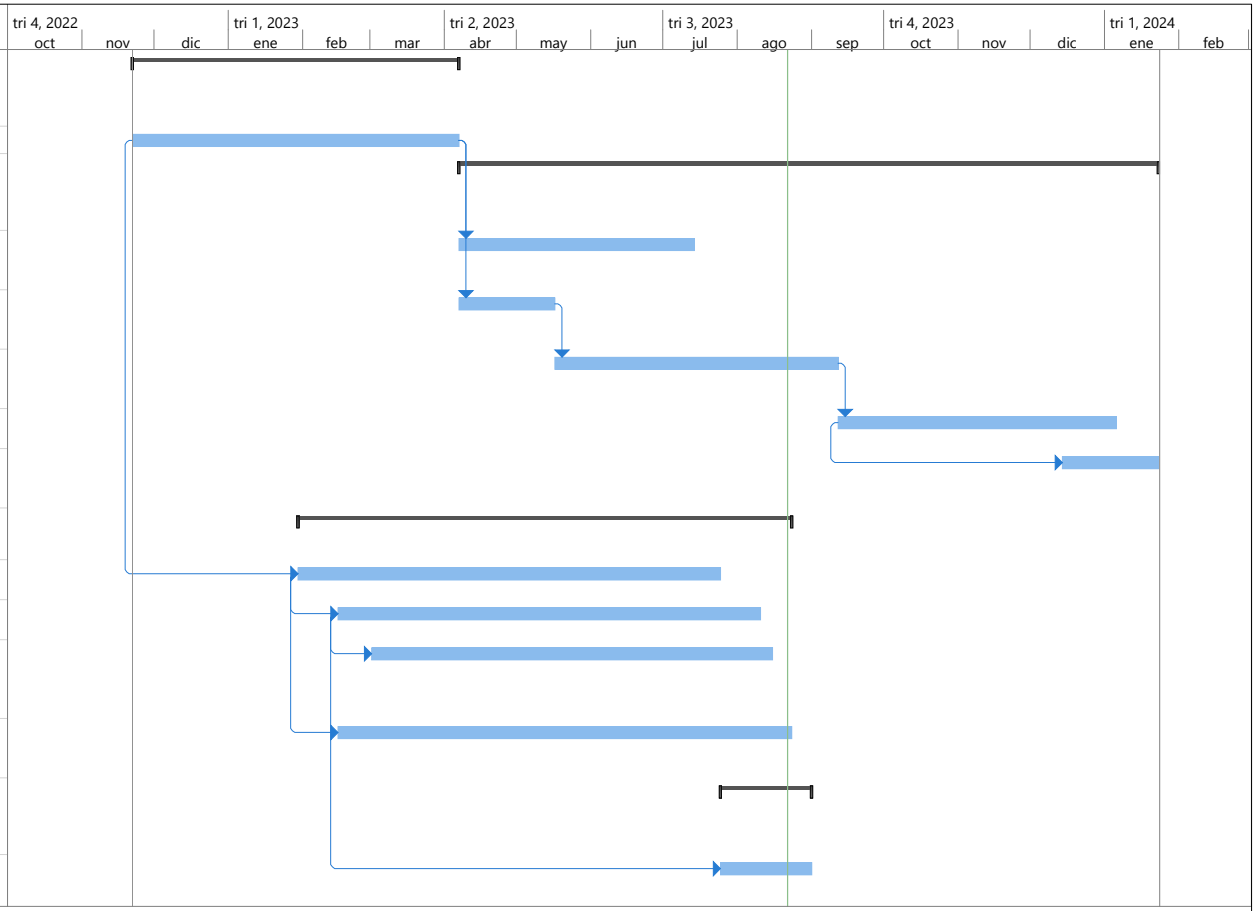
Otros documentos seguimiento mensual

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

SEPTIEMBRE - 2023

Seguimiento al Programa de Obra

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**I. EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO**	**98 días**	**mar 22/11/22**	**jue 06/04/23**	
2		Afirmado	98 días	mar 22/11/22	jue 06/04/23	
3		**II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m**	**207,2 días**	**vie 07/04/23**	**mar 23/01/24**	
4		Excavaciones varias en material común en seco	70 días	vie 07/04/23	jue 13/07/23	2
5		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	28 días	vie 07/04/23	mar 16/05/23	2
6		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	84 días	mié 17/05/23	lun 11/09/23	5
7		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	84 días	mar 12/09/23	vie 05/01/24	6
8		Relleno para Estructuras con recebo	28 días	jue 14/12/23	mar 23/01/24	7CC+80%
9		**III. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO**	**147,6 días**	**lun 30/01/23**	**mié 23/08/23**	
10		Subbase Granular Clase C.	126 días	lun 30/01/23	lun 24/07/23	2CC+50%
11		Concreto módulo de rotura 38 MPa	126 días	mié 15/02/23	jue 10/08/23	10CC+10%
12		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,45m)	119 días	mié 01/03/23	mar 15/08/23	11CC+10 días
13		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	135 días	mié 15/02/23	mié 23/08/23	10CC+10%
14		**III. CARACTERIZACIÓN VIAL**	**28 días**	**mar 25/07/23**	**jue 31/08/23**	
15		Caracaterización del corredor	28 días	mar 25/07/23	jue 31/08/23	11CC+90%



Proyecto: Pdt
Fecha: vie 22/09/23

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo		
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite		
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso		
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual		
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas			

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

SEPTIEMBRE - 2023

Seguimiento al Programa de Inversiones

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 20/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1823-2021 **MUNICIPIO:** CHIBOLO **REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.** 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATISTA: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 4,499,942,493.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 4,499,942,493.00

PLAZO ACUMULADO: TRECE (13) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS / 22 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS / DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN / ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN / FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN / MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN / ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN / MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN / JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN / JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN / AGOSTO DEL 2023	11 ETAPA CONSTRUCCIÓN / SEPTIEMBRE DEL 2023	12 ETAPA CONSTRUCCIÓN / OCTUBRE DEL 2023	13 ETAPA CONSTRUCCIÓN / NOVIEMBRE DEL 2023	14 ETAPA CONSTRUCCIÓN / DICIEMBRE DEL 2023		
Explanaciones (E),	$0.00	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
	$46,709.25	1.05%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$46,709.25	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E																
				% E																
Sub-bases (SB),	$1,169,721.43	26.33%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	8.71%	14.30%	24.26%	0.00%	0.00%	28.93%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	75%
	$1,287,135.16	28.93%		$ P	$0	$0	$0.00	$386,950.37	$635,447.09	$1,077,749.53	$0	$0	$1,287,135.16		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
				$ E																
				% E																
Bases (B),	$0.00	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
		0.00%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0.00	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E																
				% E																
Pavimentos (P),	$3,087,360.63	69.48%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.79%	30.96%	8.81%	8.68%	48.28%	5.78%	1.74%	1.39%	3.74%	4.22%		50%
	$2,898,528.44	65.14%		$ P	$0	$0	$0	$0	$346,288.68	$1,375,687.66	$391,253.40	$385,733.42	$2,148,128.05	$257,382.08	$77,214.62	$61,740.80	$166,267.45	$187,795.44		
				$ E																
				% E																
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$186,205.41	4.19%		% P	0.00%	0.00%	0.54%	1.74%	1.92%	4.19%	0.00%	0.00%	4.47%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	$198,748.27	4.47%		$ P	$0	$0	$23,781.12	$77,174.59	$85,249.70	$183,205.41	$0.00	$0.00	$198,748.27	$0.00	$0	$0	$0	$0		
				$ E																
				% E																
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$0.00	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		25%
		0.00%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E																
				% E																
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$0.00	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
		0.00%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E																
				% E																
Transportes (T)	$0.00	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.42%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	$18,566.99	0.42%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18,566.99	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E																
				% E																0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 4,443,287.46	100%																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 4,449,688.12	100%																		

REPROGRAMACION No. 1 / PRORROGA No. 1
REPROGRAMACION No. 2 / Estudios y Diseños
REPROGRAMACION No. 3 / Prorroga No. 2

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.54%	10.45%	24.01%	58.51%	8.81%	8.68%	83.14%	5.78%	1.74%	1.39%	3.74%	4.22%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.00	$0.00	$23,781.12	$464,124.96	$1,066,985.47	$2,599,642.59	$391,253.40	$385,733.42	$3,699,287.73	$257,382.08	$77,214.62	$61,740.80	$166,267.45	$187,795.44
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.54%	10.98%	34.99%	58.51%	67.31%	75.99%	83.14%	88.92%	90.66%	92.04%	95.78%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.00	$0.00	$23,781.12	$487,906.08	$1,554,891.55	$2,599,642.59	$2,990,895.99	$3,376,629.41	$3,699,287.73	$3,956,669.80	$4,033,884.42	$4,095,625.22	$4,261,892.67	$4,449,688.11
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 13,367.48	$ -	%
	$ -		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6,400.66	$ -	%
	$ -		
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 20,510.00	$ -	%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3,896.90	$ -	%
	$ -		
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 12,480.00	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 56,655.04	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 4,499,942.493		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACION No. 1		prorroga No. 1
REPROGRAMACION No. 2		Estudios y Diseños
REPROGRAMACION No. 3		prorroga No. 2

OBSERVACIONES:

El tramite de la presente REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES se fundamenta en la solicitud de prorroga No. 2 en un plazo de tres (03) meses, es decir hasta el hasta el 22 de diciembre del 2023, realizada por el contratista de obra mediante el comunicado de fecha 18-sept-2023, teniendo en cuenta que se presentaron dificultades para el ingreso de materiales en el mes de julio del 2023, debido a las protestas por parte de la comunidad de Chibolo Magdalena y corregimientos del mismo municipio, y a las fuertes precipitaciones presentadas en los meses de julio y agosto durante varios días, lo cual afecto el rendimiento de las actividades de instalación de sub-base e instalación del pavimento hidráulico, lo cual disminuyo los rendimientos en la ejecución de las actividades constructivas de los Tramos No. 2 Sector Intermedio y No. 3 Sector la Estrella. Con base en lo anterior y con el fin de dar cumplimiento al Objeto contractual previsto en el Contrato de Obra LP-003-2022, la interventoría viabiliza la Prórroga No. 3 al Contrato de obra en un plazo de tres (03) meses, es decir hasta el hasta el 22 de diciembre del 2023, considerando que la terminación de las obras genera seguridad y bienestar a los usuarios de la vía, aumentando la confiabilidad en la movilidad bajo condiciones seguras.

Aprueba Firma:
Nombre: **LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Revisó Firma:
Nombre: **ALBERTO MARIO OROZCO ANDRADE**
Supervisor del Contrato
Municipio de Chibolo (Magdalena)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA** | **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** _____ **DE** SEPTIEMBRE DEL 2023 (Indicar mes y año) | **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** _____

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1823-2021 | **MUNICIPIO:** CHIBOLO | **SEGUIMIENTO No.** 5 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-003-2022

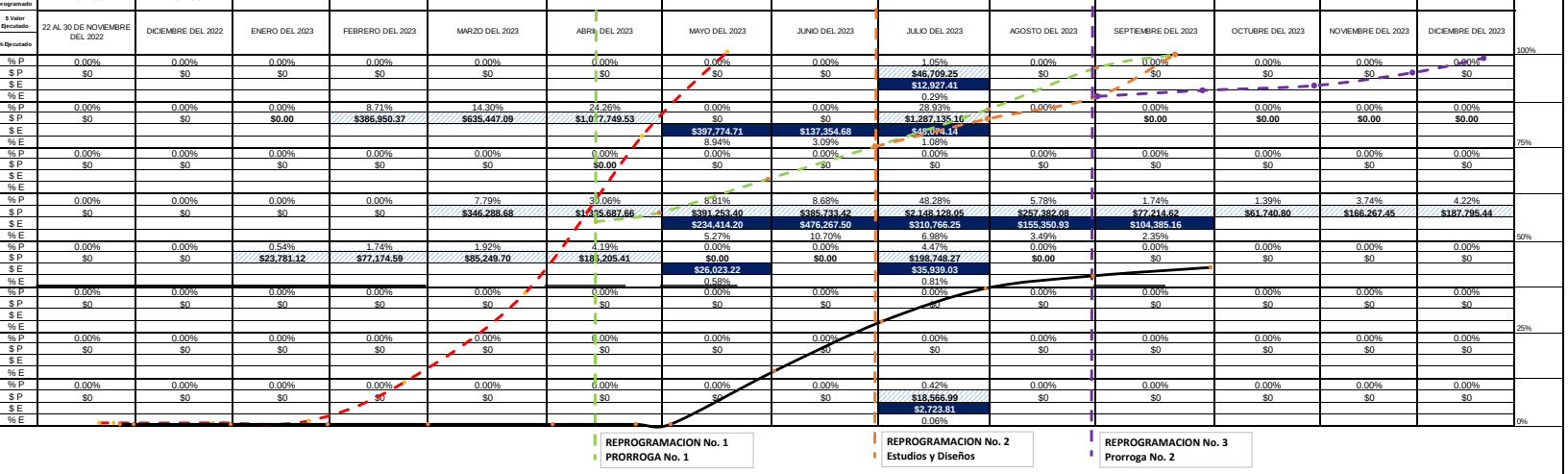
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATISTA: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	TRECE (13) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	22/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	22/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 4,499,942,493.00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 4,499,942,493.00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS (22 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022)	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS (DICIEMBRE DEL 2022)	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN (ENERO DEL 2023)	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN (FEBRERO DEL 2023)	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN (MARZO DEL 2023)	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN (ABRIL DEL 2023)	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN (MAYO DEL 2023)	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN (JUNIO DEL 2023)	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN (JULIO DEL 2023)	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN (AGOSTO DEL 2023)	11 ETAPA CONSTRUCCIÓN (SEPTIEMBRE DEL 2023)	12 ETAPA CONSTRUCCIÓN (OCTUBRE DEL 2023)	13 ETAPA CONSTRUCCIÓN (NOVIEMBRE DEL 2023)	14 ETAPA CONSTRUCCIÓN (DICIEMBRE DEL 2023)		
Explanaciones (E),	$0.00	0.00%	0%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	$46,709.25	1.05%	$12,927	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$46,709.25	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E									$12,927.41							
				% E									0.29%							
Sub-bases (SB),	$1,169,721.43	26.33%	13%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	8.71%	14.30%	24.26%	0.00%	0.00%	28.93%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	$1,287,135.16	28.93%	$583,204	$ P	$0	$0	$0.00	$386,950.37	$635,447.09	$1,077,749.53	$0	$0	$1,287,135.16		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
				$ E							$397,774.71	$137,554.68	$48,004.14							
				% E							8.94%	3.09%	1.08%							
Bases (B),	$0.00	0.00%	0%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
		0.00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0.00	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E																
				% E																
Pavimentos (P),	$3,087,360.63	69.48%	29%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.79%	30.06%	8.81%	8.68%	48.28%	5.78%	1.74%	1.39%	3.74%	4.22%		
	$2,898,528.44	65.14%	$1,281,184	$ P	$0	$0	$0	$0	$346,288.68	$1,335,687.66	$391,253.40	$385,733.42	$2,148,128.05	$257,382.08	$77,214.62	$61,740.80	$166,267.45	$187,795.44		
				$ E							$234,414.20	$476,267.50	$310,766.25	$155,350.93	$104,385.16					
				% E							5.27%	10.70%	6.98%	3.49%	2.35%					
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$186,205.41	4.19%	1%	% P	0.00%	0.00%	0.54%	1.74%	1.92%	4.19%	0.00%	0.00%	4.47%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	$198,748.27	4.47%	$61,962	$ P	$0	$0	$23,781.12	$77,174.59	$85,249.70	$183,205.41	$0.00	$0.00	$198,748.27	$0.00	$0	$0	$0	$0		
				$ E							$26,023.22		$35,939.03							
				% E							0.58%		0.81%							
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$0.00	0.00%	0%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
		0.00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E																
				% E																
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$0.00	0.00%	0%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
		0.00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E																
				% E																
Transportes (T)	$0.00	0.00%	0%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.42%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	$18,566.99	0.42%	$2,724	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18,566.99	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E									$2,723.81							
				% E									0.06%							
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4,443,287.46**	**100%**	**43.64%**																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 4,449,688.12**	**100%**	**$ 1,942,001.03**																	



		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.54%	10.45%	24.01%	58.51%	8.81%	8.68%	83.14%	5.78%	1.74%	1.39%	3.74%	4.22%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.00	$0.00	$23,781.12	$464,124.96	$1,066,985.47	$2,599,642.59	$391,253.40	$385,733.42	$3,699,287.73	$257,382.08	$77,214.62	$61,740.80	$166,267.45	$187,795.44
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.54%	10.98%	34.99%	58.51%	67.31%	75.99%	83.14%	88.92%	90.66%	92.04%	95.78%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.00	$0.00	$23,781.12	$487,906.08	$1,554,891.55	$2,599,642.59	$2,990,895.99	$3,376,629.41	$3,699,287.73	$3,956,669.80	$4,033,884.42	$4,095,625.22	$4,261,892.67	$4,449,688.11
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	14.79%	13.79%	9.22%	3.49%	2.35%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$658,212	$613,622	$410,431	$155,351	$104,385	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	14.79%	28.58%	37.81%	41.30%	43.64%	43.64%	43.64%	43.64%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$658,212	$1,271,834	$1,682,265	$1,837,616	$1,942,001	$1,942,001	$1,942,001	$1,942,001

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 13,367.48 / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6,400.66 / $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 20,510.00 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3,896.90 / $ -	$ -	%
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 12,480.00 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 56,655.04	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4,499,942.493**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACION No. 1		prorroga No. 1
REPROGRAMACION No. 2		Estudios y Diseños
REPROGRAMACION No. 3		prorroga No. 2

OBSERVACIONES:

Seguimiento al programa de inversiones No. 5 correspondiente al mes de septiembre del 2023, se precisa que en el mes de septiembre del 2023 no se realizo la presentación del acta paracial de obra por parte del contratista de obra.

Aprueba Firma:
Nombre: **LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

SEPTIEMBRE - 2023

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/SEP/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. IP-003 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de Vias Rurales en el Municipio de Chibolo departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Interventores Viales.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* TEMAS AMBIENTALES
* AREA TECNICA.
* Avance de Obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

* AREA AMBIENTAL

- DOCUMENTO PAGA:

*La interventoria solicita al contratista de obra la atención de las observaciones realizadas al documento.

*El contratista de obra manifiesta que se encontraba pendiente los certificados de residencia del personal de obra para el componente social, lo cual ya se cuenta y por consiguiente el día de hoy se remitira el documento PAGA ajustado y complementado de acuerdo con las observaciones realizadas

*La interventoria manifiesta que el día 11/Agosto del 2023, se realizo una mesa de trabajo con la Supervisora del INVIAS del area ambiental, en donde se requirio la suscripción de cada una de la fichas Tecnicas ambientales por cada uno de los responsables de la obra, las cuales ya se encuentran en ajuste por parte del contratista de obra

- INFORMES MENSUALES SOCIALES Y AMBIENTALES

*La interventoria requiere al contratista de obra la presentación de la totalidad de los informes mensuales del area social y ambiental desde el inicio de la etapa de construcción, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha realizado la presentación de estos documentos

*La interventoria manifiesta que los informes mensuales del componente ambiental y social son el soporte del desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones ambientales y sociales establecidas en documento PAGA.

*La interventoria realizo la aprobación con respecto a los a los soportes mensuales del certificado de compra y adquisición de materiales de obra, teniendo en cuenta que estos documentos son el elemento fundamental para el cierre del area ambiental

- RECOMENDACIONES DE OBRA:

*La Interventoria de acuerdo con el recorrido realizado el dia de hoy, recomienda al Contratista realizar la limpieza de obra, realizar el correcto manejo de los residuos de materiales (bolsas de cemento) y residuos de concreto entre otros.

*El contratista de obra manifiesta que con respecto al manejo de los residuos de la bolsa de cemento, estos se estan

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

entregando a la empresa de servicios publicos del municipio de Chibolo, y que con respecto al la limpieza de las obras replatea realizar el desarrollo de esta actividad en periodos de 3 dias.

* La interventoria requiere que debido a la disposición de las bolsas de cemento, se debe lograr el certificado de la cantidad de bolsas dispuestas, debido a que este documento es requerido para el cierre del componente ambiental.

- AREA TECNICA.

Con respecto a la visita realizada el dia de hoy se realizan las siguientes comentarios

* realizar la limpieza y mantenimiento de las formaletas utilizadas para el pavimento hidraulico
* revisar el metodo constructivo del pavimento hidraulico, debido a que la formaleta es de menor espesor. Lo requerido es el diseño del pavimento, por lo que se recomienda realizar los ajustes a la formaleta, para garantizar el espesor.
* la interventoria recomienda realizar el ajuste de los bordillos en cuanto a la formaleta, teniendo en cuenta que se evidencia que este elemento presenta problemas de alineamiento.
* revisar la calidad del material de arena acopiada en obra, con el fin de seleccionar o sacar el material de agregado grueso que se tiene el material.
* La interventoria manifiesta que se estudie la posibilidad de realizar el relleno detras de los bordillos, con el fin proteger la estructura del pavimento y evitar problemas de socavación de la sub-base.

- AVANCE DE OBRA.

Con la visita realizada de manera conjunta se tiene el siguiente avance de obra

* Tramo No 1: Chibolo
 - Construcción de pavimento PR0+000 al PR 0+820
 - Construcción de Dos cunetas PR 0+190 al PR 0+670
 - Construcción de Bordillo. PR 0+700 ambos costados

* Tramo No. 2: Intermedio
 - Instalación de sub-base: PR0+000 al PR 0+350
 - Construcción de pavimento: 220ml Costado derecho 128ml Costado izquierdo

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

* Tramo 3 - Estrella

El contratista inicio la explanación de la calzada para la fabricación de la sub-base granular.

* La interventoria manifiesta que el proximo 22 septiembre del 2023 hace como fecha de vencimiento del contrato de obra, por lo cual solo se cuenta con un total de 20 dias del contrato de obra.
* El contratista de obra manifiesta que se encuentra realizando la solicitud de Prorroga No. 2 del contrato, por un plazo de dos meses debido a los diferentes problemas de suspensión de actividades debido a los paros realizados por la comunidad de la china y ayure que impiden el acceso de materiales y a los contratistas presentados en el sector.
* La interventoria solicita al contratista dar velocidad con la solicitud de prorroga del contrato con el fin de proceder con el tramite legal ante el municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Ajuste documento PAGA	13 septiembre 2023	Contratista de Obra
Informes mensuales social y ambiental	19 septiembre 2023	Contratista de Obra
Instalación de valla informativa	18 septiembre 2023	Contratista de obra
Solicitud de permisos	18 septiembre 2023	Contratista de obra
Socialización obra estrella	20 septiembre 2023	Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Sebastian Prado Cordoba	Residente Interventoria	Consorcio Interventores viales	
Ángel E. Galindo Burgos	Director	C.I.V	
Francisco Andrade	Residente Obra - Aux	ARCA.	Francisco Andrade
Reinaldo Gómez Matiz	Residente de obra	ARCA	Reinaldo Gómez M.
Julio E. Gonzalez	ins interventoria	interventores viales	
Doris Yesenia Garzón S.	Profesional Ambiental	Interventoría	Doris Yesenia Garzón

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 13/09/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No Aplica Para este Comité

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- Generalidades del Contrato de Obra
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
3- Avance de Estudios y Diseños
4- Etapa de Construcción
5- Avance Físico de la Obra
6- Documentos municipio
7- Temas Adicionales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Con el fin de informar a todas las parte involucradas (Municipio, Contratista de Obra e Interventoría) se realiza una presentación del estado del contrato de obra por parte de la Interventoría la cual se encuentra adjunta a la presente Acta de Comité y en donde se tratan los siguientes temas:

1- Generalidades del Contrato de Obra

La Interventoría presenta las generalidades del Contrato de Obra y de Interventoría en donde se incluyen los datos como plazo, valor del contrato, nombre del contratista, distribución de recursos y localización de las obras, entre otras.

2- Alcance Físico de la Obra según Convenio

La Interventoría manifiesta que de acuerdo con las condiciones iniciales del Convenio No. 1823 del 2021 suscrito entre el Municipio de Salamina y el INVIAS se tiene la siguiente meta física:
- Construcción de 2008ml de Pavimento rígido.
- Construcción de seis (6) Box Colbert (1m*1m)
-Caracterización Vial

Ahora bien, como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños desarrollando el Contratista de Obra; se tiene prevista la ejecución de la siguiente Meta Física:
- Construcción de 1840ml de Pavimento rígido.
- Construcción de tres (4) Box Colbert (1m*1m)
- Construcción de tres (1) Box Colbert (1.5m*1.5m)
- Caracterización Vial

3- Avance de Estudios y Diseños

Con respecto al desarrollo de la Etapa de Estudios y Diseños, la interventoría precisa el siguiente estado de los documentos:
La Interventoría realiza un resumen de verificación de entrega de Estudios y Diseños, de los cuales ha hecho entrega el Contratista de Obra y se tiene el siguiente resultado:
- Estudio de Transito: Aprobado.
- Estudio de Geología y Geotecnia: Aprobado.
- Diseño de Pavimentos: Apropiación condicionada. .
- Diseño Geométrico: Aprobado.
- Estudio Hidráulico: Apropiación de los diseños de la cartilla Colombia rural.
- Diseño de Estructuras: Apropiación de los diseños de la cartilla Colombia rural.
- Volumen de Cantidades y Presupuesto: Aprobado por el Municipio.

4- Etapa de Construcción

El Contratista de Obra no asiste a la reunión por problemas de conectividad, sin embargo, la Interventoría realiza un resumen de las Actividades de Obra que ha realizado el Contratista de Obra para ir formar al Invias, siendo estas:

- Construcción de Bordillos en el tramo No.1
- Placa de aproximación pendiente del tramo No.1
- Instalación de subbase en el tramo No1. y 2.
- En el sector de la Estrella se realizo explanación y se iniciara con instalación de subbase.

5- Avance Físico de la Obra

- La Interventoría realiza un resumen del Avance Físico de la Obra que ha realizado el Contratista de Obra de acuerdo al Programa de Inversiones, siendo estas:
 * A la fecha de la presente acta se tiene una programación del 98% y una ejecución del 54%; lo que representa un atraso acumulado del 46%.
 * Con respecto al plazo del contrato, se tiene un plazo de 10 meses es decir 300 días de los cuales han transcurrido 289 días representado en el 96.33% del contrato. Restando 11 días para la ejecución del objeto contractual. El Contratista informo que presentara una solicitud de prorroga hasta el 31 de diciembre de 2023.

6- Documentos Municipio

No se menciono.

7- Temas adicionales

No se menciono.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Guillermo Torres	Gestor Técnico del Proyecto	INVIAS	
Àngel E. Galindo Burgos	Director de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Jefrey Melo	Residente de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Reinaldo Gómez	Coordinador - Residente de obra	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"	Reinaldo Gómez H.
Ronald Molinares	Residente de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Jorge Garizao	Supervisor del Contrato	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/Septiembre/23 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 17
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA.

CONTRATO DE OBRA No. IP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de Vias Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Acta No 15 del 12/Septiembre del 2023

* Ajuste documento PAGA (13/sept/2023) - En atención de observaciones
* Informes mensuales socio-Ambiental (19/sept/2023) - no presentado
* Instalación de Valla Informtiva. (18/sept/2023) - En proceso de instalación
* Solicitud de Prorroga (13/sept/2023) - En tramite por el municipio
* Socialización obra la Estrella (20/sept/2023) - se realiza el 25/sept/2023

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* AVANCE DE OBRA
* RECOMENDACIONES DE OBRA
* AREA AMBIENTA Y SOCIAL

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

* AVANCE DE OBRA.

- Tramo No. 1 - Chiboló:
 * Instalación sub-base: 100%.
 * Instalación Pavimento: 100% Pendiente rampa de aproximación
 * Bordillos: 100%.

- Tramo No. 2 - Intermedio:
 * Instalación sub-base: 100%.
 * Pavimento: doble carril: 16Bm, Carril: 4.2m. derecho.
 * Bordillo: sin inicar.

- Tramo No. 3 - La Estrella.
 - Explanación: entre el PR0+600 al PR0+250.
 - Instalación sub-base: se acopia material y se extiende 130m en primera capa, sin recibo de la actividad.

Con base en los condicores actuales del contrato, se tiene como fecha de termino ción del contrato el proximo 22 de diciembre del 2023. con el plazo de la Prorroga No. 2.

* Recomendaciones de obra.
- La Interventoría recomienda al contratista de obra realizar el sello de juntas en el tramo No. 1, teniendo en cuentas que este tramo ya se finalizo.
- Se solicita finalizar la construcción de las rampas de acceso a los Predios y Bocacalles del tramo No. 1.
- La interventoría solicita que en el Tramo de la estrella se realice la protección de los sub-rasante con el material de sub-base con el fin evitar afectaciones en la estructura de pavimento.
- En el tramo No. 2 'intermedio' se requiere realizar la limpieza del material del cuneo del pavimento, con el fin de evitar la limpieza y Perdida del texturizado realizado a la obra
- Se recomienda realizar el curado del pavimento con antisol, con el fin garantizar el fraguado adecuado del concreto.
-

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- TEMAS AMBIENTAL Y SOCIAL

* La interventoría solicita al contratista de obra el avance de las observaciones realizadas al documento PAGA el pasado 23/sept/2023.
* El contratista de obra manifiesta que se esta realizando el ajuste y complementación del documento y lo presentará el próximo 29/sept/2023

Informes Mensuales Ambientales y Sociales:

* La interventoría solicita al contratista de obra la presentación de los informes sociales y ambientales desde el inicio de las actividades constructivas hasta la fecha, teniendo en cuenta que se presenta un incumplimiento de las obligaciones en este aspecto por parte del contratista.
* El contratista manifiesta que el proximo 29/sept/2023 se presentaran los informes pendientes para revisión por parte de interventoría
* La interventoría manifiesta que de no recibirse respuesta satisfactoria por parte del contratista para la entrega de los informes mensuales, se procederá a recomendar el inicio de las acciones legales al municipio

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
		3 de 3
Ajuste documento PAGA	28/sep/2023.	Contratista
Informes Social y ambiental	29/sept/2023	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SEBASTIAN MEJIA COSSIO	RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORES VIAL 010	
Francisco Andrade	Residente Obra.	Asociación Regional de municipios	Francisco Andrade.
Reinaldo Gómez Hdez	Residente obra.	"ARCA"	Reinaldo Gómez H.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

SEPTIEMBRE - 2023

Actas de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2 - NO APLICA



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

SEPTIEMBRE 2023

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría
- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad

5.7. Conclusiones técnicas

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.

CAPÍTULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	**976 DE 2021**
Concurso de Méritos:	**CMA-DTE-SEP-196-2021**
Fecha de suscripción:	**12 DE MAYO DEL 2022**
Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**
NIT:	**901.348.616-1**
Interventoría:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
Composición y participación:	**VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%**
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	**DORA JANETH MEJIA GUEVARA**
Valor inicial:	**$ 2.886.663.801**
Valor acumulado del contrato:	**$ 2.886.663.801**
Plazo Inicial:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Fecha de Inicio:	**02 de noviembre de 2021**
Plazo Final:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Dirección:	**Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena**
Correo:	**contrato132inv.magdalena@gmail.com**

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena , en el tramo Garrapatas - Flores de María .
- CONVENIO1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San Jose.

- CONVENIO1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VIA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Aserradero .
- CONVENIO1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO , con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Acerradero.
- CONVENIO1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo. No obstante, el contrato fue cedido a la Asociación Regional de Municipios del Caribe -ARCA-.
- CONVENIO1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vìa la Marina.
- CONVENIO1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sabanas.
- CONVENIO1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONES, PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	**12 de Mayo del 2022**	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**

5.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Seguimiento a los contratos:

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
1	1830-2021	Pivijay	MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S	Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena
2	1843-2021	Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional
3	1777-2021	Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VÍA SALAMINA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
4	1852-2021	Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
5	1770-2021	Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
6	1823-2021	Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S. CEDIDO A ARCA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
7	1779-2021	Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
8	1829-2021	Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS	Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena
9	1846-2021	Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

5.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizó durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

- **Técnicas**

✓ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capítulo 8. Anexos- Bitácoras de Obra)

✓ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiados para la ejecución de obra (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✓ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✓ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✓ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✓ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capítulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)

- ✓ Control de material de los materiales y producto terminado (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)

- ✓ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)

- ✓ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)

- ✓ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.

- ✓ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

- ✓ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

- ✓ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✓ El contrato presenta un atraso marginal que no representa un riesgo para la terminación del contrato dentro del plazo, el en sector del 2+100 al 2+700 se encuentra terminado a nivel de pavimento y solo queda pendiente la terminación de los sardineles. Por otra parte, se avanza a un ritmo óptimo en el sector dentro del casco urbano del 0+000 al 0+400, realizando actividades de explanación e instalación de subbase, así como la construcción del pavimento.
- ✓ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✓ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 86% versus una ejecución del 35% lo que representa un atraso acumulado del 51%. Los atrasos se deben a los bajos rendimientos ocasionados en la construcción del terraplén para dar pista en los tramos de pavimento, así como la dificultad de ingreso de materiales por el deterioro de la vía de acceso.
- ✓ La interventoría ha requerido al contratista solicitando un plan de contingencia y ha verificado el ingreso de los recursos como una mixer adicional para mejorar la construcción del pavimento. Así mismo, se dio viabilidad a la solicitud de prórroga solicitada por el contratista con el fin de lograr cumplir la

meta física del contrato, poner en servicio a la comunidad y con la garantía que no generará mayores recursos ni para el municipio ni para el INVIAS.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

- ✓ El municipio adicionó al contrato 40’454.924,5 con el fin de ampliar la metafísica en el pavimento, así mismo, se prorrogó el contrato en un mes para su ejecución. No obstante, el contratista solicitó un mes adicional para la terminación de las obras de pavimento programadas, las actividades de mantenimiento rutinario y la caracterización vial, la interventoría en consideración que cuenta con los recursos para realizar el seguimiento correspondiente, bajo la garantía que el constructor cuenta con los recursos en obra para terminar dio viabilidad a la prórroga, por lo que la nueva fecha de finalización es el 30/10/23.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✓ El contrato se encuentra en un estado crítico, toda vez, que la obra se encuentra paralizada desde el mes de agosto de 2023, la interventoría ha requerido al municipio en continuar y fallar el proceso sancionatorio, así como advertido la importancia que el ente municipal tome las medidas conminatorias a la mayor brevedad como parte de las obligaciones que tienen los funcionarios de realizar todas las acciones necesarias para cumplir los objetos contractuales.

- ✓ Se ha mantenido informado al INVIAS de la situación del proyecto, así como el riesgo de no terminar las obras dentro del plazo establecido.

- ✓ En consideración al incumplimiento reiterado del contratista la interventoría recomendó al municipio declarar la caducidad del contrato dentro del marco del proceso sancionatorio que se encuentra vigente.

- ✓ A pesar de la gestión de la interventoría y como parte de los incumplimientos del contratista, los formatos de seguimiento únicamente van suscritos por la interventoría, toda vez, que el contratista no ha atendido la solicitud de suscribir los mismos.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✓ El contrato terminó el 30/8/23 su plazo contractual ejecutándose la metafísica programada, a la fecha se ha requerido al contratista realizar las actividades

de remates, limpieza general de la obra, realizar las reparaciones en el algunas placas con fisuras y así mismo, ha remitido toda la información que el contratista debe entregar para realizar el recibo de la obra desde el punto de vista técnico, social, ambiental y contractual.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✓ De acuerdo con la programación vigente se tiene una programación del 98% versus una ejecución del 54%, lo que representa un atraso del 44%. El contratista presentó una solicitud de prórroga por tres (03) meses para terminar las obras programadas. La interventoría avaló la prórroga con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y en el entendendido que no genera mayores recursos ni para el municipio ni para el INVIAS, así mismo, dejo constancia que la aceptación de la prórroga no exime al contratista de la responsabilidad por su comportamiento y podría ser objeto de una sanción de acuerdo con el contrato.
- ✓ A la fecha se encuentra terminado el sector 1 en el casco urbano de Chibolo, se tiene una avanza de terminación de subbase y el 41% de avance en la construcción del pavimento en el sector 2 y finalmente, en el sector 3 la Estrella se iniciaron las actividades de explanación, las cuales, tiene un rendimiento menor toda vez que se debe tener la mayor atención por la presencia de viviendas dentro del casco urbano.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- ✓ La interventoría ha realizado seguimiento detallado a las actividades del contratista que han venido reduciendo en el avance de las semanas, hasta tener en este momento una parálisis total de la obra. La interventoría tuvo que detener las actividades de la actividad de subbase toda vez que el contratista dispuso material que no cumplía de acuerdo con la especificación, no obstante, el contratista cuenta con sectores de subbase recibidos por la interventoría y no continuó con las obras.

 Por lo anterior, la interventoría ha recomendado al municipio imponer las sanciones correspondientes recordando la obligación de los funcionarios públicos de tomar todas las acciones necesarias para lograr cumplir los fines contractuales.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- ✓ De acuerdo con la programación vigente se tiene una ejecución del 50% versus una programación del 95%, lo que representa un atraso acumulado del 45%. El contratista solicitó una ampliación del plazo la cual no fue aceptada por la interventoría hasta poder evidenciar los recursos adicionales que el contratista se comprometió a ingresar, así como a darle un orden lógico a las

actividades y conforme a los recursos que el contratista cuente en su estructura financiera. La interventoría solicitará al municipio la apertura del proceso sancionatorio con el fin de conminar al contratista al cumplimiento de sus obligaciones.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✓ El contrato presenta un atraso significativo debido a la parálisis de las obras de construcción de pavimento, toda vez, que se ha venido evidenciando patologías prematuras que deben ser corregidas por el contratista. La interventoría solicitó al contratista revisar y encontrar las causas antes de continuar con la construcción del pavimento, entre las causas que la interventoría ha podido observar pueden ser limpieza de los materiales, malas prácticas correctivas, entre otras.
- ✓ Conforme a la programación vigente se tiene una programación del 95% versus una ejecución 50%, lo que representa un atraso acumulado del 45%. Los atrasos son imputables al contratista por lo que la interventoría recomendará las sanciones correspondientes.

- **Prediales**

No aplica

- **Sociales**

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

- ✓ El 1 de septiembre de 2023 el Contratista remitió el oficio SAL-099-2023 donde presentó a la Interventoría los informes sociales de los meses de mayo, junio y julio de 2023.
- ✓ La Interventoría revisó los informes ajustados de la gestión social adelanta por el Contratista durante los meses de ejecución de las obras hasta el mes de junio de 2023 que fueron remitidos el 1 de septiembre de 2023.
- ✓ El 6 de septiembre de 2023 se recibe del INVIAS el oficio de radicado 2023S-VBOG-002255 con observaciones al documento PAGA del contrato de obra, relacionadas a la estructura de las fichas de manejo ambiental y social, donde se requiere complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
- ✓ El 6 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Gestor Social del Invías con el fin de solicitar información precisa respecto a los ajustes requeridos en el oficio 2023S-VBOG-001922 relacionados al PAGA del contrato de obra MP-LP-004-2022; correo que recibió respuesta el 7 de septiembre de 2023 donde se solicitó la realización de un comité socioambiental para precisar la información solicitada.
- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las

actividades ambientales y sociales del PAGA del contrato de obra y se precisó los ajustes que se deben realizar al documento PAGA del contrato, de acuerdo a las observaciones emitidas por el Invias en el oficio 2023S-VBOG-002255 del 6 de septiembre de 2023, relacionadas a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.

- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista solicitando la presentación de los informes de los meses de julio y agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a la fecha el Contratista no había presentado dicho informe.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde compartió el oficio de radicado 2023S-VBOG-002255 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS relacionado a observaciones al documento PAGA del contrato recibido el 6 de septiembre de 2023.
- ✓ El 18 de septiembre de 2023 nuevamente la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro del documento PAGA de acuerdo a lo indicado por los gestores social y ambiental del INVIAS, a fin de agilizar el ajuste del documento para presentación al INVIAS, atendiendo el oficio 2023S-VBOG-002255.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de julio y agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha el Contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud previa realizada el 13 de septiembre de 2023.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 el Contratista adelantó reunión informativa con los miembros de la Veeduría ciudadana, dándoles a conocer el avance de las obras ejecutadas en el contrato y atendiendo las inquietudes de este organismo de participación ciudadana como representantes de la comunidad del área de influencia de las obras.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría mediante correo electrónico soporte de la Resolución de inscripción de la Veeduría ciudadana creada para hacer seguimiento y control social al contrato, emitida por la Personería municipal de Salamina.
- ✓ Mediante el oficio SAL-103-2023 remitido por el Contratista a la Interventoría el 22 de septiembre de 2023, se presentaron los informes sociales de los meses de julio y agosto de 2023 para revisión.

 El 27 de septiembre de 2023 se realizó reunión de seguimiento socioambiental con el Contratista, donde se establecieron compromisos de entrega del documento PAGA atendiendo las observaciones presentadas en el oficio de radicado 2023S-VBOG-002255 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, con el fin de dar respuesta a dicha comunicación.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✓ El 2 de septiembre de 2023 el Contratista remitió mediante correo electrónico a la Interventoría el oficio CO-021-2023 donde presentó los informes sociales

de los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2023 con los ajustes y la complementación de la información que fue solicitada por la Interventoría el 24 de agosto de 2023 mediante correo electrónico.

- ✓ El 5 de septiembre de 2023 se recibe del INVIAS el oficio de radicado 2023S-VBOG-001922 con observaciones al documento PAGA del contrato de obra, relacionadas a la estructura de las fichas de manejo ambiental y social, donde se requiere complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
- ✓ El 6 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Gestor Social del Invías con el fin de solicitar información precisa respecto a los ajustes requeridos en el oficio 2023S-VBOG-001922 relacionados al PAGA del contrato de obra MP-LP-004-2022; correo que recibió respuesta el 7 de septiembre de 2023 donde se solicitó la realización de un comité socioambiental para precisar la información solicitada.
- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales del PAGA del contrato de obra y los ajustes requeridos en el documento PAGA del contrato, de acuerdo a las observaciones emitidas por el Invias en el oficio 2023S-VBOG-001922 del 5 de septiembre de 2023.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista solicitando la presentación oportuna del informe del mes de agosto con la totalidad de los soportes, dado que a la fecha el Contratista no había presentado dicho informe.
- ✓ El 15 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde compartió el oficio de radicado 2023S-VBOG-001922 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS relacionado a observaciones al documento PAGA del contrato recibido el 5 de septiembre de 2023, y precisó los ajustes requeridos que fueron indicados por los gestores ambiental y social del Invías mediante correo electrónico del 18 de septiembre de 2023, a fin de asegurar el ajuste del documento para presentación al Invias.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación del informe del mes de agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha el Contratista no había presentado dicho informe, pese a la solicitud previa remitida el 13 de septiembre de 2023.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato.
- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental

2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento para posterior remisión al INVIAS.

- ✓ El 25 de septiembre de 2023 el Contratista remitió correo electrónico presentado a la Interventoría el documento PAGA del contrato con ajustes con el fin de atender las observaciones del oficio de radicado 2023S-VBOG-001922 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Una vez revisado por la Interventoría, se solicitó completar los ajustes, debido a que los mismos no se presentaron en su totalidad.
- ✓ El 26 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde se reiteró nuevamente la solicitud de presentación del informe del mes de agosto de 2023, del cual se recibió respuesta del Contratista remitiendo el informe para revisión de la Interventoría.
- ✓ El 29 de septiembre de 2023 se realizó reunión socioambiental entre la Interventoría y el Contratista para precisar los ajustes y complementación de la información requeridas en las fichas de manejo social y ambiental del PAGA, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, con el fin de atender las observaciones del oficio de radicado 2023S-VBOG-001922 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del Invías, reunión en la cual se dejó en firme los ajustes finales requeridos en el documento PAGA que se remitirá al Invias para dar respuesta al comunicado 2023S-VBOG-001922.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales del PAGA del contrato de obra y se precisó los ajustes que se deben realizar al documento PAGA del contrato, relacionadas al ajuste de las fichas de manejo ambiental y social de acuerdo a la estructura de la Guía Ambiental 2022, en cuanto a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
 La Interventoría revisó los informes ajustados de la gestión social adelanta por el Contratista durante los meses de ejecución de las obras hasta el mes de junio de 2023 que fueron remitidos el 2 de septiembre de 2023.

- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista solicitando la presentación de los informes de los meses de julio y agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a la fecha el Contratista no había presentado dichos informes.
- ✓ El 15 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde compartió observaciones emitidas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS relacionada a las fichas de manejo de los documentos PAGA, de acuerdo al oficio 2023S-VBOG-001922 remitido el 5 de septiembre al contrato MP-LP-004-2022 como referencia para el ajuste del documento PAGA del contrato MP-LP-005-2022.

- ✓ El 18 de septiembre de 2023 nuevamente la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro del documento PAGA, de acuerdo a lo indicado por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste del documento PAGA de los contratos.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de julio y de agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha el contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud previa remitida el 13 de septiembre de 2023.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato.
- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento y proceder a la remisión al INVIAS.
- ✓ El 25 de septiembre de 2023 el Contratista adelantó reunión informativa con los miembros de la Veeduría ciudadana, dándoles a conocer el avance de las obras ejecutadas en el contrato y atendiendo las inquietudes de este organismo de participación ciudadana como representantes de la comunidad del área de influencia de las obras.
- ✓ El 26 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde se reiteró nuevamente la solicitud de presentación de los informes de los meses de julio y de agosto de 2023, informes que a la fecha de corte del presente informe no se han presentado por parte del Contratista.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✓ La Interventoría revisó el documento PAGA remitido por el Contratista mediante oficio en correo electrónico del 28 de abril de 2023 donde se evidenció ausencias de datos e información, así como de los anexos correspondientes a cada subprograma de gestión que están establecidos en la Guía Ambiental 2022; por lo cual se remitió el oficio C-T-132-270-2023 del 15 de junio de 2023 al Contratista, precisando estas observaciones y los ajustes requeridos para la aprobación del documento; sin embargo, a la fecha no se ha recibido el documento ajustado y/o complementado.
- ✓ El 8 de julio de 2023 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-310-2023 donde emitió oficio de incumplimiento, teniendo en cuenta que no se había radicado el documento PAGA con los ajustes requeridos, conforme al compromiso establecido en la reunión virtual realizada el viernes 24 de junio

del 2023, en la cual quedo establecido el compromiso por parte del Contratista de realizar la entrega de las actas de vecindad el día 24 de junio de 2023 y del documento PAGA con los ajustes, soportes y los formatos INVIAS 2022 requeridos el día 30 de junio de 2023.

- ✓ El 31 de julio de 2023 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-334-2023 donde emitió oficio de Reiteración de Incumplimiento de compromiso de entrega del PAGA y otros documentos socioambientales, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos pactados por parte del contratista de obra; solicitando al CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO la atención de las observaciones al documento PAGA y a los informes mensuales social y ambiental realizadas por la interventoría, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.
- ✓ Durante la semana no se recibió por parte del Contratista respuesta a las comunicaciones radicadas por la Interventoría, ni se recibió documentación relacionada al documento PAGA, ni a los informes de la gestión social.

 Durante el mes de septiembre de 2023 el Contratista no adelantó actividades de la gestión ambiental y social en el contrato de obra MS-093-2022; de igual manera, no se recibió por parte del Contratista respuesta a las comunicaciones radicadas por la Interventoría, ni documentación relacionada al documento PAGA, ni a los informes de la gestión social.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✓ La Interventoría revisó los informes ajustados de la gestión social adelanta por el Contratista durante los meses de ejecución de las obras hasta el mes de junio de 2023 que fueron remitidos el 9 de agosto de 2023.

 El 7 de septiembre de 2023 se recibe del INVIAS el oficio de radicado 2023S-VBOG-002516 con observaciones al documento PAGA del contrato de obra, relacionadas a la estructura de las fichas de manejo ambiental y social, donde se requiere complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.

- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales del PAGA del contrato de obra y se precisó los ajustes que se deben realizar al documento PAGA del contrato, de acuerdo a las observaciones emitidas por el Invias en el oficio 2023S-VBOG-002516 del 7 de septiembre de 2023, relacionadas a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista solicitando la presentación de los informes de los meses de julio y agosto con la totalidad de los soportes y precisó al Contratista que la entrega

de estos informes y sus anexos son requeridos para el Cierre Social del Contrato de obra, cuya fecha de finalización fue el 30 de agosto de 2023.

- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde compartió el oficio de radicado 2023S-VBOG-002516 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS relacionado a observaciones al documento PAGA del contrato recibido el 7 de septiembre de 2023.
- ✓ El 18 de septiembre de 2023 nuevamente la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro del documento PAGA de acuerdo a lo indicado por los gestores social y ambiental del INVIAS, a fin de agilizar el ajuste del documento para presentación al INVIAS, atendiendo el oficio 2023S-VBOG-002516.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de julio y agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha el Contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud previa realizada el 13 de septiembre de 2023. En este correo se precisó nuevamente al Contratista que la entrega de estos informes y sus anexos son requeridos para el Cierre Social del Contrato de obra.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato.
- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento y proceder a la remisión al INVIAS.
- ✓ El 27 de septiembre de 2023 se realizó reunión de seguimiento socioambiental con el Contratista, donde se establecieron compromisos de entrega del documento PAGA atendiendo las observaciones presentadas en el oficio de 2023S-VBOG-002516 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, con el fin de dar respuesta a dicha comunicación y se establecieron acuerdos para adelantar el cierre socioambiental del contrato, incluida la presentación de los informes sociales de los meses de julio y agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, debido a que a la fecha no se han remitido.
- ✓ El 27 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista mediante correo electrónico, los lineamientos generales para la presentación del Informe Final de la Gestión Social desarrollada durante la vigencia del contrato de obra, teniendo en cuenta la fecha de finalización del contrato de obra, correspondiente al 30 de agosto de 2023.
- ✓ El 28 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-474-2023 indicando los lineamientos generales para la presentación del Informe Final de la Gestión Social desarrollada durante la vigencia del contrato de obra; informe que se indicó debe consolidar la información y datos

correspondientes a cada una de las actividades sociales realizadas en cada sub programa social establecido en el PAGA, precisando las fechas de las actividades realizadas y el número de oficios, o insumos sociales entregados en cada actividad, a fin de adelantar el cierre social del contrato.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✓ La Interventoría revisó el documento PAGA remitido por el Contratista mediante correo el 2 de septiembre de 2023 donde se evidenció ausencias de información conforme a los lineamientos establecidos en la Guía Ambiental 2022; por lo cual se remitió correo electrónico al Contratista precisando estas observaciones y los ajustes requeridos para la aprobación del documento en esta misma fecha.
- ✓ El 5 de septiembre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría mediante correo electrónico, el documento PAGA con los ajustes y complementación de la información del componente social, solicitada por la Interventoría el 29 de agosto de 2023 mediante correo electrónico.
- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales desarrolladas en los contratos de obra y se precisó la estructura que debe presentar el documento PAGA del contrato, relacionadas al ajuste de las fichas de manejo ambiental y social de acuerdo a la estructura de la Guía Ambiental 2022, en cuanto a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación perentoria de los informes de la gestión social adelantada en el contrato de obra durante la ejecución de las obras con la totalidad de los soportes; ya que a la fecha el Contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada de la Interventoría.
- ✓ El 18 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro de las fichas de manejo social y ambiental del documento PAGA de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y posterior presentación al INVIAS.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de abril a agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha no se habían presentado dichos informes ni se había recibido respuesta por parte del Contratista a la solicitud remitida el 11 de septiembre de 2023.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los

gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y así proceder a su aprobación.

- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento para aprobación y posterior remisión al INVIAS.
- ✓ El 25 de septiembre de 2023 el Contratista adelantó socialización en el sector de La Estrella donde informó a la comunidad la proyección de las obras a ejecutarse en la zona a partir de la presente semana.
- ✓ El 26 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta el no cumplimiento por parte del Contratista de la entrega oportuna de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra correspondientes a los meses de abril a agosto de 2023, la Interventoría remitió nuevo correo electrónico, donde reiteró la solicitud de presentación perentoria de los informes, los cuales se solicitó se presentaran con todos los soportes de gestión y formatos correspondientes a cada subprograma social establecido en el PAGA; con el fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información al INVIAS.
- ✓ El 27 de septiembre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el oficio ARCA-CHIB-016-2023 mediante correo electrónico, donde presentó el informe de la gestión social adelanta en el mes de marzo de 2023.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- ✓ La Interventoría revisó los informes ajustados de la gestión social adelanta por el Contratista durante los meses de ejecución de las obras hasta el mes de junio de 2023 que fueron remitidos el 29 de agosto de 2023.
- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales del PAGA de los contratos de obra y se precisó los ajustes que se deben realizar al documento PAGA del contrato, relacionadas al ajuste de las fichas de manejo ambiental y social de acuerdo a la estructura de la Guía Ambiental 2022, en cuanto a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista solicitando la presentación de los informes de los meses de julio y agosto con la totalidad de los soportes, dado que a la fecha el Contratista no había presentado dichos informes.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde compartió observaciones emitidas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS relacionada a las fichas de manejo de los documentos PAGA, de acuerdo a los 2023S-VBOG-002255 y 2023S-VBOG-002516 remitidos el 6 y 7 de septiembre a los contratos MS-106-2022 y LP-MZ-001-2022 como referencia para el ajuste del documento PAGA del contrato 2022-05-27-011.
- ✓ El 18 de septiembre de 2023 nuevamente la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro del

documento PAGA de acuerdo a lo indicado por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste del documento PAGA del contrato 2022-05-27-011 para posterior presentación al INVIAS.

- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de julio y de agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha el contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud previa remitida el 13 de septiembre de 2023.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato.
- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento para posterior remisión al INVIAS.
- ✓ Mediante el oficio CEMAC-REM-070-2023 remitido por el Contratista a la Interventoría el 26 de septiembre de 2023, se presentó el documento PAGA del contrato con ajustes con el fin de atender las observaciones emitidas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Una vez revisado por la Interventoría, se solicitó completar los ajustes, debido a que los mismos no se presentaron en su totalidad.
- ✓ El 27 de septiembre de 2023 se realizó reunión de seguimiento socioambiental entre el Contratista y la Interventoría, donde se establecieron compromisos de entrega del documento PAGA y la presentación del informe social del mes de agosto de 2023 con la totalidad de los soportes.
- ✓ El 28 de septiembre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el oficio CEMAC-REM-071-2023 donde presentó el documento PAGA con ajustes en las fichas sociales, complementando la información, atendiendo las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- ✓ La Interventoría revisó el documento PAGA remitido por el Contratista mediante correo el 28 de agosto de 2023 donde se evidenció ausencias de datos e información, así como de los anexos correspondientes a cada subprograma de gestión que están establecidos en la Guía Ambiental 2022; por lo cual se remitió correo electrónico al Contratista precisando estas observaciones y los ajustes requeridos para la aprobación del documento.
- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales desarrolladas en los contratos de obra y se precisó la estructura que debe presentar el documento PAGA de los contratos, de acuerdo a la estructura de la Guía Ambiental 2022, en cuanto a

la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.

- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación perentoria de los informes de la gestión social adelantada en el contrato de obra durante la ejecución de las obras con la totalidad de los soportes; ya que a esta fecha el Contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada de la Interventoría.
- ✓ El 18 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro de las fichas de manejo social y ambiental del documento PAGA de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y posterior presentación al INVIAS.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de abril a agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha no se habían presentado dichos informes ni se había recibido respuesta por parte del Contratista a la solicitud remitida el 11 de septiembre de 2023.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y así proceder a su aprobación.
- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento para aprobación y posterior remisión al INVIAS.
- ✓ El 26 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta el no cumplimiento por parte del Contratista de la entrega oportuna de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra correspondientes a los meses de abril a agosto de 2023, la Interventoría remitió nuevo correo electrónico, donde reiteró la solicitud de presentación perentoria de los informes, los cuales se solicitó se presentaran con todos los soportes de gestión y formatos correspondientes a cada subprograma social establecido en el PAGA; con el fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información al INVIAS.
- ✓ El 29 de septiembre de 2023 el área social de la Interventoría recibe el documento PAGA del contrato de obra; del cual, una vez revisado se informa al Contratista que el mismo no contiene los datos completos del componente social de acuerdo a la estructura establecida en la Guía Ambiental 2022, ni con los anexos y formatos sociales requeridos, conforme a lo acordado e indicado en mesas de trabajo y comunicaciones realizadas previamente entre el Contratista y la Interventoría; por lo cual, se propone al Contratista programar una reunión virtual para atender este tema y avanzar en la

elaboración y entrega del PAGA para su aprobación y posterior radicación ante el INVIAS.

Pese a la gestión adelantada por la Interventoría, a fecha de corte del presente informe, el Contratista no había remitido los informes de gestión social ni el documento PAGA para revisión final y aprobación.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✓ La Interventoría revisó el documento PAGA remitido por el Contratista mediante correo el 8 de agosto de 2023 donde se evidenció ausencias de datos e información, así como de los anexos correspondientes a cada subprograma de gestión que están establecidos en la Guía Ambiental 2022; por lo cual se remitió correo electrónico al Contratista precisando estas observaciones y los ajustes requeridos para la aprobación del documento el 9 de agosto de 2023; sin embargo, a la fecha no se ha recibido el documento ajustado y/o complementado para su aprobación.
- ✓ El 6 de septiembre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría mediante correo electrónico las actas de vecindad elaboradas en el contrato con ajustes; la Interventoría una vez revisados dichos documentos informó al Contratista que dentro de los archivos remitidos, no se encontraba el acta de vecindad del predio del señor Santander de Alba; por lo cual, se solicitó se remitiera este soporte y se presentará los formatos originales de las nueve (9) actas de vecindad elaboradas en el contrato de obra al Residente de Interventoría para la firma correspondiente; así mismo, se solicitó remitir los anexos fotográficos (fotos en formato jpg) de cada una de las actas en carpetas por separado y debidamente identificadas con el inventario inicial de predios.
- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales desarrolladas en los contratos de obra y se precisó la estructura que debe presentar el documento PAGA del contrato, de acuerdo a la estructura de la Guía Ambiental 2022, en cuanto a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación perentoria de los informes de la gestión social adelantada en el contrato de obra durante la ejecución de las obras con la totalidad de los soportes; ya que a la fecha el Contratista no ha presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada de la Interventoría.
- ✓ El 18 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro de las fichas de manejo social y ambiental del documento PAGA de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el

ajuste final del documento PAGA del contrato y posterior presentación al INVIAS.

- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de mayo a agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha no se habían presentado dichos informes ni se había recibido respuesta por parte del Contratista a la solicitud remitida el 11 de septiembre de 2023.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y así proceder a su aprobación.
- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento para aprobación y posterior remisión al INVIAS.
- ✓ El 26 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta el no cumplimiento por parte del Contratista de la entrega oportuna de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra correspondientes a los meses de mayo a agosto de 2023, la Interventoría remitió nuevo correo electrónico, donde reiteró la solicitud de presentación perentoria de los informes, los cuales se solicitó se presentaran con todos los soportes de gestión y formatos correspondientes a cada subprograma social establecido en el PAGA; con el fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información al INVIAS.
- ✓ El 30 de septiembre de 2023 se realizó reunión socioambiental entre la Interventoría y el Contratista para el seguimiento del estado de elaboración del documento PAGA, donde se precisaron los ajustes y complementación de la información requeridas en los componentes social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, y se establecieron compromisos de entrega de los informes mensual de la gestión socioambiental ejecutada a la fecha. En esta misma fecha, el Contratista remitió a la Interventoría mediante correo electrónico el documento PAGA del contrato con ajuste para revisión.

 Pese a la gestión adelantada por la Interventoría, a fecha de corte del presente informe, el Contratista no ha remitido los informes de gestión social solicitados.

RECOMENDACIONES

- ✓ Durante el mes de septiembre de 2023 se reiteró a todos los contratistas aplicar las indicaciones dadas por los gestores ambiental y social del Invías para realizar el ajuste de las fichas de manejo de los documentos PAGAS, a fin de complementar los datos de elaboración de las mismas, y dar respuesta a los oficios 2023S-VBOG-001922, 2023S-VBOG-002255 y 2023S-VBOG-

002516 emitidos por la Subdirección de Sostenibilidad del Invías relacionados a los documentos PAGAS de los contratos de Pivijay Garrapas-Flores de María, Salamina Guaimaro y Zapayan.

- ✓ La Interventoría realizó reuniones y mesas de trabajo socioambientales con los contratistas de los contratos de obra de Chibolo, Sitio nuevo y Piñón para agilizar la elaboración y entrega del documento PAGA; y evitar mayores retrasos en la entrega de estos documentos para proceder a su aprobación y posterior radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad del Invías.
- ✓ Se reiteró a todos los contratistas el requerimiento de remitir oportunamente los informes sociales de la gestión social adelantada en cada uno de los contratos, a fin de remitir oportunamente los registros y soportes de dicha gestión al INVIAS.

- **Ambientales**

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✓ Se recibe el 06 de septiembre el oficio 2023S-VBOG-001922 del 05 de septiembre de 2023 de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en el cual se hacen algunas observaciones sobre el documento PAGA que requiere ajustarse para su aval y se remite al contratista el 07 de octubre de 2023 para su atención.
- ✓ Se realiza reunión con la gestora ambiental del INVIAS el 10 de septiembre de 2023 para aclarar las inquietudes sobre las observaciones remitidas en el oficio 2023S-VBOG-001922 del 05 de septiembre, en el cual la Interventoría da claridad sobre los temas que han generado las demoras en la radicación del PAGA y solicita se especifique la observación sobre “Las fichas presentadas no corresponden a la estructura de la Guía Ambiental Modo Carretero 2022”, teniendo en cuenta que se trabajo con esa Guía y la observación es muy amplia por lo que no se entiende que parte de estas específicamente no es acorde con lo requerido. Dando como conclusión los puntos de la ficha en los que se debe realizar los ajustes y aclarando que junto a estos se remitirá el soporte del porque se presenta la entrega Extra temporánea del mismo.
- ✓ Se realiza recorrido conjunto el 13 de septiembre de con el auxiliar ambiental en obra para inspeccionar las actividades ambientales del PAGA implementadas en donde se hicieron algunas observaciones sobre los residuos de obra y los residuos peligrosos generados por las pacas de cemento regadas en varios tramos de la obra, en consecuencia, se dejó dentro del acta de reunión las observaciones de campo para que sean atendidas a la mayor brevedad y se realice un informe de la atención de las mismas.
- ✓ Se realiza seguimiento el 22 de septiembre a las actividades de recolección de los residuos de tanto de obra como peligrosos (pacas de cemento con

residuos de estos) en el cual se evidencia que se están recogiendo por tramos, sin embargo, se requiere que al finalizar las tareas diarias se realice una jornada de limpieza para evitar la acumulación de estos ya que aún faltan varios puntos por terminar de limpiar y se debe tener el soporte del manejo y disposición final de estos.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Atender las observaciones realizadas durante el recorrido de inspección ambiental, entregando soporte de la atención de estas y del manejo ambiental dado a los residuos.
- ✓ Se reitera entregar los ajustes requeridos a los informes mensuales ambientales.
- ✓ Continuar con la limpieza de los tramos intervenidos a fin de mantener los frentes de obra bien organizados al final de la jornada laboral.
- ✓ Se recomienda entregar los ajustes a las fichas socioambientales del PAGA y la actualización en los formatos de la fecha de terminación del contrato de obra para dar respuesta a la Subdirección de Sostenibilidad.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✓ A la fecha no se ha recibido respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS sobre el PAGA aprobado por esta Interventoría y remitido mediante comunicado C-T-132-500-2023 del 03 de agosto de 2023, por lo cual teniendo en cuenta que se ha dado respuesta a otros PAGAS de otros contratos radicados después, se solicitó mediante correo electrónico enviado el 26 de septiembre a la gestora ambiental designada por el INVIAS conocer el concepto sobre este.
- ✓ Se realiza visita a la obra el 13 de septiembre realizando un recorrido en conjunto con el residente ambiental del contratista, en el cual se inspeccionaron no solo los frentes de obra sino las instalaciones temporales y la planta de concreto móvil, verificando que se continúe realizando las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA, sin embargo, se presentaron algunas observaciones como el acopio inadecuado de las pacas de cemento vacías en la planta, el manejo de combustibles y la acumulación de residuos de obra como pedazos de concreto demolido y dejado a los costados de la vía, residuos de mezcla de concreto, bolsas de agua vacías y pacas de cemento enrolladas y dejadas a los lados del tramo intervenido y en las obras de arte construidas (alcantarillas y box coulvert), lo cual se dejó en el acta de reunión levantada al finalizar el recorrido, en la cual se dejó el compromiso del contratista que para finales del mes ya se tuviera recogido todo el material dejado a los lados de la vía. seguimiento a las actividades ambientales implementadas en obra contando con el apoyo de los inspectores en obra.

- ✓ Se atienden inquietudes del residente ambiental del contratista sobre la forma adecuada de dar manejo a las observaciones del acopio de materiales y sustancias que se tiene en la planta móvil de concreto, para lo cual está Interventoría hace recomendaciones de manejo ambiental.
- ✓ Se reitera al contratista la solicitud de entrega de los informes ajustados de los meses de febrero y marzo, además de la entrega de los otros informes mensuales de seguimiento ambiental pendientes hasta la fecha, por lo cual el contratista informa que los remitirá en la primera semana de octubre.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Presentar los informes ajustados de febrero y marzo de acuerdo con las observaciones realizadas y remitir los informes mensuales pendientes hasta la fecha.
- ✓ Realizar jornadas de limpieza, orden y aseo en los frentes de obra e instalaciones temporales, presentando un informe con las medidas de manejo ambiental adoptadas para atender las observaciones ambientales.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guáimaro – Aserradero

- ✓ Se recibe mediante correo electrónico oficio 2023S-VBOG-002255 del 06 de septiembre de 2023 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en el cual se hacen algunas observaciones sobre el documento PAGA que requiere ajustarse para su aval y se remite al contratista el 07 de octubre de 2023 para su atención, sin embargo, a la fecha todavía se están haciendo ajustes y actualizando información en los formatos.
- ✓ Se realiza reunión con la gestora ambiental del INVIAS el 10 de septiembre de 2023 para aclarar las inquietudes sobre las observaciones remitidas en el oficio 2023S-VBOG-002255 del 6 de septiembre de 2023, en el cual la Interventoría da claridad sobre los temas que han generado las demoras en la radicación del PAGA y solicita se especifique la observación sobre “Las fichas presentadas no corresponden a la estructura de la Guía Ambiental Modo Carretero 2022”, teniendo en cuenta que la observación es muy amplia por lo que no se entiende que parte de estas específicamente no es acorde con la Guía actual. Dando como conclusión los puntos de la ficha en los que se debe ajustar y aclarando que con estos ajustes se enviará el soporte del porque se presenta la entrega Extra temporáneas de dicho documento.
- ✓ Se realizó recorrido de inspección ambiental a la obra el 14 de septiembre en la cual el profesional ambiental no se presentó para el acompañamiento, en su lugar asistió el director de la obra quien atendió las observaciones sobre el punto ecológico, el manejo inadecuado de las pacas de cemento y la acumulación de residuos de sobrantes de mezclas de concreto alrededor del tramo intervenido.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda al contratista ajustar las fichas del PAGA, teniendo en cuenta las observaciones de la SS del INVIAS y la aclaración transmitida a través de esta Interventoría de los puntos específicos que deben quedar ajustados.
- ✓ Entregar los informes mensuales de seguimiento ambiental pendientes a la fecha, cuyo retraso se ha dejado en actas de reunión y comités de obra.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✓ Este contrato se encuentra suspendido y el profesional ambiental del contratista no volvió a dar respuesta de los ajustes requeridos al PAGA.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✓ El contratista el 04 de agosto remite mediante correo el oficio CEMAC-ZAP-062-2023-Informe SST y Ambiental De Marzo-Mayo, el cual según el asunto contenía el informe mensual de seguimiento ambiental de los meses de marzo a mayo, sin embargo, una vez revisada la información se evidencia que toda corresponde al área SST.
- ✓ El 07 de septiembre mediante correo electrónico se recibe el oficio 2023S-VBOG-002516 de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en el que dan respuesta al comunicado C-T-132-371-2023 del 22 de agosto de 2023 donde esta Interventoría aprobó el PAGA, al cual se remiten unas observaciones sobre las fichas socioambientales de la Guía 2022.
- ✓ Se realiza reunión con la gestora ambiental del INVIAS el 10 de septiembre de 2023 para aclarar las inquietudes sobre las observaciones remitidas y solicitar se especifique la observación sobre “Las fichas presentadas no corresponden a la estructura de la Guía Ambiental Modo Carretero 2022”, teniendo en cuenta que la observación es muy amplia por lo que no se entiende que parte de estas específicamente no es acorde con la Guía actual. Dando como conclusión los puntos de la ficha en los que se debe ajustar y aclarando que con estos ajustes se enviará el soporte del porque se presenta la entrega Extra temporáneas de dicho documento.
- ✓ Se realiza el 11 de septiembre de 2023 visita a la obra terminada, sin embargo, se evidencia que no se ha hecho la respectiva limpieza del tramo intervenido, encontrándose en la obra residuos de pacas de cemento, bolsas de agua, residuos de mezclas de concreto, entre otros. Por tal motivo, se requirió al contratista atender dicha observación para el acta de entrega y recibido de la obra de lo contrario hasta no atenderse estas, no se podrá recibir a satisfacción la obra.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda al contratista realizar la limpieza, orden y aseo del tramo intervenido en el proyecto.
- ✓ Se recomienda presentar los informes mensuales de seguimiento ambiental y gestionar los certificados y soportes de paz y salvos de la obra para ser presentados en el informe final y el Balance ambiental de terminación del contrato de obra.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✓ Se recibe el documento PAGA ajustado, sin embargo, teniendo en cuenta las observaciones remitidas por la SS INVIAS a los PAGAS de otros contratos en referencia a las fichas socioambientales, se solicita al contratista tener estos requerimientos en cuenta para nuevamente ajustar el PAGA ya con esa sola observación.
- ✓ Se realiza recorrido de inspección ambiental a la obra en compañía del residente de obra y auxiliar donde se hacen observaciones sobre el manejo inadecuado de los residuos de obra en los dos frentes de obra y del acopio inadecuado de las pacas de cemento vacías.
- ✓ Se realiza requerimiento mediante correo electrónico de los compromisos dejados en acta sobre las observaciones de campo y la entrega del PAGA ajustado.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Atender las observaciones de obra realizadas desde el componente ambiental y radicar el PAGA con los últimos ajustes solicitados a la mayor brevedad posible y cumpliendo con los tiempos acordados de entrega.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- ✓ A la fecha la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS no ha dado respuesta sobre el PAGA radicado mediante oficio C-T-132-376-2023 del 25 de agosto de 2023.
- ✓ Se realiza mediante correo electrónico el 15 de septiembre al contratista, el requerimiento de los informes mensuales de seguimiento ambiental.
- ✓ Se solicita mediante correo electrónico enviado el 26 de septiembre de 2023 a la gestora ambiental designada por el INVIAS conocer el concepto sobre el documento PAGA y formatos INVIAS radicados.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda al contratista ponerse al día en la entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.
- ✓ Se recomienda realizar jornadas de limpieza, orden y aseo en los frentes de trabajo.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- ✓ Se realiza seguimiento a las actividades ambientales implementadas en obra mediante recorrido de inspección conjunta con el profesional ambiental del contratista en el que se realizaron observaciones sobre el manejo inadecuado de los residuos sobrantes de obra, el manejo de sustancias químicas y los residuos sólidos generados en obra.
- ✓ El contratista remite mediante correo electrónico el 22 de septiembre el PAGA con soportes y formatos ambientales INVIAS, sin embargo, este se devuelve con observaciones el 29 de septiembre, además de que no contiene el componente social por lo cual hasta que no se entreguen ambos componentes ajustados y unificados en el PAGA no se puede aprobar.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda al contratista atender las observaciones ambientales requeridas por la Interventoría y presentar los informes mensuales de seguimiento pendientes hasta la fecha.
- ✓ Se recomienda realizar jornadas de limpieza, orden y aseo en toda la obra y capacitar al personal en el manejo adecuado de los residuos generados en obra.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✓ Se realizo recorrido de inspección el 10 de septiembre de 2023 donde se evidencia el manejo inadecuado de los residuos y la inactividad de la obra en el momento de la visita.
- ✓ El contratista remitió mediante correo electrónico el 30 de septiembre de 2023 el documento PAGA con la atención de las observaciones remitidas el 18 de agosto por la Interventoría y los requerimientos de la Subdirección de Sostenibilidad sobre las fichas de la Guía 2022.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Realizar la recolección y disposición final de los residuos sobrantes de obra en un sitio autorizado y/o reutilizar estos en obra.
- ✓ Presentar los informes mensuales de seguimiento ambiental requeridos en comités de obra y que están pendientes hasta la fecha.

5.2.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

✓ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran el a siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	45	1-sep-23	7-sep-23
		46	8-sep-23	14-sep-23
		47	15-sep-23	21-sep-23
		48	22-sep-23	28-sep-23
		49	29-sep-23	5-oct-23
Pivijay	MP-LP-005-2022	43	1-sep-23	7-sep-23
		44	8-sep-23	14-sep-23
		45	15-sep-23	21-sep-23
		46	22-sep-23	28-sep-23
		47	29-sep-23	5-oct-23
Salamina	MS-106-2022	43	1-sep-23	7-sep-23
		44	8-sep-23	14-sep-23
		45	15-sep-23	21-sep-23
		46	22-sep-23	28-sep-23

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		47	29-sep-23	5-oct-23
Salamina	MS-093-2022	43	1-sep-23	7-sep-23
		44	8-sep-23	14-sep-23
		45	15-sep-23	21-sep-23
		46	22-sep-23	28-sep-23
		47	29-sep-23	5-oct-23
Zapayan	LP-MZ-001-2022	33	30-jun-23	6-jul-23
		34	7-jul-23	13-jul-23
		35	14-jul-23	20-jul-23
		36	21-jul-23	27-jul-23
		37	28-jul-23	3-ago-23
		38	4-ago-23	10-ago-23
		39	11-ago-23	17-ago-23
		40	18-ago-23	24-ago-23
		41	25-ago-23	31-ago-23
Chibolo	LP 003 DE 2022	41	1-sep-23	7-sep-23
		42	8-sep-23	14-sep-23

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		43	15-sep-23	21-sep-23
		44	22-sep-23	28-sep-23
		45	29-sep-23	5-oct-23
Remolino	2022-05-27-001	40	1-sep-23	7-sep-23
		41	8-sep-23	14-sep-23
		42	15-sep-23	21-sep-23
		43	22-sep-23	28-sep-23
		44	29-sep-23	5-oct-23
		45	6-oct-23	12-oct-23
		46	13-oct-23	19-oct-23
		47	20-oct-23	26-oct-23
		48	27-oct-23	2-nov-23
Piñon	MP-CO-007-2022	40	1-sep-23	7-sep-23
		41	8-sep-23	14-sep-23
		42	15-sep-23	21-sep-23
		43	22-sep-23	28-sep-23
		44	29-sep-23	5-oct-23

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		45	6-oct-23	12-oct-23
		46	13-oct-23	19-oct-23
		47	20-oct-23	26-oct-23
		48	27-oct-23	2-nov-23
		49	3-nov-23	9-nov-23
Sitio Nuevo	LP-007-2022	36	1-sep-23	7-sep-23
		37	8-sep-23	14-sep-23
		38	15-sep-23	21-sep-23
		39	22-sep-23	28-sep-23
		40	29-sep-23	5-oct-23

- ✓ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.
- ✓ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal de cada uno de los contratos.
- ✓ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✓ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✓ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✓ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de junio de 2023.

- ✓ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 11.**
- ✓ Se elaboran informes de acuerdo con las solicitudes de los funcionarios del INVIAS.
- ✓ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan (los que aplican):

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.2 ESPECIALISTA EN DISEÑO HIDRÁULICO. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social. No se emitieron conceptos.

5.3.5 Especialista en Calidad. No se emitieron conceptos.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC.

El contrato de Interventoría realiza seguimiento y control a 9 contratos teniéndose un valor total de Interventoría de $ 2.886.663.801, para el seguimiento de los contratos referenciados y a manera de referencia se toma un porcentaje de participación por cada contrato de acuerdo al valor asignado a ejecutar en cada municipio (Valor estimado de acuerdo al valor total del contrato de interventoría de acuerdo al plan de cargas aprobado):

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,3%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,7%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.076	4,0%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.913	13,8%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,2%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,9%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,3%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,9%	$ 372.208.882
Sitio Nuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,9%	$ 198.976.715

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
		$ 32.460.552.160	100,0%	$ 2.886.663.801

** El Valor de % de participación es un estimativo no Contractual de acuerdo a la sumatoria de todos los contratos asignados.

INTERVENTORÍA		
Mes	Plan cargas	Acumulado Plan de Cargas
nov-22	$ 18.810.544	$ 18,810,544
dic-22	$ 56.784.182	$ 75,594,726
ene-23	$ 85.290.156	$ 162,738,426
feb-23	$ 122.213.476	$ 292,703,086
mar-23	$ 147.360.080	$ 451,015,926
abr-23	$ 141.293.936	$ 609,328,766
may-23	$ 154.424.396	$ 782,457,106
jun-23	$ 145.325.180	$ 955,585,446
jul-23	$ 145.325.180	$ 1,121,973,626
ago-23	$ 141.955.100	$ 1,289,372,830
sep-23	$ 141.955.100	$ 1,431,327,930
oct-23	$ 141.360.100	$ 1,572,688,030
nov-23	$ 141.360.100	$ 1,714,048,130

INTERVENTORÍA		
Mes	Plan cargas	Acumulado Plan de Cargas
dic-23	$ 141.360.100	$ 1,855,408,230
ene-24	$ 141.360.100	$ 1,996,768,330
feb-24	$ 141.360.100	$ 2,138,128,430
mar-24	$ 141.360.100	$ 2,279,488,530
abr-24	$ 141.360.100	$ 2,420,848,630
may-24	$ 132.934.900	$ 2,553,783,530
jun-24	$ 129.781.400	$ 2,683,564,930
jul-24	$ 126.717.150	$ 2,810,179,740
Reserva	$ 206.972.321	8,29%
Total	$ 2.886.663.801	

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

No se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

- REUNIONES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La interventoría dentro de los informes trimestrales hace el reporte de las actividades mensuales y los comités de participación realizados, así como de reuniones extraordinarias, entre otros.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

Todos los proyectos se encuentran con los Estudios y Diseños en un estado de maduración que permitió el inicio de la ejecución de las obras, particularmente en algunos contratos se tienen comentarios menores que son reportados en el capítulo del presente informe relacionado al contratista de obra.

5.7. CONCLUSIONES TÉCNICAS

La interventoría ha informado al INVIAS a través de los comités de seguimiento al convenio cada uno de los por menores de los nueve (09) contratos que se vienen supervisando, así como se ha presentado un análisis de los contratos derivados que de acuerdo con el comportamiento de cada uno de los contratista posiblemente no terminaran las obras y tendrán que continuar la ejecución de las mismas en la vigencia de 2024.

Los contratos que posiblemente no terminaran dentro de la vigencia del 2023 corresponden a:

Convenio 1843-2021 Ruta Pivijay San José, contrato derivado MP-LP-005.22.

Convenio 1852-2021 Ruta Julepe- Puente Chivo- La Y- Aserradero, contrato derivado MS-093-2022

Convenio 1829-2021 Ruta Tio Gollo- Sábanas, Contrato derivado MP-LP-007-2022.

Convenio 1846-2021 Ruta Sitio Nuevo- Rodeo- Sarcita, Contrato derivado LP-007-2022.

Los anteriores proyectos han presentado por causas en su mayoría imputables al contratista desde la etapa de elaboración de Estudios y Diseños, han presentado atrasos, mala calidad en los productos u obras, falta de inversión de los recursos necesarios para ejecutar la obra de manera dinámica y según sus programas de obra.

Como observa de los nueve (09) contratos supervisados, cuatro (04) posiblemente terminarán en la próxima vigencia y cinco (05) se esperan terminen dentro de la vigencia 2023. En tal sentido, la interventoría ha manifestado al INVIAS que es esencial aumentar los recursos para la presente vigencia, con el fin de realizar un correcto seguimiento a los diferentes proyectos, así como de manera simultánea a la terminación de las obras realizar los procesos de liquidación de los contratos derivados y posteriormente la entrega de los convenios. El INVIAS ha manifestado que considera procedente la solicitud, por lo que el contrato de interventoría se espera su modificación y ajustes de vigencia, así como la posibilidad de ingresar los recursos esperados.

Por otra parte, diferentes municipios no han atendido la solicitud de la interventoría con relación a la presentación de los extractos bancarios, desembolso de los rendimientos al tesoro nacional y algunos documentos contractuales. Anexo al presente informe se presenta el estado de los pendientes por parte de cada municipio y es fundamental que el instituto como ordenador del gasto dentro de los convenios coadyuve gestionando ante los municipios la entrega de esta documentación y que se realice de manera periódica.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

SEPTIEMBRE- 2023

5.3.3 ESPECIALISTA EN SST

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL











INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

SEPTIEMBRE 2023

CAP 5.3.3

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

INTRODUCCIÓN

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.
5.3.3.1 Registro de personal en obra
5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo
5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra
5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP
5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST
5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST
5.3.3.7 Reporte de actos condiciones inseguras
5.3.3.8 Conclusiones
5.3.3.9 Recomendaciones

SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST A CONTRATOS DE OBRA: No. MP-LP-004-2022, MP-LP-005-2022, MS-106-2022, MS-093-2022, LP-MZ-001-2022, 2022-05-27-001, MP-CO-007-2022, LP-007-2022.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST que se desarrolla desde la Interventoría para el seguimiento a las actividades constructivas ejecutadas en los Contratos de Mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Magdalena, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales permiten realizar la verificación de los documentos de obligatorio cumplimiento, con el objetivo de identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden desencadenar en accidentes de trabajo y enfermedades laborales, aplicando acciones preventivas y de mejora con el fin de promocionar y establecer un ambiente seguro de trabajo al personal, además permite que las diversas actividades de prevención, el orden y aseo, una adecuada señalización, entre otras estrategias, mejoren el desempeño de ejecución en obra. De igual manera, la disminución en el número de accidentes, enfermedades e incapacidades, generan procesos más fluidos y continuos, reduce el ausentismo, mejora la productividad, así como la eliminación o sustitución de peligros y riesgos que implican muchas veces la eliminación de pasos o métodos innecesarios y costosos. De tal manera que por medio de soportes y registros fotográficos suministrados de cada proyecto se evidencia la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, donde se relaciona el seguimiento al control de personal en obra, la seguridad social, inducciones de ingreso, exámenes ocupacionales, entrega de EPP, así como también las actividades de ejecución a capacitaciones, charlas de seguridad, inspecciones de seguridad a herramientas, equipos, vehículos y maquinara amarilla, así como también la instalación del esquema de señalización vial como lo especifica el Manual de señalización vial del 2015, como parte de la seguridad que se brinda a los usuarios del corredor vial, informando de la actividades constructivas que se ejecutan en los tramos de Intervención.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los proyectos:



CODIFA S.A
Ingenieros Contratista

CODIFA S.A.S

NIT: 802002415

INFORME MENSUAL

SAN JOSE DE LA MONTAÑA
(GARRAPATA-MAGDALENA)

CONTRATO DE OBRAS

N°MP-LP-004-2022

MEJORAMIENTO DE LA VIA
GARRAPATA-FLORES DE MARIA.

FECHA DEL INFORME

(01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023)

A. GARRAPATAS-FLORES DE MARIA

CONTRATO DE OBRA: MP-LP-004-2022 MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito proporcionar un resumen detallado de las actividades relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo (SST) llevadas a cabo durante el mes de septiembre en el proyecto de mejoramiento de la vía terciaria con pavimento rígido en el corregimiento de Garrapata-Flores de María en donde se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a garantizar la seguridad y salud en el trabajo (SST) tanto para el personal involucrado en la obra como para la comunidad circundante.

En cuanto a la capacitación en SST, se proporcionaron charlas formativas al personal, fortaleciendo el conocimiento sobre los riesgos inherentes al proyecto y las medidas preventivas necesarias. Incluyendo riesgos de caídas, lesiones por equipos en funcionamiento, exposición a materiales peligrosos y otros. Además, se verifico la entrega y cambio de dotación a aquellos trabajadores que lo requirieron, asegurando el cumplimiento.

La seguridad en la obra se reforzó mediante la reubicación de señalizaciones para garantizar que estuvieran claramente visibles y efectivas en la prevención de accidentes y se llevó a cabo el cumplimiento de formación en SST con el objetivo de minimizar riesgos y mantener un entorno de trabajo seguro. Se procedió al cierre de carriles y a la demarcación precisa de áreas de trabajo y de circulación. Esto permitió mantener un control efectivo sobre el flujo de vehículos y personas en el sitio, reduciendo así la posibilidad de accidentes.

En un esfuerzo por involucrar a la comunidad en las actividades del proyecto se evidenció la socialización con los habitantes de la comunidad, enfocándose en promover el autocuidado y el respeto por las señalizaciones. Se destacó la importancia de mantener distancia de las máquinas en funcionamiento, protegerse del material particulado y de los ruidos excesivos.

Es de recordar que el proyecto se desarrolla en una zona montañosa, por lo que se hizo especial hincapié en la precaución ante posibles encuentros con animales como serpientes y abejas. Se recordó la necesidad de extremar las precauciones al respecto y formar en brigadas de emergencia.

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

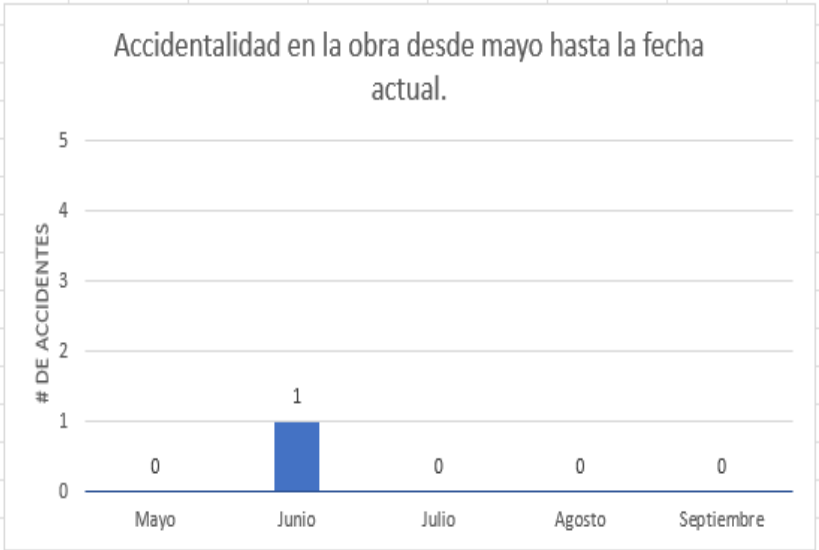
El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de GARRAPATA al sector de FLORES DE MARIA en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto, la construcción de Dos (02) obras de drenaje tipo box coulvert con dimensiones variables (2.0m*2.0m y 4.0m*4.0m), la construcción de aproximadamente 1010 ml de pavimento rígido, la caracterización vial de 8.60km, y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.A Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.A Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

5.3.3.2.A Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.

fecha	# de accidentes
Mayo	0
Junio	1
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0



5.3.3.3.A Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.



SPO-01, Trabajos en la Vía



SRO-01 Via Cerrada



Velocidad de Operación 30 km/h



Barreras plásticas (maletines)





SIO-02 Inicio de Obra

5.3.3.4.A Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP: Se relaciona el registro fotográfico de la entrega de elementos de protección personal.













5.3.3.5.A Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST: Se relaciona el registro fotográfico de las inspecciones.














Zona de Hidratación



Punto ecológico



Seguimiento de actividades en obra



Seguimiento de actividades en obra


Orden y aseo en campo



Orden y aseo en oficina


236B
Inspección a maquinaria
09/09/2023 10:45


Inspección a maquinaria
07/09/2023 07:50


140H
Inspección a maquinaria
07/09/2023 07:51


Inspección a maquinaria
07/09/2023 07:50


Inspección a maquinaria
07/09/2023 07:50


Inspección a maquinaria
09/09/2023 10:45

5.3.3.6.A Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**uso correcto de los EPP**	**13**	**01/09/2023**
2	**Punto de hidratación en la obra**	**12**	**02/09/2023**
3	**Importancia del uso de los EPP**	**13**	**06/09/2023**
4	**Limpieza en la obra**	**12**	**07/09/2023**
5	**Riesgos físicos (temperaturas ext. Calor)**	**5**	**08/09/2023**
6	**Seguridad vial- señalización- paletera**	**12**	**09/09/2023**
7	**Capacitación Que es SST**	**9**	**11/09/2023**
8	**Golpes de calor- causas y consecuencias**	**12**	**11/09/2023**
9	**Actos y condiciones inseguras**	**12**	**11/09/2023**
10	**Levantamientos de cargas manuales**	**12**	**13/09/2023**
11	**Falta de orden y aseo en obra**	**12**	**14/09/2023**
12	**Calistenia-pausas activas en obra**	**11**	**15/09/2023**
13	**Buena hidratación en obra**	**12**	**16/09/2023**
14	**Investigación de accidente de trabajo**	**12**	**18/09/2023**
15	**Importancia del COPASST**	**13**	**19/09/2023**
16	**Uso correcto de herramientas manuales**	**12**	**20/09/2023**
17	**Importancia del trabajo en equipo**	**11**	**22/09/2023**
18	**Enfermedad laboral**	**12**	**23/09/2023**
19	**Convivencia laboral**	**11**	**25/09/2023**

Se relaciona el registro de la asistencia a las capacitaciones y charlas del personal y se anexa registro fotográfico y el formato de asistencia firmado por el trabajador.





Se anexa registro fotográfico y el formato de asistencia firmado por el trabajador.

5.3.3.7.A Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia agua estancada generada por lluvias en el tramo de intervención, con ayuda del Bobcat se canaliza el desagüe permitiendo asegurar el paso de los usuarios por el sector y no generar accidentes de tránsito.





2. se evidencian las alcantarillas con la señalización en mal estado, se realiza el mantenimiento y adecuación de cintas de peligro en los cabezotes de las alcantarillas para la prevención de accidentes.



5.3.3.8.A Conclusiones

En el proyecto de mejoramiento vial en Garrapata-Flores de María, las actividades en capacitación en SST se resaltó la precaución en zonas montañosas subrayaron la importancia de estar alerta ante posibles encuentros con animales peligrosos y otros riesgos específicos del terreno montañoso. Todas estas acciones tomadas han demostrado ser efectivas en la prevención de riesgos laborales y la promoción de una cultura de seguridad. Para futuras actividades, es esencial mantener la capacitación continua, la supervisión rigurosa, la comunicación abierta con la comunidad y las evaluaciones de riesgo periódicas. Además, el registro y documentación apropiados deben seguir siendo una prioridad para evaluar y mejorar constantemente la seguridad en el proyecto. El compromiso con estas prácticas garantizará un ambiente laboral seguro y saludable para todos los involucrados.

5.3.3.9.A Recomendaciones

Con el objetivo de mantener y mejorar los estándares de seguridad y salud en el trabajo en el proyecto, se hacen las siguientes recomendaciones:

Capacitación: Incluir ejercicios prácticos y escenarios de seguridad para fortalecer la preparación del personal en situaciones reales.

Señalización: informar de manera constante a los usuarios sobre las actividades constructivas y mantener la señalización.



INFORME MENSUAL

CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO MP-LP-005

SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA)

(01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL (2023)

B. GARRAPATAS - SAN JOSÉ

CONTRATO DE OBRA NO. MP-LP-005-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL" (SAN JOSE DE LA MONTAÑA).

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe tiene por finalidad una cultura de prevención de riesgos y accidentes laborales en obra., mejorando las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, estableciendo las medidas correctivas necesarias a ser adoptadas por el personal en obra durante su intervención y ejecución del proyecto. La realización de inspecciones de seguridad mediante la observación de las instalaciones, equipos, máquinas, y procesos productivos con el fin de velar por el cumplimiento de las medidas preventivas y/o correctivas y detectar condiciones de riesgo en los puestos de trabajos.

Todas estas actividades se llevan a cabo con el objetivo de identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles para así proteger la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la mejora continua del SG-SST y darle cumplimiento a la normatividad en materia de riesgos laborales.

5.3.3.B: Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el mes de septiembre se verificó la ejecución de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST en el proyecto CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY.

- Inducciones al personal
- Entrega de dotación y EPP
- Vigilancia al cumplimiento de seguridad y salud en el trabajo SG-SST
- Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Capacitación al personal

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de PIVIJAY al CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto, la construcción de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente

3914ml de Pavimento Rígido, la caracterización vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.B Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.B Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	**Dairo Antonio Lara Rodríguez**	**Ayudante de obra**	**09/09/2023**
2	**Jesús Manuel Simanca Castellar**	**Operador de equipo pesado**	**01/09/2023**
3	**Julio Enrique cantillo Hernández**	**Topógrafo**	**01/09/2023**
4	**Camilo Andrés Medina Vergara**	**Ayudante de obra**	**24/05/2023**

5.3.3.2.B Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.B Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.









5.3.3.4.B Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP.









5.3.3.5.B Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST: Se relaciona el registro fotográfico de las inspecciones.










12 sep. 2023 11:14:17 a. m.


12 sep. 2023 11:13:30 a. m.
Pivijay 477057
Colombia


Network time is not synchronized
Local: 13 sept 2023 9:46:54 a. m. GMT-05:00
Remark: Garrapatas-San José -Pivijay
Número de índice: 1225


Rotoplast
22 sep. 2023 12:14:46 p. m.
Garrapata


22 sep. 2023 10:35:24 a. m.
Garrapata


12 sep. 2023 10:41:38 a. m.
Pivijay 477057
Colombia


20 sep. 2023 8:51:19 a. m.
Garrapata


14 sep. 2023 11:43:35 a. m.
Garrapata


14 sep. 2023 11:38:44 a.




22 sep. 2023 11:25:58 a. m.
Garrapata


14 sep. 2023 11:32:39 a. m.
Garrapata

5.3.3.6.B Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**PAUSAS ACTIVAS**	**10**	**01/09/2023**
2	**CHARLAS DIARIAS**	**10**	**22/09/2023**

Se relaciona el registro de la asistencia a las capacitaciones y charlas del personal y se anexa registro fotográfico y el formato de asistencia firmado por el trabajador.





5.3.3.7.B Reporte de actos y condiciones inseguras. Registro antes y después cerrando el reporte.









5.3.3.8.B Conclusiones

Como conclusión se puede aportar que el contratista cumplió con las recomendaciones realizadas por la interventoría durante el periodo, es importante resaltar que se mejoraron las condiciones en el sitio de trabajo manteniendo el orden y la limpieza, un ambiente desordenado o sucio puede producir como consecuencia accidentes laborales como golpes, caídas, cortes, contaminación ambiental, incendios, y hasta la muerte, ya sea por suelo resbaladizo por derrame de combustible y materiales trabajo y objetos colocados en lugares inadecuados.

5.3.3.9.B Recomendaciones

Con el objetivo de mantener y mejorar los estándares de seguridad y salud en el trabajo en el proyecto, se hacen las siguientes recomendaciones:

Condiciones de seguridad: Identificar todos los elementos que puedan causar accidentes de trabajo, se recomienda retirar los objetos innecesarios de las áreas de trabajo, tener precaución ante posibles encuentros con animales como serpientes y abejas. Se recordó la necesidad de extremar las precauciones al respecto y formar en brigadas de emergencia.

Orden y aseo: Realizar una correcta disposición de los residuos en obra y mantener las áreas de trabajo libre de obstáculos.



CONSORCIO GENESIS
Nit 901.596.127-2

INFORME MENSUAL

CONTRATO DE OBRA

No. MP-CO-007-2022

TIOGOLLO (EL PIÑON-MAGDALENA)

01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

C. EL PIÑON – TIO GOLLO

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se tiene como objetivo suministrar toda la información correspondiente y concerniente a la seguridad y salud en el trabajo (SST) y proporcionar un resumen detallado de las actividades llevadas a cabo durante el mes de septiembre en la obra de mejoramiento en la vía que del corregimiento de Tio Gollo conduce al corregimiento de sabanas, municipio de el piñón, departamento del Magdalena. Durante este período, se evidenciaron diversas acciones y actividades destinadas a promover un entorno laboral seguro para todos los trabajadores involucrados en este proyecto.

Dentro de las actividades se evidenciaron capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de concientizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su labor y proporcionarles conocimientos prácticos para prevenir accidentes y lesiones, se verifico la inducción a los nuevos trabajadores, con ello se logró suministrar información relevante y enfocada en prevenir incidentes y/o accidentes laborales y las medidas de prevención necesarias. Así mismo, se evidenció en las charlas de seguridad reforzar en la prevención y fomentar una cultura de seguridad.

Se observó la entrega de elementos de protección personal (EPP) a todos los trabajadores, garantizando su disponibilidad y correcto uso para minimizar los riesgos laborales, se verifico la inspección periódica a elementos importantes como botiquín, extintor, camilla de emergencia, herramientas, entre otros, se señalizo la obra para regular y controlar el tráfico vehicular en el área de la obra, con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

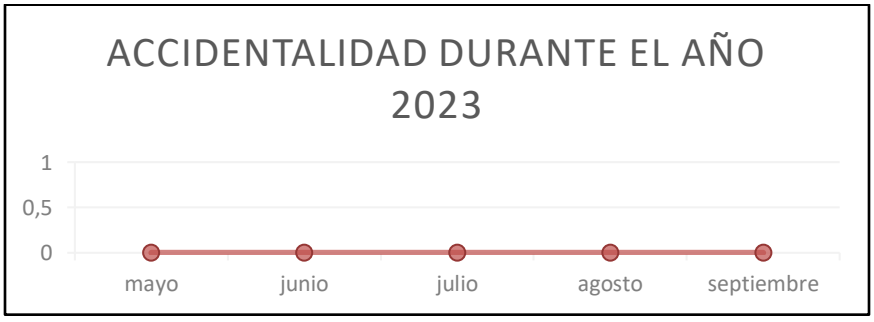
El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑON, en el cual se tiene previsto, la construcción de estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente2195ml de Placa Huella, la caracterización vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.C Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.C Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	**PEDRO PALMERA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
2	**ENVAR VARELA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
3	**RAFAEL DOMINGUEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
4	**GERMAN TAPIAS**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
5	**JUAN DE LA HOZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
6	**JOSE SALAS**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
7	**DAGOBERTO SILVA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
8	**ALVARO DE AYOS**	**AYUDANTE DE OBRA**	**15/09/2023**
9	**HERNANDO VILLA**	**OFICIAL DE OBRA**	**07/09/2023**
10	**ALBERTO SALINA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**18/09/2023**
11	**JUAN CARLOS DE LEON**	**OFICIAL DE OBRA**	**22/09/2023**

5.3.3.2.C Reporte de Accidentes de Trabajo: No se presenta con ningún accidente de trabajo.



5.3.3.3.C Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.









5.3.3.4.C Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP: Se relaciona el registro fotográfico de la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores.





5.3.3.5.C Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:









5.3.3.6.C Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: Se relacionan los temas de capacitación y charlas SST.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**PRIMEROS AUXILIOS**	**6**	**05/09/2023**
2	**ATAQUE DE CALOR**	**12**	**11/09/2023**
3	**PRETURNO**	**8**	**14/09/2023**
4	**HERRAMIENTAS MANUALES**	**8**	**16/09/2023**

Se anexa registro fotográfico y el formato de asistencia firmado por el trabajador.





5.3.3.7.C Reporte de actos y condiciones inseguras.

Se evidencia personal laborando sin uso de los elementos de protección personal, se reitera la importancia de utilizar los EPP durante la ejecución de las actividades y mantenerlos durante la jornada laboral.

Se realiza la entrega de lentes de seguridad al personal y se cierra el hallazgo encontrado en obra.





Se anexa el registro fotográfico del antes y después del reporte de los actos y condiciones inseguras realizadas en obra durante el mes.

5.3.3.8.C Conclusiones

Durante el mes, se ejecutaron actividades en la obra de mejoramiento en la vía que del corregimiento de Tio Gollo conduce al Corregimiento de Sabanas, municipio de el piñón, Departamento del Magdalena, se puede apreciar el compromiso por lograr los objetivos del sistema de gestión y las acciones preventivas y se viene implementando la señalización de la vía para mejorar las condiciones laborales en cuestión de seguridad.

Se evidencia entrega de dotación y el uso de los epp en obra, así mismo se ejecutan las inspecciones para identificar posibles riesgos, todas estas actividades realizadas han contribuido de manera muy importante, para identificar y resaltar los puntos que hay que cubrir y considerar para llevar a cabo una implementación completa del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

5.3.3.9.C Recomendaciones

Para continuar con el propósito de mejorar el rendimiento de la seguridad y salud en el trabajo (SST) se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Señalizar el extintor y colocarlo en una altura adecuada o en base.

2. Capacitaciones constantes para prevenir incidentes o accidentes laborales.

3. Realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.



CEMAC S.A.S
Construcciones e inversiones

INFORME MENSUAL

CONTRATO DE OBRA

N° 2022-05-27-001

MUNICIPIO: REMOLINO (MAGDALENA)

FECHA DEL INFORME

(01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023)

D. REMOLINO

CONTRATO DE OBRA NO. 2022-05-27-001 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCION

En el presente informe daremos a conocer las actividades realizadas en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el mes de septiembre en la obra Mejoramiento de la Vía la María en el Municipio de Remolino-Magdalena.

El objetivo de toda la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo realizada es garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de las actividades que realizan diariamente, también desarrollando actividades de promoción y prevención, dando así cumplimiento a la normatividad vigente.

Es de suma importancia implementar actividades enfocadas a la prevención y promoción de la salud de los trabajadores con actividades y charlas enfocadas al cuidado de su salud, también desarrollando actividades de higiene y seguridad industrial, realizando inspecciones de seguridad, teniendo identificados los riesgos y peligros presentes en cada actividad y determinar los controles necesarios, con esto se debe tener un control para el cumplimiento de todas las normas de seguridad establecidas.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CASCO URBANO DE CORREGIMIENTO DE LAS MARIAS a la INTERSECCION VIA QUE CONDUCE A PIVIJAY en el Municipio de REMOLINO, en el cual se tiene previsto, la construcción de dos (2) Alcantarillas tubería concreto reforzado, Construcción de aproximadamente 1.100ml de Pavimento Rígido, la caracterización vial de 1.7km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.D Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.D Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.
En el periodo del presente informe no se realizaron inducciones de ingreso de personal.

5.3.3.2.D Reporte de Accidentes de Trabajo: No se presenta con ningún accidente de trabajo.



5.3.3.3.D Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.





5.3.3.4.D Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP: Se relaciona el registro fotográfico de la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores.





5.3.3.5.D Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:









Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Sensibilización en el Manejo y Cuidados Frente a Serpientes, Arácnidos, Abejas y Avispas.**	**5**	**08/09/2023**
2	**Inspecciones De Seguridad en el Trabajo.**	**5**	**21/09/2023**
3	**Importancia del Uso de Epp**	**5**	**21/09/2023**

Se anexa registro fotográfico y el formato de asistencia firmado por el trabajador.





5.3.3.7.D Reporte de actos y condiciones inseguras.

Se evidencia personal laborando sin uso de los elementos de protección personal, se reitera la importancia de utilizar los EPP durante la ejecución de las actividades y mantenerlos durante la jornada laboral.

Se realiza la entrega de guantes al personal y se cierra el hallazgo encontrado en obra.





Se anexa el registro fotográfico del antes y después del reporte de los actos y condiciones inseguras realizadas en obra durante el mes.

5.3.3.8.D Conclusiones

Para concluir podemos decir que toda la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo realizada durante este mes en la obra mejoramiento de la Vía la María en el Municipio de Remolino-Magdalena. Ha generado en los trabajadores conciencia frente a los riesgos a los cuales están expuestos diariamente.

Con las actividades realizadas como lo fueron inspecciones de seguridad, equipos, maquinas, orden y aseo y herramientas se buscó salvaguardar la seguridad del trabajador y mantener así una supervisión del estado de estas para garantizar un uso y mantenimiento adecuado, se verificaron las capacitaciones al personal dando así conocimiento frente a conceptos en Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales se mostraron atentos y participativos frente a estas.

Se realiza también inspecciones y sensibilización sobre el uso e importancia de los EPP, con todas estas acciones y gestión realizada buscamos que el entorno de trabajo sea seguro que cada trabajador tenga el conocimiento para reportar cuando existan actos y condiciones inseguras en su ambiente laboral.

5.3.3.9.D Recomendaciones

De acuerdo a la gestión realizada durante el mes de septiembre en la obra Mejoramiento de la Vía la María en el Municipio de Remolino-Magdalena se realizarán las siguientes recomendaciones:

1. Se reforzará en los trabajadores por medio de capacitaciones la importancia de realizar prácticas de trabajo seguro e identificando los riesgos asociados a cada actividad.

2. Implementación del programa de inspecciones a equipos, herramientas, máquinas, epp, para que de esta forma detectemos posibles daños y así llevar a cabo reparaciones o reemplazos de manera oportuna y así podamos minimizar los riesgos de accidentes.

3. Supervisar de manera constante las actividades desarrolladas para identificar los comportamientos en los trabajadores y de esta manera garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas.

4. Seguir capacitando el personal en todo lo referente a riesgos asociados a las actividades de la obra, con el fin de promover una cultura de seguridad en el trabajo.



ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

INFORME MENSUAL

CONTRATISTA ARCA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

CONTRATO DE OBRA LP 003 DE 2022

CHIBOLO - MAGDALENA

FECHA DEL INFORME (01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

E. CHIBOLO

CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCION

En el siguiente informe presentando por la empresa ARCAS ASIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE se muestran las actividades en SST que se han verificado en obra durante el mes de septiembre del 2023 en la pavimentación del corregimiento de la ESTRELLA MAGDALENA desde el inicio de la entrada que da con el municipio de CHIBOLO MAGDALENA hasta la salida que da con el corregimiento de CANOAS MAGDALENA.

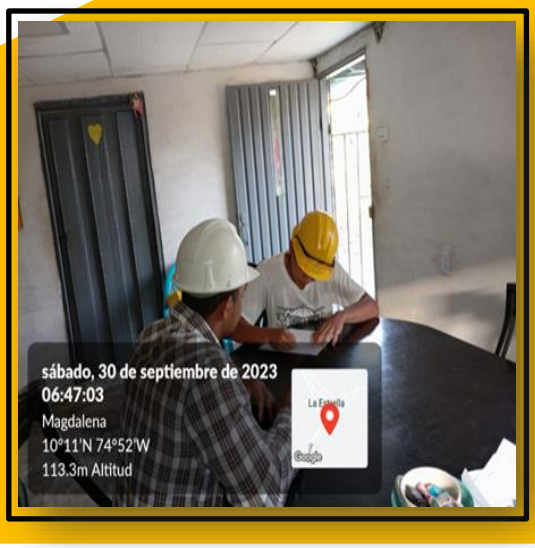
CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene previsto la ejecución de Seis (6) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 2008 ml de Pavimento Rígido y la caracterización vial de 15,6km.

5.3.3.E Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.E Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	Alex José Meriño	Obrero	30/ 09/ 2023
2	Luis Alberto Meza De la rosa	Bodega	30/ 09/ 2023
3	María Emilia Paso Barrio	Auxiliar ambiental	30/ 09/ 2023
4	Ferney Vergara	Obrero	30/ 09/ 2023





5.3.3.2.E Reporte de Accidentes de Trabajo: No se presenta con ningún accidente de trabajo.



5.3.3.3.E Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.









5.3.3.4.E Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP: Se relaciona el registro fotográfico de la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores.





Se anexan fotos de registros de elementos de protección personal correspondiente al mes de septiembre 2023.

5.3.3.5.E Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST: Se anexa registro fotográfico y se anexa la lista de chequeo de las inspecciones de Herramientas manuales y equipo menor (palas, picas, pulidora, taladro etc.), equipos de emergencia: (Botiquín, Extintor, Camilla), maquinaria y equipos.







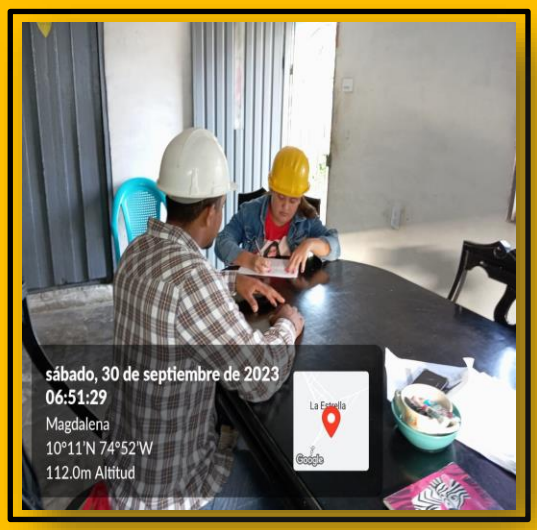


5.3.3.6.E Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**USO DE EPP**	**12**	**27/09/2023**

Se anexa registro fotográfico y el formato de asistencia firmado por el trabajador.





5.3.3.7.E Reporte de actos y condiciones inseguras. Se registra el cierre de los hallazgos a la recolección de residuos en obra, mediante jornada de orden y aseo e instalación de puntos ecológicos instalados en el tramo de intervención con el fin de clasificar y de realizar la disposición de final de los residuos.





5.3.3.8.E Conclusiones

El contratista debe reforzar en temas de señalización Se ha realizado una gestión en materia SST en los procesos de la obra para cada día seguir mejorando, entregar buenos resultados en la ejecución de la pavimentación de la vía logrando una mayor satisfacción en el pueblo.

5.3.3.9.E Recomendaciones

Para continuar con el propósito de mejorar el rendimiento de la seguridad y salud en el trabajo (SST) se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Mantener la señalización en buen estado en el tramo de intervención.
2. Capacitar al personal para prevenir incidentes o accidentes laborales.
3. Realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.
4. Realizar jornadas de orden y aseo continuas en el tramo de intervención.

F. GUAIMARO

CONTRATO DE OBRA NO. MS-106-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

Durante el periodo del presente informe en el contrato anteriormente referenciado, no se ejecutaron actividades en obra durante el mes de septiembre, pero el Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a agosto – septiembre del 2023 como parte del cumplimiento contractual.

Por lo anterior, no se presenta informe mensual con los soportes de actividades en el área de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

G. JULEPE

CONTRATO DE OBRA NO. MS-093-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

Durante el periodo del presente informe en el contrato anteriormente referenciado, no se ejecutaron actividades en obra durante el mes de septiembre, el contratista no presenta los aportes a la seguridad social y se solicita el día 18 de septiembre y 05 de octubre del 2023 mediante correo "*Planilla de Seguridad Social agosto-septiembre del 2023.*", los aportes a la seguridad social del Representante Legal, como parte del cumplimiento contractual.

Por lo anterior, no se presenta informe mensual con los soportes de actividades en el área de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

H. ZAPAYAN

CONTRATO DE OBRA NO. LP-MZ-001-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista culmino las actividades de obra el día 30 de agosto del 2023, realiza la entrega de los aportes a la seguridad correspondiente al mes de agosto del 2023, pero el contratista no presenta el informe SST correspondiente al mes de agosto del 2023 como parte del cumplimiento de las actividades del área SST.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento al contratista mediante el oficio "*Comunicado C-T-132-412-2023 ZAPAYAN - Informe SST agosto 2023 y Planillas de Seguridad Social el día 08 de septiembre del 2023*", y mediante correo "*INFORME SST - agosto 2023 OBRA ZAPAYAN el día 18 de septiembre del 2023*".

I. SITIO NUEVO

CONTRATO DE OBRA NO. LP-007-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a agosto - septiembre del 2023, no se realizó la entrega del informe correspondiente al mes de septiembre del 2023.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento el día 05 de octubre del 2023 al contratista mediante correo solicitando la entrega del Informe SST de septiembre 2023, con las actividades realizadas durante el periodo y con los soportes de ejecución.

Inspector SISO: Mary Miranda Erazo.



REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

SEPTIEMBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE 2023

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA 2.000 CC	TOYOTA FORTUNER- FSQ 452	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA 2.000 CC	RENAULT DUSTER-JQR275	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150CC	YAMAHA - KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150CC	KYMCO -GNU32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150CC	VICTORY-GNU37G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150CC	DISCOVER-PYO47D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150CC	AKT-UXJ82F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO DE OFICINA																																
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR 3	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR 4	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR 5	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
IMPRESORA 1	EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																																
NIVEL	ATG-6 SERIAL ZC7762 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOTAL	GTS-235W SERIAL 272316 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GV. ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE 2023

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 SEP 2023 AL 30 DE SEP 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOTE 9

CONTRATO DE OBRA No.: Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022), Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001), Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022), Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022), Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022), Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022) **CONTRATISTA:** ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS SAS (Cto LP-003-2022), CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022), CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022), CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001), CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022), CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022), CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CCF DEL MAGDALENA, CAFAM, COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Indice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | ANGEL E. GALINDO BURGOS | 80258526 | DIRECTOR | $ 6.800.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INT V | $ 6.800.000 | $ 473.300 | V | COMPENSAR | 7897611701 | $ 272.000 | PROTECCION | 7897611701 | $ 1.156.000 | $ 272.000 | | | |
| 2 | JEFREY S. MELO CORDOBA | 1018457875 | RESIDENTE | $ 5.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INT V | $ 5.000.000 | $ 348.000 | V | FAMISANAR | 7897611701 | $ 200.000 | PROTECCION | 7897611701 | $ 850.000 | $ 200.000 | | | |
| 3 | JOHN A. ARIAS HUERTAS | 1057185459 | RESIDENTE | $ 5.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CGR S.A.S | $ 5.000.000 | $ 348.000 | V | NUEVA EPS | 7894584566 | $ 200.000 | PORVENIR | 7894584566 | $ 850.000 | $ 200.000 | | | |
| 4 | ALEJANDRO L. VELEZ | 1053835375 | RESIDENTE | $ 2.500.000 | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 50% | CGR S.A.S | $ 2.520.000 | $ 175.400 | V | SANITAS S.A. | 7894584566 | $ 100.800 | PORVENIR | 7894584566 | $ 403.200 | $ 100.800 | | | |
| 5 | ALI LUZ SARMIENTO S. | 1081763820 | AUXILIAR | $ 3.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INT V | $ 3.000.000 | $ 208.800 | V | CAJACOPI EPS | 7897611701 | $ 120.000 | PORVENIR | 7897611701 | $ 480.000 | $ 120.000 | | | |
| 6 | DANIEL ARTURO LEON A. | 1018478900 | AUXILIAR | $ 3.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INT V | $ 3.000.000 | $ 208.800 | V | NUEVA EPS | 7897611701 | $ 120.000 | PROTECCION | 7897611701 | $ 480.000 | $ 120.000 | | | |
| 7 | RONALD O. MOLINARES | 74377185 | AUXILIAR | $ 3.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INT V | $ 4.000.000 | $ 278.400 | V | NUEVA EPS | 7897611701 | $ 160.000 | PORVENIR | 7897611701 | $ 640.000 | $ 160.000 | | | |
| 8 | DORIS YESENIA GARZÓN S. | 37394962 | ESP AMBIENTAL | $ 1.800.000 | | | | | | | X | X | X | | | | | | | | | X | X | X | | | | | | X | X | X | | | 30% | CONSORCIO INT V | $ 1.800.000 | $ 125.300 | V | SANITAS S.A. | 7897611701 | $ 72.000 | PORVENIR | 7897611701 | $ 288.000 | $ 72.000 | | | |
| 9 | MARIA LUDY MORENO G. | 63449722 | PROF SOCIAL | $ 2.250.000 | X | X | X | | | | | | | X | X | X | | | | | X | X | | | | X | X | X | | | X | X | X | X | 50% | CONSORCIO INT V | $ 2.250.000 | $ 156.600 | V | SANITAS S.A. | 7897611701 | $ 90.000 | PROTECCION | 7897611701 | $ 360.000 | $ 90.000 | | | |
| 10 | MARY MIRANDA ERAZO | 46646551 | INSP SISO | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INT V | $ 2.200.000 | $ 153.200 | V | NUEVA EPS | 7897611701 | $ 88.000 | PORVENIR | 7897611701 | $ 352.000 | $ 88.000 | | | |
| 11 | LUISA F. BENDAÑO GONZALEZ | 1005195842 | SECRETARIA | $ 1.150.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INT V | $ 1.160.000 | $ 6.100 | I | FAMISANAR | 7897611701 | $ 46.400 | COLFONDOS | 7897611701 | $ 185.600 | $ 46.400 | | | |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| | TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES | | | $ 37.450.000 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/10/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma
Nombre: ARNOLDO GELARRIETA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE 2023

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: 01 SEP 2023 AL 30 DE SEP 2023

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOTE 9

CONTRATO DE OBRA No: Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022), Municipio de El PINON (Cto MP-CO-007-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001), Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022), Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022), Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022), Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022)

CONTRATISTA: ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS SAS (Cto LP-003-2022), CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022), CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022), CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001), CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022), CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022), CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45.000.000	
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.443.000.000	
			TOTAL			$ 1.488.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.488.000.000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15.807.180	$ 3.003.364	**$ 18.810.544**				977822 de 01/09/2022	$ 26.189.456	$ 2.867.853.257	46835 de 11/05/2023	
2	**02 Dic 2022 - 01 Ene 2023**	$ 22.007.946	$ 4.181.510	**$ 26.189.456**				977822 de 01/09/2022	$ -	$ 2.841.663.801	44485 de 05/05/2023	Se agota RP 977822
		$ 25.378.154	$ 4.821.849	**$ 30.200.003**				315823 de 27/03/2023	$ 1.412.799.997	$ 2.811.463.798		
3	**02 Ene 2023 - 31 Ene 2023**	$ 54.176.440	$ 10.293.524	**$ 64.469.964**				315823 de 27/03/2023	$ 1.348.330.033	$ 2.746.993.834		
4	**01 Feb 2023 - 28 Feb 2023**	$ 67.503.740	$ 12.825.711	**$ 80.329.451**				315823 de 27/03/2023	$ 1.268.000.582	$ 2.666.664.383		
5	**01 Mar 2023 - 31 Mar 2023**	$ 88.426.500	$ 16.801.035	**$ 105.227.535**				315823 de 27/03/2023	$ 1.162.773.047	$ 2.561.436.848		
6	**01 Abr 2023 - 30 Abr 2023**	$ 102.377.240	$ 19.451.676	**$ 121.828.916**				315823 de 27/03/2023	$ 1.040.944.131	$ 2.439.607.932		
7	**01 May 2023 - 31 May 2023**	$ 116.240.320	$ 22.085.661	**$ 138.325.981**				315823 de 27/03/2023	$ 902.618.150	$ 2.301.281.951		
8	**01 Jun 2023 - 30 Jun 2023**	$ 117.823.580	$ 22.386.480	**$ 140.210.060**				315823 de 27/03/2023	$ 762.408.090	$ 2.161.071.891		
9	**01 Jul 2023 - 31 Jul 2023**	$ 125.739.000	$ 23.890.410	**$ 149.629.410**				315823 de 27/03/2023	$ 612.778.680	$ 2.011.442.481		
10	**01 Ago 2023 - 31 Ago 2023**	$ 122.742.060	$ 23.320.991	**$ 146.063.051**				315823 de 27/03/2023	$ 466.715.629	$ 1.865.379.430		
11	**01 Sep 2023 - 30 Sep 2023**	$ 130.178.420	$ 24.733.900	**$ 154.912.320**				315823 de 27/03/2023	$ 311.803.309	$ 1.710.467.110		
	TOTALES	**$ 988.400.580**	**$ 187.796.111**	**$ 1.176.196.691**					**$ 311.803.309**	**$ 1.710.467.110**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL COSTOS BASICOS	$ 988.400.580	$ 187.796.111	$ 1.176.196.691
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 988.400.580	$ 187.796.111	$ 1.176.196.691

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-27254 CND

Firma
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE 2023

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31de Julio de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.886.663.801,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.886.663.801,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288.866.300,1	12	5	22		LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577.332.760,2	12	5	22		LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577.332.760,2	12	5	22		31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865.999.140,3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE 2023

Otros documentos seguimiento mensual

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE 2023

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONAL ES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL =

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS = **No.** (Si la numeración no debe ser de forma consecutiva conforme al Art. de Modificación de Cargas respectivo)

PLAN DE CARGAS FINAL =

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIAS ES
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: PAVIJAY 1: MP-LP-004-2022; PAVIJAY 2: MP-LP-005-2022; SALAMINA 1: MS-106-2022; SALAMINA 2: MS-093-2022; ZAPAYAN: LP-MZ-001-2022; CHIBOLO: LP-303-2022; REMOLINO: 2022-05-27-001; EL PIÑON: MP-CO-001-2022; GUACHACO: LP-007-2022

CONTRATISTA: Municipios de CHIBOLO, EL PIÑON, PIVIJAY, REMOLINO, SALAMINA, GUACHACO EL ZAPAYÁN

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión más reciente(s) sin el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.886.663.801,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2.886.663.801,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.__ de fecha _____		2022				2023																								2024								TOTAL						
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR			
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																			
		PERSONAL PROFESIONAL																																																			
1	1	Director de interventoría	$ 6.800.000,00		24,00	$ 163.200.000					0,40	$ 2.720.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	20,400	$ 138.720.000					
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000					0,60	$ 3.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	20,000	$ 100.000.000					
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	17,000	$ 85.000.000							
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		15,00	$ 75.000.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	15,000	$ 75.000.000							
5	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		18,00	$ 54.000.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	18,000	$ 54.000.000							
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		18,00	$ 54.000.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	18,000	$ 54.000.000							
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		14,00	$ 42.000.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	14,000	$ 42.000.000							
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 73.000.000																																															
7	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.000.000,00			$ -						$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,300	$ 1.800.000					
8	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00			$ -						$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,100	$ 1.000.000			
9	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00			$ -					0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,20	$ 1.000.000	0,20	$ 1.000.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,000	$ 18.000.000			
10	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00			$ -						$ -		$ -	0,24	$ 1.440.000	0,24	$ 1.440.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,480	$ 2.880.000			
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00			$ -						$ -		$ -	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.220.000	0,20	$ 1.220.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,340	$ 8.040.000	
12	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00			$ -						$ -		$ -	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.320.000	0,20	$ 1.320.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,340	$ 8.040.000	
13	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000,00		8,00	$ 28.000.000						$ -	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	8,000	$ 28.000.000							
14	1	Profesional Social	$ -			$ -		$ 4.500.000				$ -		$ -	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	8,000	$ 40.500.000					
		PERSONAL TÉCNICO																																																			
15	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	8,000	$ 39.600.000					
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																																			
16	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		24,00	$ 27.600.000						$ -	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	20,000	$ 23.000.000					
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 774.400.000					$ 5.220.000	$ 17.350.000	$ 24.190.000	$ 35.240.000	$ 41.800.000	$ 39.640.000	$ 44.040.000	$ 40.800.000	$ 40.800.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 36.600.000	$ 36.600.000	$ 755.280.000																									
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36					
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.827.584.000					$ 12.314.800	$ 40.946.000	$ 57.088.400	$ 83.166.400	$ 98.648.000	$ 93.550.400	$ 103.934.400	$ 96.288.000	$ 96.288.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 93.456.000	$ 86.376.000	$ 86.376.000	$ 1.782.356.400																									

| No. de Orden | Cantidad | CONCEPTO | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | NOVIEMBRE | | DICIEMBRE | | ENERO | | FEBRERO | | MARZO | | ABRIL | | MAYO | | JUNIO | | JULIO | | AGOSTO | | SEPTIEMBRE | | OCTUBRE | | NOVIEMBRE | | DICIEMBRE | | ENERO | | FEBRERO | | MARZO | | ABRIL | | MAYO | | JUNIO | | JULIO | | TOTAL |
|---|
| | | | | | | | | | | | H-M | VALOR | |
| | | **OTROS COSTOS DIRECTOS** |
| | | **VIATICOS** |
| 17 | 1 | Director y Especialistas | $ 150.000,00 | Día | 100,00 | $ 15.000.000,00 | | | | | | $ - | | $ - | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 5,00 | $ 750.000 | 95,000 | $ 14.250.000 |
| | | **COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA** |
| 18 | 1 | Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. | $ 5.000.000,00 | Mes | 20,50 | $ 102.500.000,00 | | | | | 0,50 | $ 2.500.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 20,500 | $ 102.500.000 |
| | 1 | Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. | $ 5.000.000,00 | Mes | 15,50 | $ 77.500.000,00 | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 1,00 | $ 5.000.000 | 0,50 | $ 2.500.000 | | $ - | 15,500 | $ 77.500.000 |
| 19 | 1 | Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) | $ 650.000,00 | Mes | 24,00 | $ 15.600.000,00 | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 1,00 | $ 650.000 | 18,000 | $ 11.700.000 |
|

PLAN DE CARGAS INICIAL ~

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma

Nombre: OSCAR JAVIER DARZON DIAZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202 27254 CND

Firma

Nombre: ARMANDO GUARNIETA ORTIZ
Supervisor De Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO LP 003 DE 2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CA. 7

SEPTIEMBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

a) Financieras

✓ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
LP 003 DE 2022		052600001 de la vigencia de 2022

* 052600001 de la vigencia de 2022.CONVENIO 1823-2021.

✓ Adicionales: a corte del presente informe el contrato de obra no presenta adicionales, conservando los valores iniciales contratados:

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
LP 003 DE 2022	$4.499.942.493.00	$ 0,00	$4.499.942.493.00

✓ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
LP 003 DE 2022	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

** El 10 de febrero de 2023, el contratista informa a la entidad contratante, la decisión de renunciar irrevocablemente al anticipo estipulado en la cláusula octava del contrato de la referencia, suscrito entre las partes, debido a que como contratistas asumimos con recursos propios el inicio y el desarrollo de la ejecución de las obras contratadas.

✓ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN SEPT	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	**$445'995.169,**	**$ 2.731'766.308,07**	**$ 1.724'001.149,533**	**60.70%**

** El contratista a corte del presente comunicado, cuenta con la ejecución del 60.70% del valor del contrato representado en obra.

b) Técnicas

- ✓ En atención a la solicitud de prórroga del contratista la interventoría en consideración a la necesidad de entregar las obras y con el único fin de llevar a buen término el contrato, autorizó la ampliación del plazo lo que no significa que se exonera al contratista por su comportamiento y los atrasos que son atribuibles a su conducto, así mismo, se resarce cualquier afectación que haya tenido por factores externos y fuera de su manejo.
- ✓ La ejecución de las actividades por los tramos programados es la siguiente:

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Tramo No. 1 - Sector Chibolo**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	823.44 m	99.93%	
	Ejecutado	820.00 m	99.51%	
SBG	Programado	1559.40 m3	98.70%	
	Ejecutado	1579.50 m3	99.97%	
Explanación	Programado	775.00 m3	97.48%	
	Ejecutado	793.19 m3	99.77%	
Box Coulvert	Programado	2.00 und	100.00%	
	Ejecutado	2.00 und	100.00%	

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Tramo No. 2 - Sector Intermedio**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	338.11 m	95.78%	
	Ejecutado	247.00 m	69.97%	
SBG	Programado	672.00 m3	100.00%	
	Ejecutado	651.00 m3	96.88%	
Explanación	Programado	0.00 m3	0.00%	
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	
Box Coulvert	Programado	0.00 und	0.00%	
	Ejecutado	0.00 und	0.00%	

TRAMO Y/O SECTOR 3: **Tramo No. 3 - Sector la Estrella**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	654.00 m	100.00%	
	Ejecutado	0.00 m	0.00%	
SBG	Programado	1254.57 m3	100.00%	
	Ejecutado	378.00 m3	30.13%	
Explanación	Programado	2090.95 m3	100.00%	
	Ejecutado	2090.95 m3	100.00%	
Box Coulvert	Programado	0.03 und	0.94%	
	Ejecutado	0.74 und	24.64%	

- ✓ Si bien el atraso presentado por el constructor es significativo del 31%, con el tiempo adicional de la prórroga y en consideración que en el sector de la estrella se ha avanzado en explanación y subbase, es tiempo suficiente para ejecutar las obras programadas en el plazo previsto. No obstante, la interventoría no descarta la posibilidad de recomendar una sanción al contratista en el escenario que no se cumpla con el ingreso de los recursos previstos en el plan de contingencia, así como los rendimientos esperados.

c) Ambientales

- ✓ Se recibe el documento PAGA ajustado, sin embargo, teniendo en cuenta las observaciones remitidas por la SS INVIAS a los PAGAS de otros contratos en referencia a las fichas socioambientales, se solicita al contratista tener estos requerimientos en cuenta para nuevamente ajustar el PAGA ya con esa sola observación.

- ✓ Se realiza recorrido de inspección ambiental a la obra en compañía del residente de obra y auxiliar donde se hacen observaciones sobre el manejo inadecuado de los residuos de obra en los dos frentes de obra y del acopio inadecuado de las pacas de cemento vacías.

- ✓ Se realiza requerimiento mediante correo electrónico de los compromisos dejados en acta sobre las observaciones de campo y la entrega del PAGA ajustado.

d) Sociales

- ✓ La Interventoría revisó el documento PAGA remitido por el Contratista mediante correo el 2 de septiembre de 2023 donde se evidenció ausencias de información conforme a los lineamientos establecidos en la Guía Ambiental 2022; por lo cual se remitió correo electrónico al Contratista precisando estas observaciones y los ajustes requeridos para la aprobación del documento en esta misma fecha.

- ✓ El 5 de septiembre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría mediante correo electrónico, el documento PAGA con los ajustes y complementación de la información del componente social, solicitada por la Interventoría el 29 de agosto de 2023 mediante correo electrónico.

- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales desarrolladas en los contratos de obra y se precisó la estructura que debe presentar el documento PAGA del contrato, relacionadas al ajuste de las fichas de manejo ambiental y social de acuerdo a la estructura de la Guía Ambiental 2022, en cuanto a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.

- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación perentoria de los informes de la gestión social adelantada en el contrato de obra durante la ejecución de las obras con la totalidad de los soportes; ya que a la fecha el Contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada de la Interventoría.

- ✓ El 18 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro de las fichas de manejo social y ambiental del documento PAGA de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y posterior presentación al INVIAS.

- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de abril a agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha no se habían presentado dichos informes ni se había recibido respuesta por parte del Contratista a la solicitud remitida el 11 de septiembre de 2023.

- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y así proceder a su aprobación.

- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento para aprobación y posterior remisión al INVIAS.

- ✓ El 25 de septiembre de 2023 el Contratista adelantó socialización en el sector de La Estrella donde informó a la comunidad la proyección de las obras a ejecutarse en la zona a partir de la presente semana.

- ✓ El 26 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta el no cumplimiento por parte del Contratista de la entrega oportuna de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra correspondientes a los meses de abril a agosto de 2023, la Interventoría remitió nuevo correo electrónico, donde reiteró la solicitud de presentación perentoria de los informes, los cuales se solicitó se presentaran con todos los soportes de gestión y formatos correspondientes a cada subprograma social establecido en el PAGA; con el fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información al INVIAS.

- ✓ El 27 de septiembre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el oficio ARCA-CHIB-016-2023 mediante correo electrónico, donde presentó el informe de la gestión social adelanta en el mes de marzo de 2023.

e) Prediales

No aplica ya que el programa de Colombia Rural no contempla adquisiciones o permisos prediales.

f) Legales.

- ✓ La prórroga No. 3 fue presentada por el contratista, revisada y conceptuada por la interventoría, y finalmente, aprobada y perfeccionada por el municipio.

Así mismo, se actualizan las pólizas del contrato

2. RECOMENDACIONES

a) Técnicas

- ✓ La interventoría ha realizado diferentes requerimientos al contratista con el fin de preservar y cumplir con la calidad de las obras de acuerdo con la especificación del contrato, así mismo, se ha solicitado realizar varias campañas de orden y limpieza para mantener los tramos de ejecución conforme a lo establecido en el PAGA.
- ✓ Se recomienda al INVIAS como supervisor del convenio con el municipio realizar las gestiones y acompañamiento a la interventoría con el fin de agilizar el desembolso de los rendimientos financieros de la cuenta conjunta del convenio, así como contar de forma oportuna de los rendimientos y extractos bancarios.

b) Ambientales

- ✓ Atender las observaciones de obra realizadas desde el componente ambiental y radicar el PAGA con los últimos ajustes solicitados a la mayor brevedad posible y cumpliendo con los tiempos acordados de entrega.

c) Sociales

- ✓ Durante el mes de septiembre de 2023 se reiteró a todos los contratistas aplicar las indicaciones dadas por los gestores ambiental y social del Invías para realizar el ajuste de las fichas de manejo de los documentos PAGAS, a fin de complementar los datos de elaboración de las mismas, y dar respuesta a los oficios 2023S-VBOG-001922, 2023S-VBOG-002255 y 2023S-VBOG-002516 emitidos por la Subdirección de Sostenibilidad del Invías relacionados a los documentos PAGAS de los contratos de Pivijay Garrapas-Flores de María, Salamina Guaimaro y Zapayan.

- ✓ La Interventoría realizó reuniones y mesas de trabajo socioambientales con los contratistas de los contratos de obra de Chibolo, Sitio nuevo y Piñón para agilizar la elaboración y entrega del documento PAGA; y evitar mayores retrasos en la entrega de estos documentos para proceder a su aprobación y

posterior radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad del Invías.

✓ Se reiteró a todos los contratistas el requerimiento de remitir oportunamente los informes sociales de la gestión social adelantada en cada uno de los contratos, a fin de remitir oportunamente los registros y soportes de dicha gestión al INVIAS.

d) Prediales

No aplica

e) Legales

✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.

✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los contratos.

✓ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos.

f) Generales

✓ Se recomienda al Contratista reforzar y mantener la señalización nocturna y diurna disponible, como lo son flashers, conos, cintas de precaución, barreras de desvió, velocidad de circulación y pantallas luminosas entre otros. Lo anterior con el fin de garantizar el tránsito seguro y garantizar las condiciones

de seguridad, teniendo en cuenta lo establecido dentro del Plan de Manejo de Tránsito y Manual de señalización INVIAS versión 2015.

- ✓ Se recomienda al contratista hacer entrega de la dotación y así mismo del uso propicio de todos los EPP con la finalidad de evitar accidentes y futuras reclamaciones de los empleados.

- ✓ Se requiere al contratista de obra para hacer entrega de las planillas de pago de la seguridad social de forma oportuna.

CONTRATO
LP 003 DE 2022,
"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

ANEXOS

CAP. 8

SEPTIEMBRE 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE - 2023

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
08/09/2023	C-T-132-416-2023	Correo	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN CONCEPTO DE RETENCIONES.	MUNICIPIO DE CHIBOLO	TIRSO MANUEL ARMELLA	08/09/2023	TIRSO MANUEL ARMELLA	
12/09/2023	C-T-132-425-2023	correo	SOLICITUD DE INFORME DE LABORATORIO	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"	MEDRANO LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	12/09/2023	MEDRANO LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	
12/09/2023	C-T-132-427-2023	correo	REITERACIÓN NO.2 - VALLA INFORMATIVA DEL CONTRATO DE OBRA	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"	MEDRANO LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	12/09/2023	MEDRANO LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	
13/09/2023	C-T-132-434-2023	correo	REITERACIÓN 3: HALLAZGOS CUENTA DEL CONVENIO –GRAVÁMENES FINANCIEROS – GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS Y CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.	MUNICIPIO DE CHIBOLO	TIRSO MANUEL ARMELLA	13/09/2023	TIRSO MANUEL ARMELLA	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
06/09/2023	ARCA-CHIB-010-2023	correo	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO - COMITÉ DE VEEDURÍAS	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	06/09/2023		
15/09/2023	ARCA-CHIB-012-2023	correo	ENTREGA PAGA V3	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	15/09/2023		
18/09/2023	ARCA-CHIB-013-2023	correo	SOLICITUD DE PRORROGA NO2.	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	18/09/2023	C-T-132-447-2023	19/09/2023
20/09/2023	ARCA-CHIB-015-2023	correo	SOCIALIZACIÓN TRAMO 3 EN EL CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	20/09/2023		
27/09/2023	ARCA-CHIB-016-2023	correo	INFORME SOCIAL DEL MES DE MARZO	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	27/09/2023		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE - 2023

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA ELABORACIÓN	SEPTIEMBRE 2023

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"	**CONTRATO N°**	LP-003-2022	CONVENIO No. 1823-2021 Municipio de Chibolo (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**



Descripción:	BOX CULVERT	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA MUNICIPIO DE CHIBOLO



Descripción:	VISTA GENERAL PAVIMENTO	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA MUNICIPIO DE CHIBOLO



Descripción:	VISTA GENERAL PAVIMENTO	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA



Descripción:	VISTA GENERAL PAVIMENTO	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE - 2023

8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

31- AGOSTO - 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 siso 1 auxtrafico 2 operadores 3 Maestro 1 oficiales 3 ayudantes 14 vigilante 1
Maquinaria: Nivel topografico Retro minicargador motoniveladora carrotanque vibro concreto 2 cortadora planta canguro moto carga
estado del tiempo: seco
Actividades en obra: se observo que llega material de agregados no se realiza vaciado porque no llego el cemento y se realiza encofrado en tramo 1 para los bordillos por el lado izquierdo del PR 001430 al 001500

Francisco Andrade.

01 - SEPTIEMBRE - 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 siso 1 auxtrafico 2 operadores 4 Maestro 1 oficiales 3 ayudantes 15 vigilante 1
Maquinaria: Nivel topografico Retro minicargador motoniveladora carrotanque vibro concreto cortadora planta canguro motocarga
estado del tiempo: seco
Actividades en obra; se realiza vaciado en las horas de la madrugada por el lado derecho del modulo 48 al modulo 64 en tramo 2 y en tramo 1 se vacio bordillo del PR 001430 al 001509 1 tambien se continuo conformacion y nivelacion con la motoniveladora en tramo 3 y se observo que inicio acopio de material de sub-base

Francisco Andrade.

02 - SEPTIEMBRE - 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 siso 1 auxtrafico operadores 4 Maestro 1 oficiales 3 ayudantes 15 vigilante 1
Maquinaria: Nivel topografico retro minicargador motoniveladora carrotanque trompos 2 vibro concreto cortadora planta canguro motocarga
Estado del tiempo: se presentan fuertes lluvias a las 15:20

Powered by CamScanner

Actividades en obra: se realiza coste y se encofra por el lado izquierdo y se deja listo para vaciado pero no se pudo vaciar por motivos de Fuertes lluvias

Francisco Andrade

03 - SEPTIEMBRE - 2023

Domingo

04 - SEPTIEMBRE - 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 siso 1 auxtrafico 2 operadores 4 maestro 1 oficiales 3 ayudantes 15 vigilante 1
Maquinaria: Nivel topografico retro minicargador motoniveladora carrotangue vibro concreto cortadora planta canguro motocarga
Estado del tiempo: se presentan lluvias en las horas de la mañana
Actividades en obra: se verifica la obra y se espera hasta la tarde que ya esta seco el terreno y se hace vaciado de concreto mrr por el lado izquierdo del modulo 1 al modulo 70 en tramo 2 se hace prueba de asentamiento y toma de vigas

Francisco Andrade

05 - SEPTIEMBRE - 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 siso 1 operadores 4 auxtrafico 2 maestro 1 oficiales 3 ayudantes 16 vigilante 1
Maquinaria: Nivel topografico retro minicargador motoniveladora carrotangue vibro concreto cortadora planta canguro motocarga
Estado del tiempo: seco
Actividad en obra: se continua vaciado de concreto mrr por el lado izquierdo en tramo 2 del modulo 71 al modulo
tambien se continuo vaciado de bordillo en tramo 1 del PR 00+430 al 00+480 por el lado derecho

Francisco Andrade

Powered by CamScanner

06- SEPTIEBRE -2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 7 siso 7 operadores 4 auxitrafico 2 maestro 7 oficiales 3 ayudantes 16 vigilante 7
Maquinaria: Nivel topografico Retro minicargador motoniveladora carrotanque trompos 2 vibro concreto cortadora planta canguro motocarga 2
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: se hizo limpieza del descole del boxculvert del PR 00+185 con la retro tambien se continuo vaciado de bordillo por el lado derecho del PR 00+480 al 00+530 tambien se continua vaciado de concreto mrr en tramo 2 del modulo al modulo se hace toma de asentamiento y vigas y en tramo 3 sector la estrella se continua replante y nivelacion y coste con la motoniveladora

Francisco Andrade.

07- SEPTIEMBRE -2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 7 siso 7 operadores 4 auxtrafico 2 maestro 7 oficiales 3 ayudantes 16 vigilante 7
Maquinaria: Nivel topografico retro minicargador motoniveladora carrotanque trompos 2 vibro concreto cortadora planta canguro motocarga 2
Estado del tiempo: se presentan fuertes lluvias alas 17:00
Actividades en obra: se continuo vaciado de bordillo en tramo 7 del PR 00+310 al PR 00+588. tambien con el minicargador se echo material en una parte para lleno laterales en tramo 7 y en tramo 2 se continuo vaciado de concreto mrr por el lado izquierdo del modulo al modulo y toco suspender por motivos de lluvios y en tramo 3 sector la estrella se continuo corte y nivelacion con la motoniveladora

Francisco Andrade.

Powered by CamScanner

08- SEPTIEMBRE - 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 siso 1 operadores 4 auxtrafico 2 maestro 1 oficiales 3 ayudantes 16 vigilante 1
Maquinaria: Nivel topografico retro minicargador motoniveladora carrotanque trompo 2 vibro concreto cortadora planta canguro motocarga 2
Estado del tiempo:
Actividades en obra: se continuo vaciado de bordillo en tramo 1 por el lado derecho del PR 00+530 al 00+600 y con el minicargador se continuo lleno en los laterales y en tramo 2 se realizo corte de las losas no se Fundio por falta de acero y en tramo 3 se continuo corte y nivelacion con la motoniveladora

Francisco Andrade

09 - SEPTIEMBRE - 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 siso 1 operadores 4 auxtrafico 2 maestro 1 oficiales 3 ayudantes 16 vigilante 1
Maquinaria: Nivel topografico retro minicargador motoniveladora carrotanque trompo 2 vibro concreto cortadora planta canguro motocarga 2
Estado del tiempo: se presentan fuertes lluvias a las 15:20
Actividades en obra: se continuo vaciado de bordillo en tramo 1 por el lado izquierdo del PR 00+588 al 00+650 tambien se le hizo Limpieza a las losa en una parte y con el minicargador se continuo el lleno lateral en tramo 2 se continuo en la espera del acero para las canastas y en tramo 3 sector la estrella se continuo corte y nivelacion con la motoniveladora

Francisco Andrade.

10 - SEPTIEMBRE - 2023

Domingo

Powered by CamScanner

11 – SEPTIEMBRE – 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 siso 1 operadores 4 auxtrafico 2 maestro 1 oficiales 3 ayudantes 16 vigilan 1
Maquinaria: Nivel topografico retro minicargador motoniveladora carrotangue trompos 2 cortadora vibro concreto planta cangoro motocarga 2
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: se continuo vaciado de bordillo por el lado derecho del PR 001600 al PR 001670 tambien se continuo con el barrido de las losas en tramo 1 y tambien se continuo llenado de los laterales con el minicargador en tramo 2 estan sin actividad por falta de aceros para las canastillos porque no a llegado el pedido

Francisco Andrade.

12 – SEPTIEMBRE – 2023

Personal Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 siso 1 operadores 4 auxtrafico 2 maestro 1 oficiales 3 ayudantes 16 vigilante 1
Maquinaria: Nivel topografico retro minicargador motoniveladora carrotangue trompos 2 cortadora vibro concreto planta cangoro motocarga 2
estado del tiempo: seco
Actividades en obra: se continuo vaciado de bordillo por el lado derecho del PR 001670 al 001730 y tambien se continuo con limpieza de las losas en tramo 1 y en tramo 2 estan en espera que llegue el acero de las dobelas tambien se hizo vicita a la obra del director de interventoria y la ingeniero ambiental junto con el ingeniero residente de interventoria y del contratista

Francisco Andrade.

Powered by CamScanner

13- SEPTIEMBRE – 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 siso 1 operadores 4 auxtrafico 2 maestro 1 oficiales 3 ayudantes 16 vigelante 1
Maquinaria: nivel topografico retro minicargador motoniveladora carrotangue trompos 2 cortadora vibro concreto planta canguro motocarga 2
estado del tiempo: seco
Actividades en obra: se continuo vaciado de bordillo en tramo 1 por el lado izquierdo del PR 001650 al 001720 y tambien se continuo lleno en los laterales con el minicargador en tramo 2 se continuo en la espera que llegue el acero

Francisco Andrade.

14 – SEPTIEBRE – 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 siso 1 operadores 4 auxtrafico 2 maestro 1 oficiales 3 ayudantes 16 vigilante 1
Maquinaria: nivel topografico retro minicargador motoniveladora carrotangue trompos 2 cortadora vibro concreto planta canguro motocarga 2
estado del tiempo: seco
Actividades en obra: se continuo vaciado del bordillo en tramo 1 por el lado derecho del PR 001730 al 001790 y se continuo lleno en los laterales con el minicargador

Francisco Andrade.

15 – SEPTIEMBRE – 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 siso 1 operadores 4 auxtrafico 2 maestro 1 oficiales 3 ayudantes 16 vigilantes 1
Maquinaria: nivel topografico retro minicargador motoniveladora carrotangue trompos 2 cortadora planta vibro concreto canguro motocarga 2
estado del tiempo: seco.
Actividades en obra: NO se realizan actividades

Francisco Andrade.

Powered by CamScanner

16- SEPTIEMBRE - 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 siso 1 operadores 4 auxtrafico 2 Maestro oficiales · ayudantes vigilante 1
Maquinaria: Nivel topografico retro Minicargador Motoniveladora carrotangue trompos 2 vibro concreto cortadora planta canguro motocargor 2
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: NO se realizan actividades

Francisco Andrade.

17 - SEPTIEMBRE - 2023

Domingo

18- SEPTIEMBRE - 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 siso 1 operadores 4 auxtrafico Maestro oficiales ayudantes vigilante 1
Maquinaria: Nivel topografico retro minicargador Motoniveladora carrotangue trompos 2 vibro concreto cortadora planta canguro motocargor 2
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: No se realizan actividades en espera de los aceros

Francisco Andrade.

19 - SEPTIEMBRE - 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 siso 1 operadores 4 auxtrafico Maestro oficiales ayudantes · vigilantes 1
Maquinaria: Nivel topografico retro minicargador Motoniveladora trompos 3 carrotangue vibro concreto cortadora planta canguro motocargor 2
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: se continuo vaciado de bordillo por el lado izquierdo del pr 00+720 al 00+820 en tramo 1 y en tramo 2 se hizo alistamiento de pista y material

Francisco Andrade.

Powered by CamScanner

20 - SEPTIEMBRE - 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 siso 1 operadores auxtrafico 1 maestro 1 oficiales 2 ayudantes 16 vigilante 1
Maquinaria: Nivel topografico retro minicargador motoniveladora carro tangue trompos 2 cortadora vibro concreto planta motocarga 2
Estado del tiempo: se presentan fuertes lluvias en los horas de la tarde
Actividades en obra: se continua alistando materiales para tramo 2 y se deja nivelado otro tramo para extender tambien se dio inicio de amarre de acero para el boxculvert del PR 11+000

21 - SEPTIEMBRE - 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 siso 1 operadores 4 auxiliar trafico 1 Maestro 1 oficiales 3 ayudantes 18 vigilante 1
Maquinaria: Nivel topografico retro minicargador Carrotangue trompos 3 cortadora vibro concreto planta canguro motocarga 2
Estado del tiempo:
Actividades en obra: en tramo 1 se termina el vaciado de los bordillos hasta el PR 00+820 y en tramo 2 se continuo vaciado de concreto mrr por el lado izquierdo del modulo 43 al modulo 54 . tambien se continua amarre de acero para la losa inferior del boxculvert del PR 11+000

22 - SEPTIEMBRE - 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 siso 1 operadores 4 auxtrafico 1 maestro 1 oficiales 4 ayudantes 20 vigilantes 1
Maquinaria: Nivel topografia retro minicargador carrotangue trompos 3 vibro cortadora vibro concreto planta canguro rana moto carga 2
Estado del tiempo:
Actividades en obra: En tramo 2 se alista para el vaciado pero no se funde por falta de cemento y en el PR 11+000 en el boxculvert

Powered by CamScanner

se continuo amarre de acero de losa inferior y de las soleras y se inicio encofrado para la losa y en tramo 3 se inicio instalación de sub-base con el minicargador y se compacto con vibro mediano

23- SEPTIEMBRE - 2023

Personal: Residente ing: auxiliar 2 cadenero 1 Siso 1 operadores 4 auxtrafico 1 Maestro 1 oficiales 4 ayudantes 20 vigilante 1

Maquinaria: nivel topografico retro minicargador carrotangue vibro trompos 3 vibro concreto cortadora planta canguro rana moto carga 2

Estado del tiempo:

Actividades en obra: en tramo 2 se continuo vaciado de concreto mrr por el lado izquierdo del modulo 55 al modulo 57 y por el lado derecho del modulo 65 al modulo 71 y en el PR 11+000 en el boxculvert se termino encofrado de losa inferior y se vacio y en tramo 3 se continuo instalacion de sub-base con el minicargador y se compacto con el vibro

24- SEPTIEMBRE - 2023

Domingo

25- SEPTIEMBRE - 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 Siso 1 operadores 4 auxtrafico 1 Maestro 1 oficiales 4 ayudantes 20 vigilantes 1

Maquinaria: nivel topografico retro minicargador carrotangue vibro trompos 3 vibro concreto cortadora planta canguro rana moto carga 2

Estado del tiempo: se presentan lluvias en la madrugada

Actividades en obra: en tramo 2 se continuo vaciado de concreto mrr por los 2 lados por el lado izquierdo del modulo 58 al modulo 68 y por el lado derecho del modulo 72 al modulo 74

Powered by CamScanner

y con la retro se hinicio excavacion paro boxculvert en el PR 10+400 y en el box del PR 11+000 se continuo amarre de acero en muros laterales y en la estrella no se hizo nada porque se presentaron fuertes lluvias en la madrugada

26 - SEPTIEMBRE - 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 SISO 1 operadores 4 auxtrafico 1 Maestro 1 oficiales 4 ayudantes 23 vigilante 1

Maquinaria: Nivel topografico retro minicargador vibro carrotanque trampos 3 vibro concreto cortadora Planta canguro rana moto carga 2

Estado del tiempo: Seco

Actividades en obra: En tramo 2 se encofro y se alisto para el vaciado y se descargo un viaje de cemento en obra en el PR 10+400 se termino excavación para el boxculvert y se vacio solado y en el PR 11+000 se inicio encofrado del muro lateral izquierdo y en tramo 3 sector la estrella se continuo instalando material de sub-base con el minicargador y compactando con el vibro

27 - SEPTIEMBRE - 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadeneros 1 SISO 1 operadores 4 auxtrafico 1 Maestro 1 oficiales 4 ayudantes 23 vigilante 1

Maquinaria: Nivel topografico retro minicargador vibro carrotanque Planta vibro concreto trompos 3 cortadora canguro rana motocarga

Estado del tiempo: se Presentan Fuertes lluvias en la tarde 17:30

Actividades en obra: En tramo 2 se continuo vaciado de concreto mrr por el lado derecho del modulo 75 al modulo 80 en el box del PR 10+400 se inicio amarre de acero y en el boxculvert del PR 11+000 se continuo encofrado del muro y

Powered by CamScanner

Aletas del lado izquierdo sentido aguas abajo

28- SEPTIEMBRE - 2023

Personal: Residente Ing auxiliar 2 cadenero 7 SISO 7 operadores 4 auxtrafico 7 Maestro 7 oficiales 4 ayudantes 23 vigilante 7

Maquinaria: Nivel topografico retro minicargador vibro carrotangue trompos 3 vibro concreto cortadora planta canguro rana motocarga 2

Estado del tiempo: Se presentan fuertes lluvias en la tarde noche 18:30

Actividades en obra: En tramo 2 se continua vaciado de concreto mrr por el lado derecho del modulo 87 al modulo 86 y en el boxculvert del PR 70+400 no se realizaron actividades por inundacion y en el boxculvert del PR 77+000 se continuo encofrado del muro izquierdo y aletas y en tramo 3 sector la estrella se continuo instalacion de sub-base con el minicargador y se compacto con el vibro

29- SEPTIEMBRE - 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 7 SISO 7 operadores 4 auxtrafico 7 Maestro 7 oficiales 4 ayudantes 23 vigilante 7

Maquinaria: Nivel topografico retro minicargador vibro carrotangue trompos 3 vibro concreto cortadora planta canguro rana motocarga 2

Estado del tiempo: seco

Actividades en obra: En tramo 2 se continuo vaciado de concreto mr por el lado derecho del modulo 87 al modulo 99 y en el box del PR 70+400 continua inundado y en el 77+000 se deja listo para el vaciado del muro y en tramo 3 no se realizan actividades

Powered by CamScanner

30 - SEPTIEMBRE - 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 siso 1 operadores 4 auxtrafico 1 Maestro 1 oficiales 4 ayudantes 23 vigilantes 1

Maquinaria: Nivel topografico retro minicargador vibro carrotangue trompos 5 vibro concreto cortadora planta canguro rana motocarga 2

Estado del tiempo: seco

Actividades en obra: En tramo 2 se continuo vaciado de concreto mrr Por el lado derecho del modulo 100 al modulo se realiza acentamiento y toma de vigas en el PR 101+400 no se realizan actividades y en el PR 111+000 en el boxculvert se vacio muro izquierdo se realiza toma de acentamiento y de cilindros y en tramo 3 sector la estrella se observo llegada de material de sub-base y se instalaron 3 viases con el minicargador y se compacto con el vibro

01 - OCTUBRE - 2023

Domingo

02 - OCTUBRE - 2023

Personal: Residente ing auxiliar 2 cadenero 1 siso 1 operadores 4 auxtrafico 1 Maestro 1 oficiales 4 ayudantes 23 vigilante 1

Maquinaria: Nivel topografico minicargador vibro carrotangue trompos 3 vibro concreto cortadora planta canguro rana motocarga 2

estado del tiempo : nublado

Actividades en obra: En tramo 2 se realiza limpieza de obra no se Funde por Falta de arena se recomienda al encargado del contratista realizar corte de las losas al tiempo estipulado en el PR 101+400 en el boxculvert se continuo amarre de acero para losa inferior y en el boxculvert del PR 111+000 se desencofro muro izquierdo y se inicio encofrado muro derecho y en tramo 3 la estrella se continuo instalacion de sub-base con el minicargador y compactando con el vibro

Powered by CamScanner